



**Caracterización de la población con discapacidad en el marco de los lineamientos del  
Colegio Sorrento desde una mirada de los docentes: Aportes de Trabajo Social a la  
Educación Inclusiva.**

**Trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales**

**Estudiantes:**

**María Alejandra Muñoz Molano**

**mariaamunoz@unicolmayor.edu.co**

**Lina Mayerly Osorio Galindo**

**lmosorio@unicolmayor.edu.co**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

**Facultad de Ciencias sociales**

**Programa de Trabajo Social**

**Bogotá D.C., 2023**



**Caracterización de la población con discapacidad en el marco de los lineamientos del  
Colegio Sorrento desde una mirada de los docentes: Aportes de Trabajo Social a la  
Educación Inclusiva.**

**Trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales**

**Estudiantes:**

**María Alejandra Muñoz Molano**

**Lina Mayerly Osorio Galindo**

**Asesor temático: Melba Yesmit Chaparro Maldonado<sup>1</sup>**

**Alba Stella Camelo Mayorga<sup>2</sup>**

**Gilberto Betancourt Zárate<sup>3</sup>**

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

**Facultad de Ciencias sociales**

**Programa de Trabajo Social**

**Bogotá D.C., 2023**

---

<sup>1</sup> Melba Yesmit Chaparro, asesora de Trabajo de Grado durante el 2022-2 a 2023-1

<sup>2</sup> Alba Stella Camelo Mayorga, asesora de Trabajo de grado durante 2023-2 (Agosto)

<sup>3</sup> Gilberto Betancourt Zarate, asesor de Trabajo de Grado durante el 2023-2 (Septiembre a Octubre)

## **Dedicatoria**

*Quiero dedicarle este trabajo de grado primeramente a mi familia por el inmenso apoyo y amor que me han brindado durante toda la vida. A mi prima con discapacidad Dayana Ojeda (QEPD) por ser la motivación a investigar sobre cómo ella pudo llevar su vida en un nivel educativo y social, porque aunque ella tuvo que irse, sé que desde la primera vez que pensé que en realizar este trabajo de grado ella estaba guiándome desde la distancia. A mi amiga y compañera de Trabajo de Grado, por el inmenso apoyo y la confianza tan gratificante que me brindó, por impulsarme a seguir cuando sentía que mi salud mental no estaba estable. A mis amigos que durante cinco años me acompañaron y me enseñaron a vivir mi vida de una manera distinta, a impulsarme a salir de mi zona de confort y por estar para mí todas las veces que los necesité. Y por último a Dios, quien es el que ha puesto en mi camino a todas estas personas.*

***Lina Mayerly Osorio***

*Este trabajo de grado está dedicado especialmente a mi mamita Lilia, quien me ha llenado de su fuerza y amor por lo que hago desde el primer día, a mis padres y mi abuela María, por su cuidado, apoyo y amor en cada paso que doy en lo personal y profesional, a mis hermanos Gabriela y Juan que están presentes para mí siempre. A mi amiga y compañera de trabajo de grado, por estar todos estos años llenándome de amor, risas y bonitos recuerdos. A mis amigos que son un apoyo incondicional.*

*Por último, le quiero dedicar este trabajo al amor que está presente siempre.*

***María Alejandra Muñoz Molano***

## Agradecimientos

*Queremos expresar nuestra gratitud a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de este trabajo de grado:*

*A Gilberto Betancourt, nuestro director de tesis, por su guía y apoyo en este tiempo, por sus atenciones y su sabiduría.*

*A Yennifer Lache, educadora especial de la IED Sorrento, por su acompañamiento, apoyo y trabajo en este arduo proceso, sin ella nada de esto sería posible.*

*A los docentes que participaron en esta investigación por su disposición y colaboración en este proyecto. Sus historias, experiencias y valiosa participación fueron fundamentales para el éxito de nuestra investigación.*

*A nuestras familias y amigos por ser luz en nuestras vidas, y brindarnos siempre comprensión y amor durante el desarrollo de este proyecto*

*Por último, gracias a los y las niñas que con su cariño, nos motivaron para desarrollar este trabajo de grado.*

***Lina Mayerly Osorio Galindo***

***María Alejandra Muñoz Molano***

## **INTRODUCCIÓN.....**

**7**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA..... 13**

1.1 Planteamiento del problema..... 13

1.2 Objetivos..... 15

1.2.1 Objetivo General..... 15

1.2.2 Objetivos específicos..... 16

1.3 Justificación..... 16

1.3.1 Trabajo Social en la Educación.....	21
1.3.2 Trabajo Social y discapacidad.....	22
1.3.3 La Inclusión.....	27
1.3.4 La educación inclusiva.....	28
1.3.5 Directrices de acuerdo con el programa de inclusión de la Institución Educativa Distrital Sorrento.....	30
1.3.6 Estrategias pedagógicas y prácticas inclusivas.....	36
<b>2. METODOLOGÍA.....</b>	<b>40</b>
2.1 Paradigma.....	40
2.2 Enfoque.....	40
2.3 Muestra.....	41
2.4 Operacionalización de variables.....	42
<b>3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>48</b>
3.1 Análisis del Banco de Datos.....	49
3.1.1 Género y edad de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa.....	50
3.1.2 Grado en el que se encuentran niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa.....	51
3.1.3 Origen de estudiantes pertenecientes al programa de inclusión.....	52
3.1.4 Tipos de discapacidad presentes en el programa de Inclusión.....	56
3.1.5 Tipo de Plan Individual de Ajuste Razonable.....	57
3.2 Hallazgos de la caracterización de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el contexto escolar: La voz de los docentes.....	58
3.2.1 Formación docente.....	58
3.2.1.1 Tiempo vinculado/a a la IED Sorrento.....	58
3.2.1.2 Formación Profesional.....	62
3.2.2 Proceso de diagnóstico del estudiante en la Institución.....	65
3.2.2.2 Estrategias para la promoción de la convivencia escolar.....	68
3.2.2.3 Acciones para reconocer y valorar la diversidad y las capacidades individuales de estudiantes con discapacidad.....	72
3.2.2.4 Interacción de estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos perteneciente al programa de inclusión con sus compañeros de aula.....	75
3.2.3 Seguimiento de estudiantes.....	79
3.2.3.1 Proceso de seguimiento de permanencia de estudiantes frente a su estadía en la institución educativa.....	79
3.2.3.2 Alertas que inciden en la educación de estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos.....	82
3.2.4 Diseño Universal para el Aprendizaje.....	87
3.2.4.1 Estrategias para presentar la información de un tema en específico a los y las estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en el aula.....	87
3.2.4.2 Estrategias para que estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos	

excepcionales expresen lo que están aprendiendo.....	90
3.2.4.3 Estrategias para que menores pertenecientes al programa inclusión sientan motivación para continuar con su proceso de aprendizaje.....	93
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>105</b>
<b>6. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>107</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>107</b>

## **Anexos**

Anexo 1. Árbol de categorías.

Anexo 2. Formato de primer acercamiento y seguimiento del estudiante con discapacidad y su familia desde Trabajo Social.

Anexo 3. Formato de acompañamiento individual y familiar desde Trabajo Social.

Anexo 4. Ruta para la atención especializada a menores de edad víctimas de violencia sexual.

ICBF.

Anexo 5. Ruta de atención en caso de acoso escolar ICBF.

Anexo 6. Glosario ([Ver](#))

## **Listado de tablas**

Tabla 1. Obligaciones y responsabilidades de las familias según el Decreto 1421 del 2017 y la Institución Educativa Sorrento

Tabla 2. Tipos de discapacidad, en la Institución Educativa Distrital Sorrento

Tabla 3. Operacionalización de variables

Tabla 4. Asignación básica mensual de los distintos grados y niveles del escalafón nacional docente correspondientes a los empleos docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002.

Tabla 5. Asignación básica mensual máxima de los distintos grados del Escalafón Nacional Docente correspondientes a los empleos docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979

### **Dedicatoria**

*Quiero dedicarle este trabajo de grado primeramente a mi familia por el inmenso apoyo y amor que me han brindado durante toda la vida. A mi prima con discapacidad Dayana Ojeda (QEPD)*

*por ser la motivación a investigar sobre cómo ella pudo llevar su vida en un nivel educativo y social, porque aunque ella tuvo que irse, sé que desde la primera vez que pensé que en realizar este trabajo de grado ella estaba guiándome desde la distancia. A mi amiga y compañera de Trabajo de Grado, por el inmenso apoyo y la confianza tan gratificante que me brindó, por impulsarme a seguir cuando sentía que mi salud mental no estaba estable. A mis amigos que durante cinco años me acompañaron y me enseñaron a vivir mi vida de una manera distinta, a impulsarme a salir de mi zona de confort y por estar para mí todas las veces que los necesité. Y por último a Dios, quien es el que ha puesto en mi camino a todas estas personas.*

***Lina Mayerly Osorio***

*Este trabajo de grado está dedicado especialmente a mi mamita Lilia, quien me ha llenado de su fuerza y amor por lo que hago desde el primer día, a mis padres y mi abuela María, por su cuidado, apoyo y amor en cada paso que doy en lo personal y profesional, a mis hermanos Gabriela y Juan que están presentes para mí siempre. A mi amiga y compañera de trabajo de grado, por estar todos estos años llenándome de amor, risas y bonitos recuerdos. A mis amigos que son un apoyo incondicional.*

*Por último, le quiero dedicar este trabajo al amor que está presente siempre.*

***María Alejandra Muñoz Molano***

## **Agradecimientos**

*Queremos expresar nuestra gratitud a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de este trabajo de grado:*



*A Gilberto Betancourt, nuestro director de tesis, por su guía y apoyo en este tiempo, por sus atenciones y su sabiduría.*

*A Yennifer Lache, educadora especial de la IED Sorrento, por su acompañamiento, apoyo y trabajo en este arduo proceso, sin ella nada de esto sería posible.*

*A los docentes que participaron en esta investigación por su disposición y colaboración en este proyecto. Sus historias, experiencias y valiosa participación fueron fundamentales para el éxito de nuestra investigación.*

*A nuestras familias y amigos por ser luz en nuestras vidas, y brindarnos siempre comprensión y amor durante el desarrollo de este proyecto*

*Por último, gracias a los y las niñas que con su cariño, nos motivaron para desarrollar este trabajo de grado.*

***Lina Mayerly Osorio Galindo***

***María Alejandra Muñoz Molano***

## **INTRODUCCIÓN**

El Derecho a la Educación es considerado universal, sin embargo, las personas con discapacidad tienen barreras sociales, políticas, culturales y educativas que impiden su ingreso a una educación; es por ello que, desde la caracterización de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al programa de inclusión de una Institución Educativa Distrital ubicada en Bogotá en la localidad de Puente Aranda, se busca aportar en el

reconocimiento de ciertas especificidades y necesidades individuales y colectivas de las y los estudiantes a nivel social, familiar e institucional/académico, desde la mirada de los docentes como principales actores sociales involucrados en el Derecho a la Educación.

La caracterización desde la investigación es definida como “una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso” (Sánchez Upegui, 2010), así mismo, se caracteriza por ser “un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos; y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; y posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica) (Bonilla, Hurtado & Jaramillo, 2009).

Para lo anterior, se lleva a cabo una investigación mixta dividida en dos partes: por medio de la observancia y análisis de variables cuantitativas y cualitativas, consolidadas mediante la construcción de una base de datos de estudiantes inscritos al programa de inclusión, enfocada en la identificación de la población con discapacidad dentro de la institución, teniendo en cuenta información personal sobre su proceso académico desde el primer día de ingreso a la institución y posterior a esto, se lleva a cabo la aplicación de la entrevista semiestructurada a los docentes de aula, orientadores y docentes de apoyo; y a partir de la voz de los docentes, de esta manera permitirá identificar las especificidades y necesidades individuales y colectivas de niños, niñas y adolescentes dentro del contexto educativo teniendo como principales aspectos lo social y educativo dentro de las aulas.

De esta manera, se aportará a la IED mediante la identificación de las características principales de estudiantes con discapacidad, para la construcción de una serie de ejes de acción desde el Trabajo Social y que se sintetizan en los lineamientos para una intervención a futuro.

Es por ello que, este documento se encuentra dividido en seis apartados brindando información de carácter investigativo, donde:

Primeramente, se encuentran los antecedentes, de manera cronológica desde un nivel internacional hasta un nivel distrital; se identificarán de manera aproximada los inicios y estado actual de la Educación Inclusiva en distintos países y Colombia.

Luego, el planteamiento del problema y la justificación, brindando una breve contextualización sobre el Trabajo Social y su importancia en la Educación Inclusiva desde la mirada de los Derechos Humanos, enfocado en el Derecho a la Educación, y cómo desde la caracterización se busca la identificación de las necesidades individuales y colectivas de estudiantes, allí además se mencionan los objetivos de la investigación enfocados a la identificación de las características de estudiantes con discapacidad en esta institución.

Después de ello, se encuentran los marcos de referencia dividido en: Marco institucional donde se contextualiza la IED Sorrento, brindando información sobre la ubicación, la misión, la visión y el lema institucional; Marco Teórico donde se genera un diálogo desde Trabajo Social y la discapacidad teniendo como base el Derecho a la educación de personas con discapacidad (Educación Inclusiva), y de esta manera, se reconocen conceptos básicos para la investigación tales como: la inclusión, la educación inclusiva, directrices de la Institución correspondiente al programa de inclusión (población, proceso de matrícula, valoración pedagógica, proceso de acogida, proceso de seguimiento), las estrategias pedagógicas y prácticas inclusivas desde el Diseño Universal del Aprendizaje.

El segundo apartado, se relaciona con la metodología, propuesta desde un paradigma positivista con un enfoque mixto, desde una muestra intencionada por medio de la elaboración de un banco de datos.

El apartado número tres, corresponde a los resultados de la caracterización desde el diseño del banco de datos, siguiendo con la recolección de información por medio de una entrevista semiestructurada y continuando con la sistematización de toda la información y un análisis desde la presentación de gráficas circulares y de barras; por ende, se lleva a cabo el siguiente proceso: (1) descripción de la gráfica en porcentajes, (2) Generar un diálogo entre la voz de los docentes, (3) un análisis desde Trabajo Social con una perspectiva crítica con el fin de fortalecer el programa de inclusión desde el Trabajo

Social enfocado al derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y (4) un propuesta de intervención desde el Trabajo Social.

El apartado cuatro, corresponde a los lineamientos para la intervención desde Trabajo Social, el cual se encuentra dividido en dos partes: (1) Trabajo social en la institución, enfocado al proceso de intervención del Trabajo Social dentro de la institución y con la comunidad educativa y (2) Trabajo Social y familia, enfocado al empoderamiento de la red familiar frente al proceso académico y social del estudiante con discapacidad.

La última parte, corresponde a las conclusiones finales de la investigación enfocado al reconocimiento del labor de Trabajo Social en la Educación Inclusiva, teniendo como base la identificación de necesidades del estudiante, además se identifican las recomendaciones para la implementación futura de los lineamientos para un intervención desde Trabajo Social, hacia la universidad y hacia la Institución Educativa Sorrento.

En conclusión, la caracterización de los estudiantes con discapacidad del Programa de Inclusión de la IED Sorrento permite identificar las necesidades, problemas, capacidades, habilidades y propuestas de mejora del estudiante y su proceso en el ámbito social, familiar e institucional, y de esta manera, contribuir al goce del Derecho de la Educación donde participe toda la comunidad educativa. A partir de lo anterior, se construyeron los lineamientos para la intervención desde Trabajo Social, y de esta manera fortalecer el programa de Inclusión en la IED Sorrento desde la interdisciplinariedad de la institución.

## **1. ANTECEDENTES**

El término de inclusión educativa nace principalmente a partir de encuentros de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación)<sup>4</sup>, “En 1960, la

---

<sup>4</sup> En adelante cuando se utilicen las siglas UNESCO se hará referencia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación.

Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la educación, invoca la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación” (Muñoz, 2018, p. 182), a partir de allí y entendiendo la necesidad que surge de comprender la diversidad en las aulas de la educación formal, se habla de la importancia de la construcción de una educación para todos, y sin discriminación, es así como;

La Declaración de Salamanca (1994) en cuanto al marco de acción para las necesidades educativas especiales, estipula que las escuelas deben acoger a todos niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. (p.6).

Así mismo, en el cuadernillo de Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF (Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia)<sup>5</sup> establece que la educación inclusiva

Está basada en los derechos humanos y en el modelo social de la discapacidad esto implica cambiar el sistema para adaptarlo al estudiante, no cambiar al estudiante para adaptarlo al sistema, ya que reconoce que el problema de la exclusión está en el sistema, no en la persona o en sus características, comprende que el aprendizaje comienza al nacer, continúa durante toda la vida y se produce en el hogar y en la comunidad, en situaciones formales, informales y no formales. Es un proceso dinámico que evoluciona constantemente según la cultura y el contexto local, cuyo objetivo es permitir que las comunidades, los sistemas y las estructuras combatan la discriminación, celebren la diversidad, promuevan la participación y superen las barreras al aprendizaje y la participación de todas las personas, reconoce y respeta todas las diferencias en función de edad, género, origen étnico, idioma, estado de salud, situación económica, religión,

---

<sup>5</sup> En adelante cuando se utilice las siglas UNICEF se hará alusión a Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia

discapacidad, estilo de vida y otras y es parte de una estrategia más amplia de promoción del desarrollo inclusivo, que tiene el objetivo de crear un mundo donde haya paz, tolerancia, un uso sostenible de los recursos y justicia social; un mundo en el que se satisfagan las necesidades básicas y los derechos de todos. (UNICEF, 2014, p.20).

De esta manera, es importante a nivel educativo y social, desde el reconocimiento y respeto de las diversas capacidades, la integración y el fomento de relaciones interpersonales, como eje fundamental basada en los derechos de NNA (niños, niñas y adolescentes)<sup>6</sup>, así mismo, retomando la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño)<sup>7</sup> (1989) en los artículos 23 y 24 se instauro el derecho a la atención, asistencia y al acceso a la educación para la integración social de NNA con discapacidad, de igual manera en el artículo 29 establece que la educación debe estar encaminada al desarrollo de capacidades, aptitudes, basados en el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, que deben ser garantizados por el Estado.

De acuerdo con lo anterior, se genera que países latinoamericanos como: Chile, Guatemala, México, Paraguay y El Salvador por medio de medidas legislativas permitan progresivamente cerrar la brecha que existe en la educación, frente a la discriminación que aún está presente en ella. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2014).

De esta manera, en Colombia es importante remitirse a la Constitución Política de 1991, para comprender qué es y cómo se está desarrollando la educación a nivel nacional, en este documento está definida como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (Const. 1991, Art 67). Posterior a esto, nace la Ley 115 General de Educación de 1994 en la cual establece la “Integración con el servicio educativo”. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” (Art. 46), en búsqueda de:

---

<sup>6</sup> En adelante cuando se utilice las siglas NNA se hará referencia a niños, niñas y adolescentes

<sup>7</sup> En adelante cuando se utilice las siglas CDN hace referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño

Impulsar esta nueva visión de país, donde reclama la necesidad de que todos los colombianos se sientan incluidos en un mismo proyecto, desde la diversidad y la diferencia: de raza, de sexo, de color, de religión, de credo político, y demás elementos constitutivos del multiculturalismo. Muñoz (2018, p. 184).

En donde con la implementación de estas leyes, empiezan a generarse procesos que permiten el desarrollo de una educación para todos y todas, sin distinciones sociales, económicas, de raza, género, orientación sexual, discapacidad, entre otras.

Adicionalmente, a nivel nacional está presente el decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, en donde se denomina la educación inclusiva como

un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Artículo 2.3.3.5.1.4. p.6)

De esta manera, mediante otros estamentos “demanda al sector educativo reglamentar aspectos relacionados con la educación inclusiva de las personas con discapacidad, en el sentido de procurar acciones para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en todos los niveles de formación” artículo 11 de la Ley 1618 de 2013( citado en decreto 1421 de 2017).

De igual manera, la Ley 2216 de 2022 busca la promoción de la educación inclusiva y la integración de NNA con trastornos específicos de aprendizajes en donde establece que

La atención que ofrezca el sistema educativo a estudiantes que presenten trastornos específicos de aprendizaje, no deberá ser individualizada, ni exclusiva, sino deberá promover la vinculación y permanencia en el aula regular mediante

herramientas y estrategias que consideren las características particulares de las niñas, niños, adolescentes o jóvenes que favorezcan un desempeño académico y social y por ende una dinámica de enseñanza-aprendizaje exitosa, apoyada por todos los miembros de la comunidad educativa a la que pertenece el estudiante. (Art. 6).

Así mismo, el Ministerio de Educación emite la circular N° 20 de 2022, la cual establece que las instituciones deben reconocer

que es fundamental transformar la oferta educativa hacia las comprensiones en el marco de la inclusión y la equidad en la educación para todas las personas sin excepción (Ministerio de educación, 2022, p.8)

Destacando la importancia de garantizar una educación inclusiva desde el marco normativo internacional que establece los derechos humanos para las personas con discapacidad y también como base el DUA, de igual forma establece los retos de las entidades e instituciones territoriales públicas y privadas relacionados a generar una corresponsabilidad familiar, garantizar el acceso y permanencia, formación de los docentes en materia de inclusión.

Por otro lado, a nivel distrital, se encuentra el lineamiento de política de educación inclusiva (2018) en donde se considera la educación inclusiva como

una transformación progresiva del sistema educativo, de manera prioritaria y fundamental con un cambio en la percepción y las actitudes de la comunidad educativa frente a la diversidad, para crear una cultura inclusiva que encuentra en la diferencia un valor. (p. 17).

Además, en el año 2019 el Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desarrolla un informe en donde se refiere los avances y retos relacionados a educación inclusiva en Bogotá, en este se menciona que se ha tenido un avance significativo puesto que se cuenta con apoyo financiero a nivel Nacional y del Ministerio de educación, así mismo, la disminución en la deserción escolar, sin embargo:

El lugar privilegiado que ocupa la capital no se ha traducido necesariamente en un excelente desempeño en educación inclusiva, al sabor dulce de los logros se le suma el sabor agrio de los retos pendientes. A pesar de ser Bogotá una de las ETC



con mayor cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados, ese número absoluto está lejos de ser satisfactorio. (DescLab, 2019, p.13)

Destacando como retos necesarios para la garantía de los derechos y la implementación de la educación inclusiva el acceso, la adaptación y flexibilización del currículum y material educativo, fortalecimiento de las relaciones familiares y en la formación de inclusión en los docentes.

Así mismo, en el Decreto 089 de 2023, que adopta la Política Pública de Discapacidad en Bogotá, en la cual establece:

El componente de inclusión y equidad en educación se fundamenta en que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación, en la zona urbana, rural y dispersa de Bogotá, en cumplimiento de las trayectorias educativas completas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial e interseccional, en condiciones de acceso, accesibilidad, permanencia, participación, progreso, calidad, pertinencia y oportunidad; en línea con el proyecto de vida de la persona con discapacidad, en observancia del principio de autonomía. (Art. 10, eje 1, componente 2)

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Para empezar, es relevante reconocer que “La escuela, es algo más que un lugar donde se enseña, es un sistema insertado en la comunidad que no puede escapar o aislarse del contexto social. En consecuencia, puede ser un lugar que favorezca el crecimiento de niños y de adultos, conformándose como un espacio comunitario que puede aportar determinados tipos de apoyo social para niños y familias.” (Moreno, 2004, p.30), de esta manera se evidencia la importancia de las instituciones educativas para el desarrollo individual y colectivo de las personas, por esta razón es necesario que Trabajo Social haga una intervención allí, de modo que “El bienestar educativo está vinculado estrechamente con el bienestar social como función organizada alrededor del ser humano en sus dimensiones individuales y sociales, con objetivos de adaptación e inclusión en el tipo de sociedad existente” (Navarrete, 2016, p.40), es allí que Trabajo Social debe fortalecer los procesos institucionales y de diálogo con las familias, teniendo en cuenta

que la comunidad es muy diversa en todos sus aspectos, por lo cual se debe tener una perspectiva más amplia de niños, niñas y adolescentes en donde se incluya un conocimiento más específico de sus características, como seres sociales en un contexto académico desde el reconocimiento de la pluralidad de capacidades, características, inteligencias y formas de expresión para poder así brindar un proceso integral desde la interdisciplinariedad, el respeto, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto con todos los ejes que allí influyen, con el fin de construir lineamientos, donde se aporte una perspectiva que profundice desde el Trabajo Social, lo que allí se está desarrollando.

De igual manera, es de gran relevancia el aspecto familiar, donde se identifican problemáticas relacionadas a la sobreprotección, maltrato, negligencia, ausencia de corresponsabilidad entre la familia y la institución, de acuerdo a lo anterior “la disfunción familiar es un factor que se asocia a la mayor prevalencia de problemas de salud mental, lo que se relaciona también con alteración del rendimiento académico, mayor deserción escolar y aumento en la violencia” Hernández et al. (citado en Arellano 2019), a partir de allí se debe desarrollar de manera articulada y transversalmente un proceso entre la institución educativa y el núcleo conviviente de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, con el propósito de realizar un ejercicio de acompañamiento y corresponsabilidad, haciendo énfasis en generar intervenciones integrales donde se tenga en cuenta aspectos relacionados a la independencia con un adecuado manejo de muestras afectivas, métodos correctivos, previniendo la sobreprotección y la exteriorización de estigmas y estereotipos de sus círculos más cercanos (familiares y académicos).

De acuerdo con lo anterior, el gobierno propone que en algunas IED se construyan programas enfocados al desarrollo académico de NNA con discapacidad y/o talentos excepcionales, haciendo alusión al Diseño Universal de Aprendizaje, a partir de allí la institución Educativa Sorrento dispone de un programa de Inclusión dentro del Manual de Convivencia y su Agenda Anual 2020 - 2022 el cual acoge niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad. El programa cuenta con el proceso de atención enfocado en el origen de estudiantes, el protocolo de manejo para la población con discapacidad y las responsabilidades de los actores principales de la comunidad educativa para garantizar el pleno ejercicio del Derecho a la Educación.

En este sentido surge la necesidad manifestada por la Educadora Especial de caracterizar a estudiantes pertenecientes al programa de inclusión desde la mirada de los docentes, permitiendo identificar las necesidades presentes dentro del aula de estudiantes pertenecientes al programa, es importante tener en cuenta que se retoma desde la mirada de los docentes porque son los principales actores académicos presentes en las aulas, y quienes interactúan allí con estudiantes y son más cercanos a sus familias; por lo cual, son los primeros en identificar, posibles alertas que se generen en los intercambios en las aulas.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que estudiantes de la IED Sorrento son muy diversos, el programa acoge distintas poblaciones (discapacidad, talentos excepcionales, migrantes, comunidades ancestrales y culturalmente diversas), se reconocen distintas problemáticas institucionales que afectan el desarrollo educativo y social de NNA; poca formación de los docentes en educación inclusiva, falta de profesionales que permitan generar una atención integral a estudiantes pertenecientes al programa, de esta manera, se identifica que los/las estudiantes reconocen la diversidad dentro de sus aulas de clase, sin embargo, es necesario implementar prácticas distintas a las tradicionales, que permitan la comprensión e interiorización de la diversidad para generar mejor apertura en la educación inclusiva.

De esta manera, y con el objetivo de avanzar en la comprensión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad inscritos en el programa, es fundamental construir una caracterización ya que permite un conocimiento más específico de las necesidades y habilidades de estos, lo que aporta a los docentes, de modo que se ajusten sus métodos de enseñanza interdisciplinariamente con la educadora especial y Trabajo Social. Además, esta información permite una asignación más eficiente de los recursos destinados a estudiantes con discapacidad. Asimismo, esta comprensión de las características individuales es esencial para desarrollar estrategias que promuevan la inclusión tanto en el entorno escolar como en las familias de estudiantes, por otra parte, esto permite generar los lineamientos para la intervención a nivel social de estudiantes.

Es por ello, que esta investigación se direcciona bajo los Lineamientos del Colegio Sorrento acerca del Programa de Inclusión y del Decreto 1421 de 2017, y desde allí diseñar los lineamientos de intervención desde el Trabajo Social que fortalezca el

programa de inclusión y a su vez favorezca a estudiantes teniendo en cuenta los ejes tanto educativo como social.

A partir de lo anterior, se plantea la pregunta ¿Cuáles son las características de los y las estudiantes pertenecientes al programa de Inclusión, desde la mirada de los docentes en el Colegio Sorrento, Sede B de la Jornada de la mañana?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

- Conocer las características principales de estudiantes con discapacidad de la IED Sorrento Sede Primaria desde la voz de docentes para la construcción de procesos de intervención integrales desde Trabajo Social.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Analizar los aspectos sociales, relacionales y pedagógicos de niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de inclusión de la IED Sorrento Sede Primaria.
- Describir el proceso académico y social de estudiantes con discapacidad en las aulas de clase.
- Reconocer los aportes del Trabajo Social en la Educación Inclusiva en pro del goce del Derecho a la Educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la IED Sorrento.

## **1.3 Justificación**

La Educación Inclusiva desde la Convención sobre los Derechos las personas con discapacidad se concibe como un Derecho de las Personas con Discapacidad donde sean libres de discriminación y con igualdad de oportunidades ante sus pares, sin embargo, ésta va más allá, el goce efectivo de la Educación Inclusiva conlleva al disfrute de un conjunto de derechos tales como la participación, la libre expresión, la recreación, el libre desarrollo de la personalidad e identidad, entre otros.

El trabajo interdisciplinario dentro de las instituciones educativas es necesario ya que permite generar un conocimiento más amplio entre tres disciplinas completamente diferentes pero aliadas dentro de una misma aula de clase: la Docencia, el Trabajo Social y la Educación Especial como el trío perfecto para garantizar la Educación Inclusiva. Pues estas disciplinas buscan promover la equidad, la justicia social y el bienestar de todas las personas, independientemente de sus características, capacidades y habilidades individuales, sin embargo, es evidente que no todas las instituciones públicas y privadas de carácter educativo se enfocan en procesos inclusivos respecto a la población con discapacidad, así mismo, se evidencia la ausencia de profesionales enfocados a las diferentes necesidades de estudiantes en la IED Sorrento, de igual manera, es importante mencionar que la IED cuenta con una profesional en Trabajo Social, sin embargo, no tiene un papel relevante dentro del programa de Educación Inclusiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia poca efectividad dentro de los procesos académicos y sociales, es por ello que, es necesario la caracterización de estudiantes para reconocer de manera más amplia el contexto en que se desenvuelven la mayoría de su tiempo, y de esta manera, diseñar los lineamientos de intervención desde Trabajo Social, para la Educación Inclusiva y social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad; dicho lineamiento debe aportar al fortalecimiento del programa de Educación Inclusiva de la Institución, desde un enfoque integral para el cumplimiento del Derecho a la Educación de las PCD.

Así mismo, Trabajo Social es reconocido por el compromiso con el bienestar y la justicia social de la comunidad en general, por ende, trae consigo la construcción, implementación y evaluación de políticas públicas a nivel nacional y distrital, logrando identificar las necesidades, problemas, recursos y planes de mejora de las diversas comunidades en los diferentes sectores de Colombia; por ello, la caracterización de la población con discapacidad en una institución pública de carácter educativo permite identificar lo cercano o lejano que se encuentran las entidades públicas educativas con el “ideal” del concepto de Educación Inclusiva desde una perspectiva integral y normativa, entendiendo a ésta como un derecho fundamental de toda la población. Por otro lado, es importante resaltar que la realidad de las personas con discapacidad debe ser un factor importante a la hora de construir y ejecutar una política pública para que esta pueda ser

visible y se desarrolle en pro de la eliminación de barreras sociales y educativas a las cuales están expuestas las personas con discapacidad en todo el país.

El Trabajo Social y la Educación Inclusiva se debe enfocar en valorar la diversidad, desde la aceptación de las diferencias y el desarrollo integral de cada estudiante, donde la exclusión y discriminación sean los conceptos no empleados en las aulas de clase.

Es por ello que, desde el Trabajo Social se generan procesos de intercambio de saberes y experiencias como el complemento principal para la Educación Inclusiva. Si bien, el Trabajo Social tiene como misión la defensa de los Derechos Humanos, la Educación Inclusiva se enfoca esencialmente en romper las barreras de aprendizaje. Es importante considerar que la Educación Inclusiva y el Trabajo Social deben conformar una unidad en pro de la educación integral; es decir que se debe identificar al estudiante como un ser social.

## **2. MARCOS DE REFERENCIA**

### **2.1 Marco Institucional**

La IED Colegio Sorrento se ubica en el Barrio San Rafael en la Cra. 53b #4C-14 localidad 16 Puente Aranda, cuentan con dos sedes A bachillerato y B primaria. Esta investigación se realizará en la Sede B.

De acuerdo con el Manual de Convivencia (2020) vigente actualmente, indica lo siguiente:

La misión es contribuir con la familia y la sociedad en la construcción del proyecto de vida de niñas, niños y jóvenes como personas autónomas, respetuosas, con sentido de pertenencia, reflexivas y trascendentes, para que apropien los conceptos e innovaciones que la ciencia y la tecnología aportan al desarrollo de la humanidad, a través del ejercicio de la afectividad, la construcción del conocimiento, la aplicación e intercambio de saberes y la potenciación de talentos, desde el campo de las ciencias humanas y las ciencias exactas. (p.16)

Así mismo, la visión de la institución (2025) establece lo siguiente:

El Colegio Sorrento, consolidará su posicionamiento a nivel local, Distrital y Nacional por su alto nivel académico y la formación integral de sus egresados, a través del desarrollo de habilidades de pensamiento y la proyección de sus talentos; fundamentado en la calidad del servicio educativo y la alta cualificación docente. (p.16)

Por consiguiente, el objetivo del Colegio es garantizar el cumplimiento de la Misión y Visión institucionales, en un ambiente de sana convivencia y el ejercicio de las libertades consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, el Código de Infancia y Adolescencia, y demás normas que rigen la educación, bajo el lema “EDUCAR ES ENSEÑAR A VIVIR”

Por otro lado, la IED Sorrento (2020) reconoce la inclusión como:

“un proceso educativo que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y posibilidades reales de acceder, participar y disfrutar de un bien junto a los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, talento, diversidad, por etnia, religión, cultura y orientación sexual.” (p.55)

De esta manera, la inclusión busca “reconocer la necesidad de establecer procesos educativos diferenciales con los estudiantes de inclusión educativa sea por tener algún tipo de discapacidad, o por tener algún talento excepcional diagnosticado” (Institución Educativa Sorrento, 2020).

Por ende, el programa de inclusión se encuentra ubicado en Art 24 del Manual de Convivencia Escolar y en la Agenda Anual 2020 - 2022 desde el Protocolo de Atención de los estudiantes en las áreas de apoyo escolar mencionando la orientación de estudiantes y la inclusión desde una educadora especial, los cuales “se encargaran de atender los casos de estudiantes que, por sus condiciones personales, afectivas, sociales o familiares se consideren vulnerables y por lo tanto pueden presentar dificultades en el proceso de aprendizaje” (Institución Educativa Sorrento, 2020, p.26), por ende, se identifica que el programa de Inclusión cuenta con el mismo protocolo para que estudiantes puedan acceder; este protocolo se basa 3 pasos resumidos en:

1. Identificación: En este primer paso, los docentes y/o padres de familia identifican al estudiante del cual presumen que por sus condiciones particulares debe ser atendido por esta dependencia (Institución Educativa Sorrento, 2020), para lo

anterior, “los docentes deben diligenciar un formato, y de esta manera hacer la remisión escrita del caso realizando una breve descripción de los observado” ( Institución Educativa Sorrento, 2020, p.26), en dado caso que los padres de familia sean los que remiten al estudiantes, estos tendrán que acercarse a las áreas de orientación y/o educación especial para generar un diálogo sobre el caso.

2. Valoración: En este segundo paso, se solicita una citación entre los padres de familia y los profesionales de apoyo para iniciar el proceso de atención del estudiante, posteriormente, se inicia el proceso de valoración en conjunto con los profesionales de apoyo según sea el diagnóstico del estudiante, concepto médico y/o procesos llevados en entidades públicas o privadas. (Institución Educativa Sorrento, 2020).
3. Atención y seguimiento: Durante el tercer paso, los profesionales de apoyo orientan a los docentes para generar el manejo y/o ajustes razonables tales como adaptación, flexibilización y/o potencialización según sea el caso del estudiante; estas adaptaciones son implementadas desde el docente, la familia y el estudiante debidamente guiados por las profesionales de apoyo. (Institución Educativa Sorrento, 2020).

Es importante mencionar que los padres de familia deben continuar el proceso médico terapéutico, de rehabilitación y/o potenciación del estudiante, según el concepto del especialista; la familia es la encargada de notificar a la Institución los avances y/o dificultades del estudiante, de igual manera, deben aceptar las recomendaciones y/o sugerencias de los profesionales de apoyo, en este caso, Orientación y Educación Especial.

A partir de lo anterior, se identifican las funciones del docente de apoyo del programa de inclusión, las cuales son:

1. Caracterizar la población que requiere apoyo a la inclusión.
2. Llevar el seguimiento de estudiantes por medio de los agentes articuladores.
3. Seguir las rutas y protocolos de atención integral para poblaciones de inclusión educativa.
4. Actualizar en el SIMAT periódicamente los estudiantes atendidos por inclusión educativa.



5. Participar en los órganos del gobierno escolar en los que sea requerido.
6. Participar en las REDES de apoyo socio familiares, académicas y grupales con el fin de planear, colaborar, promover y evaluar procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.
7. Realizar las valoraciones pedagógicas que se requieren con el fin de definir las condiciones de ingreso al programa de inclusión de la institución.
8. Participar en los actos de comunidad y asistir a reuniones convocadas por el Rector del plantel u otra autoridad.
9. Atender a los padres/acudientes de acuerdo con el horario establecido por la dependencia.
10. Realizar actividades y/o jornadas de actualización pedagógica, manejo de agentes articuladores y formatos con los docentes, directivos docentes y padres de familia.
11. Orientar y asesorar a los docentes para la elaboración y ejecución de los agentes articuladores que den lugar según el caso.
12. Desarrollar en el marco de la escuela de padres, sensibilización, actualización y empoderamiento acerca de la educación inclusiva, condiciones pedagógicas y de participación.
13. Participar del equipo responsable de organizar y gestionar el programa de alimentación escolar.
14. Cumplir con las demás funciones asignadas, de acuerdo con la naturaleza de su cargo. (Institución Educativa Sorrento, 2020, p.51).

Por último, se identifican los lineamientos de la Educación Inclusiva en el Colegio Sorrento (2021), brindando información sobre el origen del Estudiante según la matrícula, la valoración pedagógica, el protocolo de manejo para estudiantes con discapacidad, los ajustes razonables, las rutas complementarias, y las responsabilidades de los actores principales del proceso de inclusión (estudiantes, familia y docentes).

## **2.2. Marco teórico / conceptual:**

En el marco de la educación inclusiva, es necesario primero comprender el diálogo que surge en el Trabajo Social relacionado a la discapacidad, para conocer cómo esta disciplina intercede hacia el desarrollo efectivo de los derechos de niños, niñas

y adolescentes con discapacidad y/o talentos excepcionales, especialmente en el ámbito educativo. Por otra parte, la IED Sorrento, tiene lineamientos y procesos para la inclusión de todos NNA en el programa y la institución, que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la investigación.

### **1.3.1 Trabajo Social en la Educación**

La educación se concibe como un derecho humano de las personas con discapacidad, como se expresa en la Convención para los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (2008), las PCD<sup>8</sup> deben tener acceso a un sistema educativo inclusivo, de calidad y gratuito, donde se hagan ajustes razonables, y la capacitación oportuna de los profesionales a cargo de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos (p. 19), es por eso que Trabajo Social busca la promoción del mismo donde se puedan abordar las barreras sociales y educativas que se puedan percibir dentro del contexto de formación, específicamente en las aulas, para lo anterior, es necesario “Trabajar interdisciplinariamente con todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente con los tutores de curso” (Romero et al, 2017, párr 7). Desde este punto de vista, el Trabajo Social debe generar un proceso significativo de aprendizaje mutuo entre el Trabajo Social y los docentes de apoyo, esto permite que se genere un intercambio de saberes y experiencias para que desde allí , se pueda“ intervenir en el caso de la inclusión educativa para que el proceso sea efectivo, pero con la orientación necesaria a los profesores, quienes deben colaborar con el proceso de enseñanza - aprendizaje”(López et al., 2016, p. 15).

En relación a lo anterior, el intercambio de conocimientos y experiencias permite que desde el Trabajo Social, se pueda “Programar, coordinar, ejecutar y evaluar acciones (talleres, conversatorios, diálogos, grupos focales, estrategias, etc) que den respuesta a problemáticas y necesidades de los/as actores de la comunidad educativa, promoviendo su corresponsabilidad a través de su participación activa” (Romero et al., 2017, párr 4), es por ello que, el Trabajo Social dentro del contexto educativo pretende construir acciones que permitan un mejor acceso a la educación inclusiva, donde se promueva el correcto desarrollo de la misma teniendo en cuenta el intercambio de saberes, conocimientos y

---

<sup>8</sup> En adelante cuando se utilice las siglas PCD hace referencia a personas con discapacidad

experiencias de los actores involucrados dentro del proceso educativo, por otra parte, “La escuela, pues, es algo más que un lugar donde se enseña, es un sistema insertado en la comunidad que no puede escapar o aislarse del contexto social” (Moreno, 2004, pág 30), de igual manera, la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Art 24 menciona que “Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión” (p.18), de modo que el Trabajo Social debe generar procesos de reflexión relacionados a la necesidad de implicar esta disciplina en los contextos educativos, para generar tipos de apoyo sociales en los estudiantes y sus familias.

Dentro de las funciones del Trabajo Social está la búsqueda de habilidades para la vida de cada sujeto social, es por ello que, el “desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas” (Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad, Art 24, p. 19) permite que todos los estudiantes tengan la facilidad de adquirir y desarrollar sus propias habilidades por medio de la estimulación desde las aulas de clase interdisciplinaria dentro de la Institución Educativa.

Por ende, habilidad es entendida como:

“las estructuras lógicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos. Se forman y desarrollan a través de la ejercitación de las acciones mentales y se convierten en modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas. Las habilidades se desarrollan en una compleja red de interrelaciones, en el cual además, se asimilan conocimientos gracias a la actividad consciente de quien aprende, y desarrolla sus habilidades en el acto de aprender conocimientos” (Álvarez citado por Fuentes y Márquez, 2017, p. 2)

Lo anteriormente mencionado, permite interpretar que las habilidades son estructuras lógicas que permiten que los individuos se desenvuelvan en los diferentes contextos en los que habitan por medio de la interacción con otros sujetos, por ello, es relevante la adquisición de estas por medio de la Educación y la interacción social con sus pares en espacios sanos y seguros.

### 1.3.2 Trabajo Social y discapacidad

La discapacidad a lo largo de la historia se ha concebido como “toda restricción debida a una deficiencia de la aptitud de realizar una actividad de acuerdo con lo que se considera un desempeño normal en un contexto social dado” (Munuera, 2012, p. 94) , es por esto, que es necesario reconocer que el Trabajo Social allí también juega un papel muy importante, reconociendo la diversidad de los sujetos y eliminando imaginarios de distintas comunidades y poblaciones, es allí que “la intervención del profesional en Trabajo Social, es fundamental, por ser un agente de cambio e inclusión social, el cual ejecuta actividades y procesos en búsqueda de mejoras en personas con discapacidad, disminuyendo barreras que limitan de forma directa su participación en sociedad” (Álava y Calero, 2020, p.2) de manera que se contribuya al bienestar social de las PCD, y el desarrollo de las capacidades y habilidades que les permitan la igualdad de oportunidades en todos los espacios de su desarrollo.

De este modo, las capacidades deben partir desde el concepto de la dignidad humana, y lo acorde para disfrutar de la vida digna como seres humanos, así mismo, Nussbaum (2012) citada por Guichot (2015) mencionar que:

las capacidades se entienden como requisitos mínimos básicos para una existencia digna y formarían parte de una teoría mínima de la justicia social: una sociedad que no las garantice a toda su ciudadanía, en un nivel mínimo adecuado, no llega a ser una sociedad plenamente justa” (p.7).

Por consiguiente, las capacidades no son habilidades simples que residen en el interior de una persona, sino que por el contrario, son libertades u oportunidades creadas desde la combinanciación de las facultades personales, y el entorno político, social y económico en se que habita (Nussbaum citada por Guichot 2015). Desde esta perspectiva, la autora presenta 10 capacidades, las cuales son: (1) vida, (2) salud física, (3) integridad física, (4) sentidos, imaginación y pensamiento, (5) emociones, (6) Razón práctica, (7) Afiliación, (8) Otras especies, (9) Juego y (10) Control sobre el entorno desde lo político y material<sup>9</sup>, esto nos permite identificar que las capacidades son el “poder” que tienen los seres humanos a habitar en un mismo espacio, por ende, se reconoce que las PCD tienen

---

<sup>9</sup> La definición de las capacidades según Martha Nussbaum (2012) se encuentran en el glosario.

el mismo acceso al derecho de la vida digna, desde sus capacidades y el desarrollo de sus habilidades para de esta manera contribuir al bienestar y la justicia social.

Es por eso, que surge un modelo más integral e inclusivo, que adopta el Trabajo Social para la intervención en PCD, fundamentado en el modelo social que lo anteceden el modelo de la prescindencia y el médico o rehabilitador, el cual busca una vida independiente retomando las limitaciones que impone la misma sociedad a las personas con discapacidad, de este modo, “el modelo social se interpreta como el resultado de las barreras sociales y de las relaciones de poder, más que de un destino biológico ineludible” (Palacios A, 2008, p. 123), así mismo, esta forma de abordaje a las PCD

Se encuentra íntimamente relacionada con la asunción de ciertos valores de los derechos humanos y a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad (...) propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno. (Victoria J, 2013, párr. 15)

Lo anterior, identifica al modelo social como el resultado de “barreras sociales” que impone y normaliza una sociedad que a su vez busca la inclusión social desde la normalización de los cuerpos y las mentes. De esta manera, la infancia y la adolescencia desde un modelo social busca que “puedan tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo que niños y niñas sin discapacidad. Esto incluye muchas áreas como la educación (...) en condiciones de poder aprovecharlas por niños y niñas con discapacidad” (Palacios A, 2008, p. 128), lo anterior, identifica a la educación como un área, pero además es un derecho humano con libre acceso a todas las personas, sin embargo, desde el modelo social se lucha por una educación inclusiva y no una educación especial; desde la mirada de Palacios (2008) maestros y niños deben ser animados y educados para la aceptación y tolerancia de la diferencias, desde allí, se retoma la nueva visión de la inclusión desafiando la noción de normalidad en las escuelas y en la sociedad, donde la normalidad no existe, sino que es una construcción impuesta sobre la realidad donde solo existe la diferencia, así mismo, la adaptación de una maya curricular que gire en torno al ritmo del estudiante sin la necesidad de una exclusión del resto del grupo. (p.129)

Desde este modelo, la educación inclusiva “no es una cuestión tan simple como la modificación de la organización de la escuela, sino que implica un cambio en la ética de la escuela, no se requieren maestros con nuevas habilidades, sino que se necesita un compromiso” (Palacios A, 2008, p.132), es por ello que, no se lograra con solo la aceptación sino que se requiere de valorar la diferencia y de esta manera promover un compromiso moral con la inclusión de personas con discapacidad en un sistema educativo y en la sociedad en general (Palacios, 2008). Partiendo de lo anterior, el Trabajo Social debe promover una cultura inclusiva basándose en el respeto y la aceptación de la diferencia a través de distintas prácticas inclusivas dentro del área educativa rompiendo así las barreras construidas socialmente.

Para lo anterior, es de vital importancia retomar a la familia como el primer grupo de socialización de un individuo, y que, a su vez, es el encargado de promover valores que contribuyan a la convivencia dentro de la sociedad. Sin embargo, la familia se considera como “un sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en busca de una estabilidad y equilibrio entre todos los miembros que la componen” (Oshin, 2016, p.1), esto permite que la familia se ajuste y adapte de manera positiva ante las situaciones relevantes que pueden presentar a futuro. El nacimiento de un hijo con discapacidad es un evento familiar que genera sentimientos de culpa, miedo, rechazo, negación y aceptación de los distintos miembros de la familia, así mismo, modifica la dinámica y las relaciones familiares, convirtiendo a la familia como un agente protector o de riesgo para las personas con discapacidad (Mahecha, Palencia & Soto, 2019); Por consiguiente, la familia debe permitir que sus miembros con discapacidad tengan la capacidad de hacer por sí mismo contribuyendo de esta manera a la autonomía y el desarrollo de sus diferentes capacidades y habilidades, donde no se construya un entorno de sobreprotección en los diferentes contextos de socialización de las personas con discapacidad, o se reconozca a la familia como un agente de riesgo donde la negligencia y la no aceptación de la discapacidad generar la incapacidad de la persona con discapacidad a su libre acceso a los derechos humanos y a su desarrollo personal.

Lo anterior, se identifica dentro de un contexto educativo, donde es necesario que como familia contribuyan al proceso de aprendizaje desde una perspectiva de derechos, capacidades y habilidades de las personas con discapacidad; para ello, es necesario que

cumplan con las obligaciones que se les atribuye en el Decreto 1421 de 2017 y en las responsabilidades dentro de la Institución Educativa Sorrento desde los Lineamientos Educación Inclusiva (2021):

**Tabla 1:**

*Obligaciones y responsabilidades de las familias según el Decreto 1421 del 2017 y la Institución Educativa Sorrento.*

<b>Obligaciones de las familias Decreto 1421 2017</b>	1. Adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad en un establecimiento educativo.
	2. Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa que debe alojarse en la historia escolar del estudiante con discapacidad.
	3. Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
	4. Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.
	5. Solicitar la historia escolar, para su posterior entrega en la nueva institución educativa, en caso de traslado o retiro del estudiante.
	6. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicia para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.
	7. Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.

	8. Realizar veeduría permanente al cumplimiento de lo establecido en la presente sección y alertar y denunciar ante las autoridades competentes en caso de incumplimiento.
<b>Responsabilidades de las familias en la Institución Educativa Sorrento</b>	1. Es deber de los padres/acudientes asumir la responsabilidad de ser los primeros, principales y permanentes formadores y apoyo en el proceso, acompañamiento, control y expresión de la formación de sus hijos.
	2. Presentarse a las citaciones y reuniones programadas por la institución educativa, las directivas y/o docentes que le soliciten (atención a padres, reuniones de curso, entre otras).
	3. Contribuir en la formación integral de sus hijos.
	4. Presentar oportunamente a la coordinación, profesional de apoyo y/o docente que de lugar excusas (según tiempos y compromisos establecidos).
	5. Llevar a su hij@ ante los profesionales idóneos del sector salud y entregar reporte del proceso y recomendaciones necesarias y pertinentes para llevar a cabo el debido proceso escolar.
	6. Apoyar a los estudiantes con la entrega de actividades, trabajos o tareas propuestas en los tiempos y espacios programados.
	7. Mantener relaciones de respeto, diálogo y colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, recordando los canales oficiales de comunicación y realizando el debido proceso.
	8. Brindarle a sus hijos los elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades escolares.



**Nota:** Información recopilada del Decreto 1421 de 2017 que reglamenta la Educación Inclusiva en la población con discapacidad en Colombia y el Lineamiento Inclusión Colegio Sorrento (2021).

Lo anterior, permite identificar la corresponsabilidad de las familias con hijos con discapacidad dentro de un contexto educativo en pro de un efectivo aprovechamiento del Derecho a la Educación evitando la sobreprotección y la negligencia de niños y niñas con discapacidad, así mismo, estas generan un entorno en donde toda la comunidad sea partícipe del libre desarrollo del menor y contribuya a la adquisición de habilidades y capacidades para la vida; la familia es entonces el factor principal para promover la educación inclusiva, teniendo como base la corresponsabilidad que cada miembro de la familia tiene con las entidades en pro del desarrollo humano del estudiante con discapacidad.

### **1.3.3 La Inclusión**

Según la UNESCO citado por Ramírez (2017) esta es definida como:

“Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, culturas y las comunidades, y la reducción de la exclusión dentro y desde la educación”  
(p.214 ).

Confirme lo anterior, la inclusión puede resumirse como un proceso que permite dar respuesta a la diversidad individual de cada estudiante dentro de la comunidad educativa, logrando así, un alto porcentaje de participación en el aprendizaje y así mismo, la no reproducción de la exclusión dentro de las instituciones educativas.

Dentro de las instituciones educativas, es necesario generar transformaciones y modificaciones en cuanto a contenido, enfoques, estructuras y estrategias, desde una perspectiva común que involucre a los estudiantes con sus respectivas necesidades individuales, porque la educación de todos los niños y niñas de la sociedad es responsabilidad del sistema regular de educación UNESCO (citado por Ramirez & Valbuena, 2017). Es por esto que las instituciones educativas deben promover y generar

cambios, que permitan la inclusión de estudiantes con diversas necesidades, para desde allí, construir una sociedad más inclusiva y dispuesta a respetar la diversidad.

Así mismo, la inclusión desde el Ministerio de Educación de Colombia, es retomada como “...atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones representan” (Ministerio de Educación. 2007).

Es importante reconocer que:

La inclusión tiene que ver con la construcción de una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar causas y consecuencias de la exclusión. (Ministerio de Educación. 2007).

Conforme lo anterior, se reconoce a la exclusión como “el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma, dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y los valores de un contexto” Castells (citado por Jiménez, 2008, p. 178). Esta cita refleja la inequidad social, de grupos, individuos y comunidades que durante un largo periodo de tiempo experimentaron.

En conclusión, la inclusión y la exclusión son dos polos opuestos. La primera, contribuye a la atención integral de la sociedad diversa y la segunda, contempla las barreras que impiden el acceso a la diversidad.

#### **1.3.4 La educación inclusiva**

De acuerdo a lo anterior, la educación inclusiva es “Un proceso esencialmente social en el que todas las personas de las instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades) aprenden a vivir con las diferencias, además a aprender de las diferencias” Mel Ainscow (citado por Parra, 2011, p. 148).

De este modo, la Educación Inclusiva es:

“Un proceso, un caminar hacia el derecho de la educación para todos, por lo que tienen que ver con la atención a la diversidad. Es una búsqueda de mejores condiciones y oportunidades para que todas las personas puedan estar presentes en

las escuelas y sean visibles, además de que se considera como la lucha para evitar el fracaso social” (Ayala, Gonzalez y Escoltó, 2022, p.12)

Según lo anterior, se puede identificar que es un proceso social, dentro de las instituciones educativas, que pretende desarrollar la vivencia y el aprendizaje con la diferencia, desde una lucha social dentro y fuera de las instituciones.

Desde una perspectiva local, la educación inclusiva es un proceso educativo en busca de la inclusión de NNA con alguna vulnerabilidad social o limitación física y/o psicológica. Es por esto, que la educación inclusiva ofrece políticas institucionales que se orienten a la igualdad de oportunidades para todos. (Lineamiento de Política de Educación Inclusiva. 2018).

Parra (2011) relaciona la Educación Inclusiva como “Las transformaciones de la educación general y de las instituciones educativas para que sean capaces de dar respuesta equitativa y de calidad a la diversidad” (p. 147). Lo anterior se vincula con el Lineamiento de Política de Educación Inclusiva (2018) cuando constata que la Educación Inclusiva es una “Una transformación progresiva del sistema educativo, de manera prioritaria y fundamental con un cambio en la percepción y las actitudes de la comunidad educativa frente a la diversidad, para crear una cultura inclusiva que encuentra en la diferencia un valor” (p. 17).

Así mismo, se reconoce a la Educación Inclusiva mediante “un proceso que garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o características, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso” (Universidad CESUMA, sf, párr 1), desde esta misma perspectiva, se reconoce la implementación de servicios y recursos adicionales que favorezcan el aprendizaje de estudiantes con discapacidades y de esta forma, promover la cultura de aceptación y valoración de la diversidad dentro de las aulas de clase (Universidad CESUMA, sf).

Por consiguiente, se identifican siete características principales de la Educación Inclusiva, las cuales son: Acceso, Participación, Adaptación, Respeto, Diversidad, Colaboración y Evaluación (Universidad CESUMA,sf), estas permiten identificar que no solo es responsabilidad del plantel educativo sino también de quienes lo conforman, tales

como: compañeros de clase, familias, docentes, rectores y demás personal que participe en una zona escolar.

De igual manera, el Lineamiento de Política de Educación Inclusiva (2018) señala la diferencia entre Educación Inclusiva e Inclusión Educativa, donde la primera (Educación Inclusiva) es vista como “ la identificación de barreras que se imponen a las personas para tener un aprendizaje de acuerdo a sus necesidades y participar de su proceso educativo, donde al mismo tiempo se eliminen estas” (p. 17) y la segunda (Inclusión Educativa) “se asume como suficiente la inclusión de grupos particulares al sistema y no existe la preocupación por la adaptación del sistema a los estudiantes” (p. 17).

Lo anterior, permite identificar a la educación inclusiva como un reconocimiento de barreras y necesidades que tienen las personas con discapacidad en cuanto al nivel educativo y desde los espacios de aprendizaje, eliminar estas barreras en pro del derecho a una educación de calidad.

Por otro lado, la inclusión educativa se concibe como la inmersión dentro del proceso educativo a una persona con discapacidad sin el reconocimiento de las barreras y la adecuación necesaria para su proceso de aprendizaje. en concordancia con lo anterior, la diferencia entre estos dos conceptos es que en la educación inclusiva se genera cambios e innovaciones dentro del proceso educativo para la eliminación de barreras de aprendizaje dentro del sistema educativo y en la inclusión educativa solo se genera un espacio dentro del sistema educativo sin la adecuación del mismo.

Según lo anterior en el Decreto 1421 del 2017 define la educación inclusiva como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y

culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Decreto 1421 de 2017, p. 4).

Esto significa que la Educación Inclusiva siempre debe enfocarse en las capacidades que tienen los estudiantes para aprender, donde puedan compartir con pares de la misma edad, promoviendo la participación y el aprendizaje de forma más acertada y diversa para contribuir a la eliminación de barreras tanto educativas como sociales y de esta forma mejorar la calidad de la educación de las personas con discapacidad.

Así mismo, la educación inclusiva se puede enfocar en poblaciones con discapacidad, personas con capacidades y/o talentos excepcionales, sin embargo, el Decreto 1421 de 2017 solamente contempla a los y las estudiantes con discapacidades donde son descritas como

Una persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales. derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones. (Decreto 1421 de 2017, pág 5).

Por otro lado, aunque se realizan diversas acciones para la implementación y mejora de la Educación Inclusiva, se reconoce que aún siguen existiendo obstáculos o barreras que impiden que los y las estudiantes con discapacidad puedan disfrutar de su derecho a la Educación; estos son: (1) la falta de capacitación para lo docente, (2) falta de recursos en las instituciones como materiales adaptados y/o tecnologías especiales, (3) Estereotipos y prejuicios, la estigmatización de estudiantes no siempre es de sus pares, sino también de sus familias y docentes, ya que, aún se sigue propagando la idea de minimizar sus sentires, emociones, ideas y pensamientos, (4) Falta de apoyo familiar, la familia es reconocida mundialmente por el pilar de la sociedad, sin embargo, ese concepto puede generar un cambio en las familias con parientes con discapacidad, ya que, no todas están dispuestas a apoyar un proceso inclusivo con sus hijos y prefieren abandonar este o “normalizar” a niños, niñas y adolescentes, generando así, una decadencia del proceso de la Educación Inclusiva, y (5) Ausencias de políticas y

programas, aunque Colombia cuenta con un largo recorrido de creación e implementación de políticas y programas, es necesario que estas se promuevan por medio de acciones adecuadas a las diversas realidades de las PCD, y no queden solamente en un texto escrito. (Universidad CESUMA,sf)

### **1.3.5 Directrices de acuerdo con el programa de inclusión de la Institución Educativa Distrital Sorrento**

El Programa de Inclusión cuenta con un lineamiento para la ejecución de la Educación Inclusiva, por ende, proporciona información relevante sobre el proceso que se lleva a cabo dentro de la IED Sorrento frente a la Educación Inclusiva desde un contexto educativo y familiar.

Por consiguiente, dentro de la Institución Educativa Sorrento se reconoce tres tipos de población, guiados por los Lineamientos del Colegio Sorrento. En el anterior documento mencionado, se reconoce a la discapacidad como “el resultado de la interacción entre una persona con una limitación y las barreras del entorno que impiden su participación plena y efectiva” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p. 7). Esto permite que la discapacidad se reconozca desde un modelo social donde las personas tienen limitaciones en la participación y barreras sociales que impiden su libre desarrollo. Así mismo, en la Institución Educativa se reconocen seis tipos de discapacidad, los cuales pueden ser de tipo sensorial, físico/motor, cognitivo/intelectual, psicosocial y múltiple.

Sin embargo, es importante definir aquellos que en este momentos están presentes en la institución educativa:

**Tabla 2**

*Tipos de discapacidad, en la Institución Educativa Distrital Sorrento*

---

#### **Población con Definición discapacidad**

---

Sensorial Visual

- baja visión

En esta categoría se reportan estudiantes que presentan en forma **permanente** alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color.

---

---

Se refiere a aquellas personas que presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras. Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independiente que sea por uno o ambos ojos.

---

Trastorno del espectro autista	del	Afecta el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales
--------------------------------	-----	--

---

Discapacidad intelectual - cognitiva	-	En esta categoría se encuentran aquellas personas-estudiantes, que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales y cognitivas. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad en la adquisición y aplicación de los elementos del aprendizaje para la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, y sociales entre otras; así como dificultades para interactuar con otras personas de una manera apropiada dentro de su entorno social. Para lograr una mayor independencia se requiere de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos. Entre estos: Síndrome de Down, otros síndromes con compromiso intelectual y trastorno cognitivo.
--------------------------------------	---	---

---

Múltiple discapacidad	Cuando tiene dos o más discapacidades
-----------------------	---------------------------------------

---

Sensorial auditivo	En esta categoría se reportan las personas-estudiantes que presentan en forma <b>permanente</b> alteraciones en las funciones auditivas como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Quienes tienen esta condición pueden presentar diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales en el desarrollo de sus actividades cotidianas incluidas las escolares. En esta categoría se pueden encontrar personas sordas sin
--------------------	---

---

---

posibilidad de recibir algún sonido aun cuando estos se amplifiquen; personas con dificultades graves o importantes para oír sonidos de sirenas, alarmas, dispositivos de advertencia; o personas que debido a una pérdida o reducción de la capacidad auditiva se les dificulta entender una conversación en tono normal. En esta categoría se deben incluir también las personas con sordera total en un solo oído.

---

## Movilidad

En esta categoría se deben reportar las personas-estudiantes que presentan en forma permanente debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Las personas con esta condición presentan dificultad de diferentes grados para caminar o desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, entre otras. Para aumentar su grado de independencia pueden requerir de la ayuda de otras personas, prótesis, órtesis o ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otras.

Algunos subtipos de este tipo de discapacidad son: Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo, Parálisis: cuadriplejía (cuatro miembros) hemiplejía (medio lado derecho o izquierdo) , monoplejía (un solo miembro) paraplejía (dos miembros superiores o inferiores) Distrofia muscular, Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal), Lesión neuromuscular, Espina bífida

---

**Nota:** Información retomada del Ministerio de Educación (Sf) denominado Necesidades Educativas Especiales Ajustes a las categorías de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.

Por otro lado, este lineamiento se acoge a los estudiantes con capacidades excepcionales, hace referencia a “los estudiantes con potencial o desempeño superior en múltiples áreas del desarrollo, en comparación con sus pares etarios” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p. 6) y talentos excepcionales hace



referencia “al potencial o desempeño sobresaliente de un individuo en un área específica del desarrollo en comparación con sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.6).

Para la población con discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales se ejecuta el mismo protocolo de manejo donde se enfoca en el proceso de acogida del estudiante a la institución, el proceso legal de inscripción frente al SIMAT, se realiza la flexibilización en un trabajo mancomunado entre los docentes de las áreas del conocimiento y los profesionales de apoyo para el diligenciamiento del Plan Individual de Ajustes Razonables para estudiantes con discapacidad y el Plan Individual de Fortalecimiento al Talento para estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales , y por último, se realizan dos tipos de seguimiento el primero enfocado al menor de edad y el segundo enfocado en su familia. (p. 6,7,8)

En relación a lo anterior, y teniendo en cuenta que existen procesos para la integración de NNA en el programa de inclusión, se debe reconocer que dentro de los Lineamientos Educación Inclusiva Colegio Sorrento se identifican tres procesos de matrícula que son definidos por la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación Distrital para lo estudiantes pertenecientes al grupo de Inclusión, estos procesos son:

1. Estudiante direccionado desde la Dirección Local de Educación o la Secretaría de Educación Distrital: “Es el estudiante que viene referenciado por la dirección de Cobertura, por la DILE y /o por la dirección de Inclusión de Poblaciones de la SED” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p. 4), estos estudiantes son enviados mediante un comunicado, en el cual se nombra el proceso actual, el diagnóstico y la información específica de cada menor.
2. Estudiante nuevo matriculado en la IED: Durante el proceso de matrícula el acudiente, madre y/o padre menciona que el menor tiene un diagnóstico presentando las pruebas formales, ante el secretario académico de la institución y posteriormente será remitido con la orientadora y/o profesional de apoyo en el proceso de Inclusión. (p. 4)
3. Estudiante en el aula de clase: Este proceso es el resultado del proceso de observación por el docente de aula cuando el estudiante ya se encuentra matriculado, este caso es reportado ya que se requiere un acompañamiento individual. El docente debe remitir al

estudiante a orientación escolar, y desde allí se inicia la valoración e investigación del caso. (p.4)

Estos procesos de matrícula se realizan de acuerdo a la valoración pedagógica, la cual se desarrolla durante la inscripción del estudiante a la Institución Educativa, se realiza “un proceso pedagógico de evaluación a través del cual el equipo de inclusión emite un concepto con respecto a las condiciones y características del niños, niña y/o adolescente remitido” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.5), esta valoración pedagógica permite definir la posibilidad de asignar o no el cupo y la jornada en la Institución Educativa Sorrento o si por el contrario es remitido a otra institución educativa más adecuada. Este proceso se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Entrevista con padres y/o acudientes del estudiante y el mismo estudiante, este permite iniciar el proceso de acogida a la institución, donde se logra “establecer lazos de confianza, adaptación y lograr identificar los procesos pedagógicos del estudiante” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.5).
2. Valoración pedagógica por medio de la aplicación de la prueba diagnóstica donde estarán algunos conocimientos generales para el grado al cual se inscribe el menor.
3. Incursión en el aula permitiendo la observación dentro aula desde los docentes, este “busca identificar otros aspectos de comportamiento, socialización, emocionales, entre otros que permitan una caracterización del menor y sus posibilidades de adaptación al contexto pedagógico del Colegio Sorrento” (Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.5).
4. Realización del informe del proceso llevado con revisión y firma del profesional de apoyo junto con el de rectoría.
5. Entrega a los padres y/o acudientes del informe con las respectivas firmas.

De acuerdo con lo anterior, se debe tener en cuenta que el estudiante pasa por un proceso de acogida de modo que:

Es fundamental que las instituciones educativas articulen en el momento de la acogida las estrategias que se desarrollen para promover la convivencia escolar que vinculen a toda la comunidad educativa (desde el vigilante, las personas de aseo, cocina, familias, docentes y directivos docentes etc), como una oportunidad

para mejorar las interacciones entre niños y adolescentes y el clima escolar. (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.p.23)

Así mismo, durante el proceso de acogida es necesario que se ofrezca una educación de acuerdo a las características de los estudiantes del programa, en ese sentido, es necesario pensar en acciones que reconozcan y valoren la diversidad y capacidades de NNA. (Ministerio de Educación Nacional, 2018)

Para continuar, es necesario un proceso de seguimiento, es por eso que Es importante que las Secretarías de Educación y establecimientos educativos en el marco de las estrategias que implementan, incluyan acciones enfocadas a realizar seguimiento a la permanencia de los estudiantes con discapacidad, la identificación de posibles alertas que inciden en su trayectoria educativa, por ejemplo, situaciones de discriminación, falta de los apoyos que se requieren, barreras en los procesos de evaluación y promoción entre otros y a partir de ellas planeen acciones para minimizar estas situaciones. (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.15)

### **1.3.6 Estrategias pedagógicas y prácticas inclusivas**

A partir de lo anterior, es necesario comprender que dentro de las aulas existen estrategias pedagógicas y prácticas inclusivas, teniendo en cuenta las individualidades del estudiante, para que desde estas, se permitan crear espacios de aprendizaje inclusivos para todos los estudiantes, es por ello que, en la construcción de los entornos de aprendizaje se valore la creatividad, las interacciones sociales, la experimentación, la innovación, el potencial individual y el trabajo cooperativo, de igual manera, este la construcción de estos espacios, es esencial el apoyo a los docentes desde diferentes niveles dentro y fuera de la institución (p.3). Ahora bien, las prácticas educativas inclusivas se pueden definir como “unidades didácticas que responden a la diversidad y que sean accesibles a todos los estudiantes; que contribuyan a una mayor comprensión de la diferencia y motiven a los estudiantes en su propio aprendizaje día a día” (Celemin, Martínez, Vargas, Bedoya, 2016, p.21), el anterior aporte, permite identificar que las prácticas inclusivas “proporcionan programas de calidad educativa para cualquier estudiante, pues implica la implementación de estrategias enfocadas en la participación,

progreso y logro de cada uno” Muntaner, Rossello y De la Iglesia, (citado por Murillo et al., 2019, p. 4), asimismo, estas tienen dos características principales, la primera es que se trabaja con grupos diversos y la segunda es que se debe contar con apoyo de profesionales de apoyo, y recursos, materiales apropiados para poder fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo, desde el Decreto 1421 del 2017 una estrategia pedagógica conocida como el Diseño Universal para el Aprendizaje<sup>10</sup> (DUA) el cual es identificado como “Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades” (p.4) de igual manera en el lineamiento del programa se reconoce al DUA como:

Un conjunto de principios y estrategias que incrementan las posibilidades de aprendizaje y orientan al maestro en la formulación de metodologías flexibles, teniendo en cuenta la diversidad en su aula, a partir de sus tres principios de promoción en múltiples medios de presentación (el qué aprendo), expresión (el cómo aprendo) y de las formas de motivación (el por qué aprendo).

(Institución Educativa Sorrento, 2021, p. 2)

Lo anterior, brinda una información de cómo es acogido el DUA en la institución y como este actualmente lo está desarrollando en las aulas de clase donde los y las estudiantes comparten escenarios de aprendizaje y académicos. Así mismo, este posibilita la transformación del aula desde los docentes donde puedan modificar sus prácticas pedagógicas mientras les facilita la evaluación y el seguimiento desde la diversidad de sus estudiantes, este DUA se contempla desde tres principios de promoción donde están basados en las redes de reconocimiento, de estrategia y afecto, estos son:

1. *La presentación (¿Que aprendo?):* Esta se conoce como “las múltiples formas en cómo se presenta la información a los estudiantes, se sugiere que se utilicen varias para un mismo tema, a la vez logrando que el estudiante aporte desde los previos conocimientos que tenga” (Lineamiento Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.3), lo anterior permite que el docente utilice diversas estrategias como videos, tablero,

---

<sup>10</sup> De este párrafo en adelante aparecerá las siglas DUA como abreviación de Diseño Universal para el Aprendizaje

guias, experimentos, lecturas y demás para brindar un aprendizaje diverso teniendo en cuenta la diversidad de sus estudiantes.

Este principio está enfocado en “la identificación de estrategias y recursos didácticos para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la información como componente imprescindible y así poder construir el aprendizaje” Cast (citado por Pastor, Sf, p.61), para esto, es de vital importancia el reconocimiento de los diversos mundos individuales que habitan en un aula de clase, no todos reciben la información de la misma forma, es por ello que, “ es necesario partir de las diferencias en las capacidades y preferencias perceptivas de los sujetos, además de las que derivan de la formación previa y de las diferencias culturales” (Pastor, Sf, p. 61); Lo anterior, permite reconocer que no existe una forma única para presentar la información por tal motivo esta debe ser acorde a las necesidades y potencialidades de cada estudiante y además, tienen que ser contemporáneas y llamativas para lograr captar la atención del estudiantado.

2. *La expresión (¿Como aprendo?):* Está ligada a “las diversas formas en la que los estudiantes pueden expresar lo que saben, posibilitar dentro de dicho aprendizaje diversidad de formas de expresión, planteando un proceso de aprendizaje y no solo valido un formato de evaluación” (Lineamiento Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.3), esto quiere decir que el estudiante puede expresar su aprendizaje por medio de una obra de arte un proceso llevado desde las ciencias exactas.

Lo anterior, hace referencia a las redes estratégicas “teniendo en cuenta las diferentes formas de aprender de los estudiantes, es decir, en las situaciones que se crean o las tareas que deben realizar para que construyan los aprendizajes y expresen qué han logrado interaccionando con la información” (Pastor, Sf, p.62), de esta manera, los docentes deben comprender la relevancia de proporcionar nuevas alternativas y variar las actividades de aprendizaje para que cada estudiante pueda construirlo, utilizando las fortalezas individuales con el fin de mejorar las competencias y habilidades del estudiantado (Pastor, Sf); Es por ello que, el docente debe promover diversas estrategias que le permitan al estudiante expresar lo que están aprendiendo teniendo en cuenta las capacidades, habilidades y competencias que tenga el estudiante.

3. *La motivación (¿Porque aprendo?):* En esta se “Evalúan patrones y asignan significado emocional a los estímulos, así como reconocer y expresar emociones,

interpretar expresiones faciales todo tipo de lenguaje expresivo” (Lineamiento Educación Inclusiva Colegio Sorrento, 2021, p.3), lo anterior, permite que el docente estimule positivamente al estudiante de manera constante teniendo en cuenta los aciertos y desaciertos del mismo.

De igual manera, este principio se relaciona con las redes afectivas que “son las que subyacen a estas preferencias e intereses y las que influyen en la motivación para participar, implicarse y querer aprender” Brisk (citado por Pastor, Sf, p.60), para esto, los docentes deben lograr que el estudiante despierte un interés por su aprendizaje por medio del reconocimiento de las diferencias en lo que les llama la atención; es fundamental que los docentes proporcionen alternativas a un tarea o dentro de la misma, y de esta manera, conectar con las preferencias del estudiante teniendo como base su potencial.

Dentro de las redes afectivas es necesario que cada estudiante “desarrolle habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar sus progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender” (Pastor, Sf, p. 60) para fortalecer lo anterior, es necesario que se trabaje desde “la explícita reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones, y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje” (Pastor, Sf, p.60), por medio de estrategias, prácticas y situaciones en las que los estudiantes puedan ponerlas en práctica.

Para poder cumplir con esta estrategia pedagógica se deben utilizar dos técnicas y/o herramientas que permiten individualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje para cada estudiante teniendo en cuenta las capacidades y/o características del estudiante. La primera técnica desde el Decreto 1421 del 2017 es el currículum flexible vista como:

aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.  
(Decreto 1421, 2017, p. 4).

La anterior herramienta permite que cada estudiante se maneje bajo los mismos objetivos con sus pares, pero desde la individualidad del estudiante y su forma y/o manera de aprender. La segunda técnica son los ajustes razonables donde se consideran

como “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante” (Decreto 1421, 2017, p. 4), así mismo, dentro de la institución educativa esta es reconocida como “ aquellos que se realizan dentro del proceso curricular para que un estudiante con discapacidad logre alcanzar los procesos académicos establecidos, realizados con la participación del docente dentro de su planeación de clase” (Institución Educativa Sorrento, 2021, p.8), esta herramienta desde la institución es un espacio donde el docente guía y el docente de apoyo generan estrategias dentro del aula para que el aprendizaje y la enseñanza sea más amena y adecuada según cada estudiante. Por otro lado, dentro de la institución educativa cuenta con las rutas complementarias donde “se promueven espacios de desarrollo y fortalecimiento extracurricular en relación con las habilidades e intereses del estudiante a través de las cuales se busca que NNA complementen su formación y logren desarrollar sus habilidades y competencias” (Institución Educativa Sorrento, 2021, p. 8) es importante resaltar que estas rutas son una articulación con distintas instituciones y son de manera libre y autónoma de cada estudiante y su familia.

## **2. METODOLOGÍA**

A continuación se expone el fundamento epistemológico y los procesos que se implementan para el desarrollo de la investigación retomando lineamientos para la investigación mixta planteados por los autores metodológicos Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista María del Pilar que se describen en su libro “La Metodología de la investigación”.

### **2.1 Paradigma**

Esta investigación está guiada a partir del paradigma positivista, ya que este permite “determinar los diferentes factores que se encuentran alrededor de un fenómeno de estudio, sean éstos causales, mediadores o moderadores” Field (citado por Ramos, 2015, p. 11), de manera que permite ampliar más la investigación, ya que busca la identificación de factores alrededor del fenómeno de estudio.

Así mismo, el positivismo permite “aceptar conocimientos que procedan de la experiencia del sujeto, el empirismo. Mediante el principio de verificación de las proposiciones, sólo tienen validez los conocimientos que existen ante la experiencia y observación” Hernández (citado por Ramos, 2015, p. 11), por lo que, la observación y la experiencia de los docentes permite construir un nuevo aporte frente a la educación inclusiva desde distintas profesiones.

## **2.2 Enfoque**

La investigación tendrá un enfoque mixto entendido este, “como la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno” Chen (citado por Hernández Sampieri et al. 2014), estableciendo de este modo la necesidad de una comprensión más amplia del contexto, con el fin de caracterizar a los estudiantes y las acciones que la institución educativa está adelantando para generar un ambiente inclusivo en las aulas.

Relacionado a lo anterior, hay que tener en cuenta que “en un sentido amplio visualizan la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de ellos o dándoles el mismo peso”, Johnson et al. (citado en Hernández Sampieri et al, 2014), es así, como la investigación se desarrolla de forma concurrente, es decir, en donde “se aplican ambos métodos de manera simultánea (los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo)” (Hernández Sampieri et al, 2014, p. 559), con base en lo anterior, este proceso se realiza mediante el diseño de triangulación (DITRIAC), donde “el investigador pretende confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos” (Hernández Sampieri et al, 2014, p. 559), a partir de allí, se retoman datos cuantitativos, frente a la presencia, acceso, permanencia y formación académica docente; de manera que se hace una sistematización de las valoraciones pedagógicas de acuerdo a los datos recolectados por la profesional de apoyo del programa de inclusión, que se registran en forma de portafolios de modo que todos los datos de los estudiantes (nombres del estudiante, apellidos del estudiante, género, edad, grado, docente de aula a cargo, origen del estudiante, valoración pedagógica, ubicación del estudiante, tipo de discapacidad, áreas de mayor aprendizaje (Talentos y/o



capacidades excepcionales) y Plan Individual de Ajuste Razonable) queden registrados, y partir de allí exista un mejor acceso a la información para los docentes que acompañan a los estudiantes a diario, así mismo se abordan los datos cualitativos mediante un proceso de observación, con el fin de identificar cómo se desenvuelven niños, niñas y adolescentes dentro de la institución, conociendo así su desarrollo social y académico en las aulas de clase.

### **2.3 Muestra**

Esta investigación se llevará a cabo mediante una muestra intencionada, reconociendo a los docentes que tienen o tuvieron contacto con niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la Institución Educativa Distrital Colegio Sorrento Sede primaria, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, en la localidad de Puente Aranda, específicamente con 17 docentes distribuidos en: 12 docentes de aula, 3 docentes de apoyo (artes, educación especial e inglés) y 2 orientadores (jornada mañana y jornada tarde), los cuales acogen a 16 estudiantes pertenecientes al programa de inclusión.

### **2.4 Operacionalización de variables**

La operacionalización de variables se construye teniendo en cuenta datos cuantitativos y cualitativos basados en el historial académico de los estudiantes desde la voz de los docentes a cargo de las aulas de clases; así mismo, se utilizó información brindada por la Institución Educativa Distrital Sorrento enfocada al Programa de Inclusión y al proceso académico del estudiante.

Por otro lado, la operacionalización se encuentra dividida en cinco ítems: (1) la variable, correspondiente a temas académicos y sociales del estudiante con base a los procesos llevados a cabo durante su ingreso y permanencia en la institución, (2) una breve definición sobre la variable, (3) las dimensiones, en cuales se encuentran los elementos en los que se descompone la variable, (4) el indicador, con el cual se estará midiendo la variable correspondiente y (5) el ítems, correspondiente a el listado de preguntas que se utilizó para la construcción del banco de datos y de la entrevista semiestructurada a los docentes de aula, docentes de apoyo y orientadores.

**Tabla 3**  
*Operacionalización de las variables*

<b>Variab</b> les	<b>Definición</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>
Género	Los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. (Gobierno de México, 2016,parr 3)	Categorías de género	Masculino <hr/> Femenino	¿Cuál es el género del estudiante?
Edad	El lapso de tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta el momento de referencia. (Clínica Universitaria de Navarra, Sf, párr 1)	Intervalo de edades de los estudiantes	5 años - 7 años <hr/> 8 años - 10 años <hr/> 11 años - 13 años <hr/> 14 años o más	¿Cuál es la edad actual del estudiante?
Educación Básica Primaria	Es la primera etapa de la educación obligatoria de los centros educativos (Alvarado, 2023)	Grado	Transición <hr/> Primero <hr/> Segundo <hr/> Tercero <hr/> Cuarto	¿En qué grado se encuentra el estudiante actualmente inscrito?

Quinto			
Origen de los estudiantes	Manera en la que estudiante es remitido al programa de inclusión	Procesos de matrícula	<p>Estudiante direccionado desde la Dirección Local de Educación o la Secretaría de Educación Distrital</p> <hr/> <p>Estudiante nuevo matriculado en la IED</p> <hr/> <p>Estudiante en el aula de clase</p> <hr/> <p>Entrevista con padres y/o acudientes del estudiante y el mismo estudiante</p> <hr/>
Valoración pedagógica	Proceso pedagógico de evaluación a través del cual el equipo de inclusión emite un concepto con respecto a las condiciones y características del niño, niña o adolescente remitido	Etapas del proceso	<p>Aplicación de la prueba diagnóstica</p> <hr/> <p>Incursión en el aula permitiendo la observación dentro aula desde los docentes</p>

¿De qué manera el menor fue vinculado al programa de inclusión en el Colegio?

¿Se llevaron a cabo las cinco etapas del proceso de valoración pedagógica del niño, niña y adolescente?

			Realización del informe del proceso llevado con revisión y firma del profesional de apoyo junto con el de rectoría.	
			Entrega a los padres y/o acudientes del informe con las respectivas firmas.	
Población que acoge el programa de inclusión	Grupo en el se encuentra ubicado el estudiante dentro del programa de inclusión	Grupo de ubicación del estudiante	Talentos excepcionales Capacidades excepcionales Discapacidad	¿En qué grupo se ubica el estudiante según su característica?
Tipos de discapacidad	Clasificación de discapacidad de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa de inclusión	Tipología de discapacidad del niño, niña y adolescente	Sensorial Físico/motor Cognitivo/intelectual Psicosocial Múltiple	¿Qué tipo de discapacidad tiene el NNA perteneciente al programa de inclusión?
Formación docente	Proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre	Proceso del docente dentro y fuera de la Institución	Tiempo vinculado/a a la IED Sorrento	¿Cuánto tiempo lleva vinculado/a a la IED Sorrento?

	<p>otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia. (Chehaybar y Kuri, citado por Arenas y Fernandez, 2009)</p>		<p>Formación en Pregrado de los docentes</p>	<p>¿Cuál es su formación profesional en pregrado?</p>
			<p>Formación en Posgrado de los docentes</p>	<p>¿Tiene alguna formación postgradual?</p>
			<p>Estrategias desarrolladas por los docentes para promover la convivencia escolar</p>	<p>¿Qué estrategias llevó a cabo para promover la convivencia escolar entre el menor y sus compañeros?</p>
<p>Proceso de acogida del estudiante en la institución</p>	<p>Acciones que reconozcan y favorezcan la diversidad</p>	<p>Estrategias que se desarrollen para promover la convivencia escolar</p>	<p>Acciones que reconozcan y valoren la diversidad y capacidades de NNA</p>	<p>¿Qué acciones emplea usted para reconocer y valorar la diversidad y las capacidades individuales de NNA?</p>

			Interacciones entre NNA y sus compañeros	¿Cómo fue la interacción de NNA perteneciente al programa de inclusión con sus compañeros?
Seguimiento de los estudiantes	Acciones enfocadas a realizar seguimiento a la permanencia de los estudiantes, y la identificación de posibles alertas que inciden en su trayectoria educativa.	Acciones que está llevando a cabo del docente para el seguimiento del estudiante dentro de su aula de clase	Identificación de alertas que inciden en la educación del estudiante	¿Cuáles son las alertas que usted ha identificado que inciden en la educación del estudiante?
			Seguimiento de permanencia	¿Cuál es el proceso de seguimiento de permanencia de los estudiantes frente a su estadía en la institución educativa?
Diseño Universal de aprendizaje	Un conjunto de principios y estrategias que incrementan las posibilidades de aprendizaje y orientan al maestro en la formulación de metodologías flexibles, teniendo en cuenta la	Principios	Presentación de la información a los estudiantes	¿Qué estrategia o estrategias utiliza usted para presentar la información o algún tema a los y las estudiantes con discapacidad en su aula?

	diversidad en su aula.		Formas en las que el estudiante expresa lo que ha aprendido	¿Qué estrategia o estrategias utiliza usted para que los estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales expresen lo que están aprendiendo?
			Motivación del docente hacia los estudiantes	¿Qué estrategia o estrategias utiliza para que el estudiante perteneciente al programa inclusión sienta motivación para continuar con su proceso de aprendizaje
Técnicas y/o herramientas del Diseño Universal del Aprendizaje	Permiten individualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje para cada estudiante teniendo en cuenta las capacidades y/o características del estudiante.	Técnicas y/o herramientas	Currículum flexible	¿El-La NNA tiene un currículo flexible frente a sus demás compañeros?
			Adaptación curricular	¿El-La NNA cuenta con adaptación curricular de acuerdo a sus necesidades individuales?

**Nota:** Información retomada del Lineamientos Educación Inclusiva Colegio Sorrento (2021)

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados se desarrolló a partir de un análisis univariado en función de la estadística descriptiva haciendo uso de gráficas circulares y de barras; el proceso de análisis que se llevó a cabo por medio de la sistematización de la información, de acuerdo al banco de datos y al instrumento de recolección de información, posteriormente se llevaron a cabo cuatro pasos para cada una de las variables y categorías a analizar: (1) descripción de la gráfica circular y de barras, se genera un descripción sobre los hallazgos cuantitativos de la variable y la categoría, (2) Lo discursivo, basado en los relatos de los docentes conforme a la variable/categoría, (3) Análisis desde la profesión, corresponde a una interpretación analítico/crítico desde el Trabajo Social conforme a los hallazgos encontrados, y (4) Propuesta desde Trabajo Social para la implementación futura, las cuales podrán ser encontradas de manera conjunta en la construcción de los lineamientos para una intervención futura de Trabajo Social.

Así mismo, la recolección de información se llevó a cabo por medio de un banco de datos permitiendo identificar la población con discapacidad y a los docentes que participan en la Educación Inclusiva en la IED, posterior a esto, se aplicó el instrumento de la entrevista semiestructurada dirigida a diecisiete docentes de la IED Sorrento incluida la profesional en Educación Especial, quienes tienen a su cargo niños, niñas y adolescentes del programa de Inclusión de la institución; Es por ello, que el análisis de encuentra dividido en dos:

Primero, se encuentra el análisis del banco de datos en donde se abordó el género, la edad, el origen de inscripción al programa, proceso de valoración pedagógica, el tipo de población (discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales), tipo de discapacidad y Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR), esta información fue recolectada por medio de las carpetas individuales de cada estudiante perteneciente al programa de inclusión.

Luego, se presenta los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento en donde se retoma temáticas relacionadas a la formación del docente, los procesos de acogida, seguimiento e implementación del Diseño Universal del Aprendizaje en cuanto a la forma de presentar la información, expresar lo aprendido y la motivación para continuar con el aprendizaje; lo anterior se retoma desde un enfoque social y de derechos humanos.



Para lo anterior es necesario tener en cuenta que al momento de realizar la identificación de los estudiantes del programa de inclusión se reportaron 16, sin embargo, en el momento de la entrevista dos estudiantes por motivos personales fueron retirados sin previa notificación al programa de inclusión, por ende, aún seguían inscritos.

### 3.1 Análisis del Banco de Datos

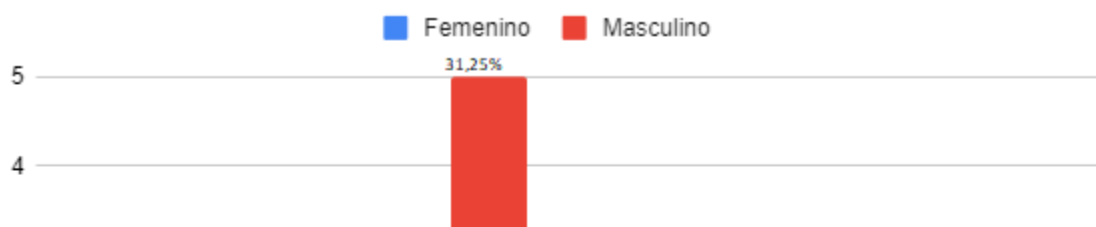
En la IED Sorrento se encuentran matriculados 590 estudiantes en la jornada mañana; por medio de la elaboración de un banco de datos se logra identificar a 16 estudiantes inscritos al programa de Inclusión, permitiendo identificar que estos corresponden al 2,71% de la población en general, convirtiéndolo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en una población minoritaria dentro de la institución, esto conlleva a que los docentes generalicen las prácticas académicas, ya que en algunas ocasiones pueden poner en duda el diagnóstico debido a las capacidades y habilidades del estudiantado, haciendo alusión a *“si ella tuviera esa situación cognitiva no lo haría, se le olvidaría lo que yo le digo, lo mismo cuando expone el libro, ella lo hace mejor que los otros”* (Entrevista 6, 2023), esto permite reconocer que aunque el menor tenga un diagnóstico algunos docentes no lo aceptan debido a que el estudiante cuenta con habilidades y capacidades de un estudiante “regular”.

De esta manera, se identifican aspectos relacionados al estudiante y a su proceso académico, encontrando información como: género edad, grado, origen del estudiante, proceso de valoración pedagógica, ubicación del estudiante, tipo de población (discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales), tipo de discapacidad y Plan Individual de Ajuste Razonable.

Teniendo en cuenta lo anterior, respecto al primer y segundo datos personales relacionado al género y la edad del estudiante se logra evidenciar que:

#### 3.1.1 Género y edad de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa

*Gráfica 1*



**Fuente:** Elaboración propia

Lo anterior permite evidenciar que, el género masculino tiene mayor prevalencia con un 62,5% en comparación con el género femenino que tiene un 37,5%, en cuanto a las edades, se evidencia que el 50% de los y las estudiantes con discapacidad están entre los 8 a 10 años, el 37,5% se encuentran en edades entre los 5 a 7 años, el 6,25% en edades de 11 a 13 años y el 6,25% son mayores de 14 años; esto permite analizar que el género con mayor prevalencia es el masculino, y la edad con mayor prevalencia es la de 8 a 10 años.

De esta manera, se identifica que de los 16 estudiantes inscritos al programa de inclusión 8 estudiantes tienen de 8 a 10 años en donde su desarrollo humano varía en cuanto a su edad y su etapa actual, identificando que los estudiantes se encuentran en la infancia tardía de la escuela primaria (6 a 12 años), en donde:

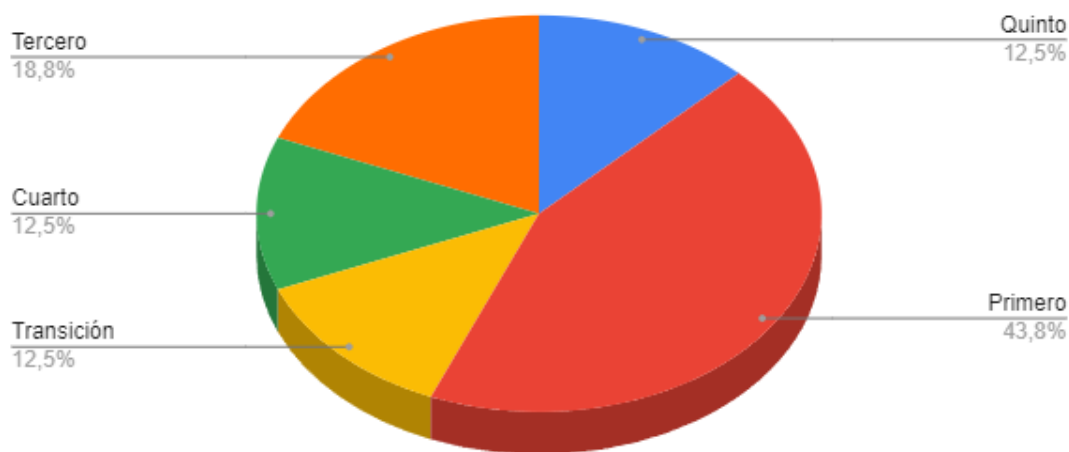
su grupo de amigos y compañeros tiene una enorme importancia para su desarrollo socio - afectivo, se incrementan las habilidades intelectuales y aparece el pensamiento operacional concreto, se fortalece la identidad y el autoconcepto y el crecimiento físico se retarda, pero se incrementa la capacidad muscular. (Universidad Nacional Autónoma de México, Sf, párr 4 ).

Es por ello que, con el ánimo de conocer algunas prácticas inclusivas que permitan evidenciar que es necesario que el estudiante genere un desarrollo socio afectivo con sus compañeros desde las prácticas inclusivas, la docente relata *“le hago ejercicios y ellos me ayudan a pasearla por el parque por el espacio donde estamos, la llevamos y jugamos con balón, pero ellos también le ayudan a lanzarlo porque ella solo tiene su movilidad en las manos”* (Entrevista 4, 2023), ayude al fortalecimiento de su “yo” o su autoconcepto desde palabras de aliento y motivación, tal como lo refiere *“él a veces se frustra mucho cuando pierde pero entonces le hemos hecho ver que perder es aprender y que perder nos trae otras maneras de ver en qué fallamos para poder mejorar”* (Entrevista 5, 2023), anterior, también fortalece al proceso de “derrota” que pueden tener los estudiantes frente a algún fracaso.

### 3.1.2 Grado en el que se encuentran niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa

En cuanto al tercer dato personal del estudiante correspondiente al grado en que se encuentra actualmente inscrito:

**Gráfica 2**



**Fuente:** Elaboración propia

El grado con mayor estudiantes con discapacidad es primero contando con 7 estudiantes equivalente al 43,8% del total de la población inscrita al programa, posteriormente, se encuentra el grado tercero con 3 estudiantes matriculados equivalente al 18,8%, y por último están los grados transición, cuarto y quinto con un total de 37,5%; sin embargo, para grado primero solo se cuenta con tres docentes de aula, por ende, una docente cuenta con cuatro estudiantes con discapacidad, mientras que otra docente cuenta con dos estudiantes con discapacidad y una docente con un solo estudiante.

La anterior información, permite analizar que las responsabilidades de las docentes no se encuentran de manera equitativa, ya que la responsabilidad de una docente es mayor a comparación de las docentes restantes, por ende, la educación de los estudiantes puede verse afectada por la carga laboral, emocional y por estrés de la docente, así mismo, ella refiere que *“al comienzo si no sabía, me costó mucho, pero pues con el tiempo que empezaron a soltar yo les decía si ves como haces las cosas de bien”*

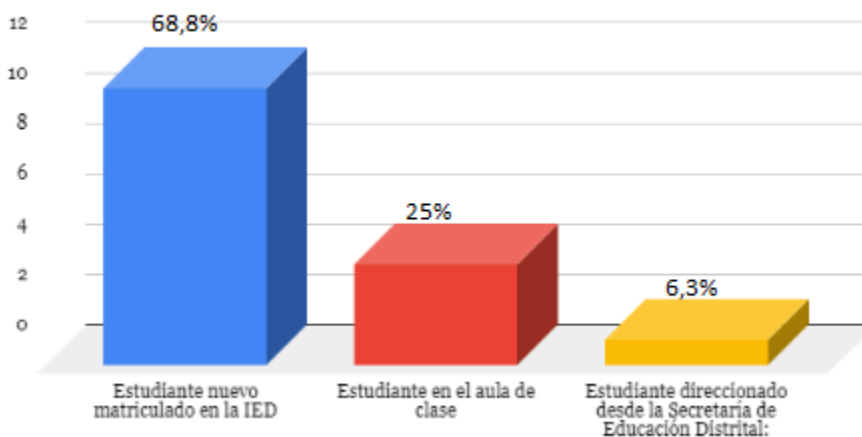
(Entrevista 4, 2023), esto permite evidenciar que la docente al principio si manejo un alto nivel estrés por las diferentes discapacidades<sup>11</sup> que tenía dentro de su aula de clase.

Por ende, es necesario que al momento de ingresar niños, niñas y adolescentes con discapacidad a las aulas de clase se genere un proceso de distribución de estudiantes más adecuado para de esta forma no afectar el proceso académico del estudiante con discapacidad, ni la salud mental de los docentes.

### 3.1.3 Origen de los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión

Continuando con el cuarto ítem correspondiente al origen al estudiante o la manera en la que el estudiante fue inscrito al programa de inclusión:

**Gráfica 3**



**Fuente:** Elaboración propia

El 68,8% de los estudiantes fueron incorporados al programa desde el inicio de su ciclo escolar, el 25% fueron estudiantes en el aula de clase y el 6,3% significando 1 estudiante con discapacidad enviado desde la Secretaría de Educación Distrital, los datos anteriores permiten reconocer que 12 padres de familia llegaron a la institución con un previo diagnóstico y 4 padres de familia tuvieron que realizar estudios para reconocer el diagnóstico de sus hijos; independientemente del tiempo en que la familia reconoció el diagnóstico de su hijo, es necesario entender que:

<sup>11</sup> La docente cuenta con 1 estudiante con discapacidad múltiple (silla de ruedas), 1 estudiante con discapacidad sensorial/auditiva (Hipoacusia), 1 estudiante con limitación física (parálisis cerebral) y 1 estudiante con discapacidad cognitiva/intelectual.

La presencia en la familia de un niño con alguna discapacidad se convierte en un factor potencial que puede perturbar la dinámica familiar. Una vez diagnosticado el trastorno, los padres han de pasar por un cambio de actitud, que implica un largo y doloroso proceso educativo, con un alto grado de estrés que requiere de asesoramiento profesional. Cabezas (citado por Guevara y Gonzalez, 2012, p. 1025)

Es por ello que, es de vital importancia que la familia todo el tiempo esté acompañada de profesionales que les permita mejorar la dinámica familiar y que contribuya a la aceptación y manejo adecuado de sus hijos con discapacidad sin caer en la sobreprotección o en la negligencia.

Además, es importante reconocer que una de las obligaciones familiares es que deben “Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicia para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes” (Decreto 1421 de 2017), en este sentido, la corresponsabilidad familiar debe ser considerada como un factor principal para el avance de la educación del menor y de esta manera poder mejorar la dinámica familiar.

Para esto, la IED Sorrento genera reuniones todos los viernes con los padres de familia, sin embargo, un alternativa para motivar a las familias a la participación dentro del centro educativo sería la “Escuelas de padres” o “Un círculo de la palabra” para desde allí generar un empoderamiento familiar frente a la educación de sus hijos y un intercambio de experiencias familiares que contribuya a la expresión de las emociones y sentires como una forma de desahogo.

Así mismo, el quinto ítem relacionado a la valoración pedagógica se evidencia en un 100% de realización de todo el proceso, esto permite identificar que todos los estudiantes tuvieron acceso a la entrevista de los padres y el estudiante, la aplicación de la prueba diagnóstica de parte de los docentes de aula, incursión en el aula durante el primer mes de ingreso a la IED Sorrento, la realización y entrega del informe con las respectivas firmas de los involucrados en el proceso de valoración pedagógica.

Sin embargo, este proceso de valoración se lleva a cabo desde la vocería de la Educadora Especial quien manifiesta que “*yo soy licenciada me enfoco en lo pedagógico pero las familias quedan como... pero yo chapaleo*” (Entrevista 15, 2023), desde este

punto de vista, el Trabajo Social debería estar involucrado como vocero de la familia dentro del proceso de diagnóstico, ya que, la Educadora Especial toma la vocería desde la postura pedagógica, en este sentido, la valoración pedagógica sería mucho más efectiva si se retoma desde el ámbito social y el ámbito educativo.

De esta manera, el primer paso para la inscripción de un estudiante con discapacidad se retoma desde la entrevista con la familia y el menor, identificando que

*“digamos que en las primeras entrevistas con los padres de familia se llena un formato donde se toma la evidencia, dentro de ese formato se trata de indagar la familia, su contexto, su cultura, su costumbres, sus procesos de crianza que son muy validos, me gusta hablar mucho de sus costumbres, sus procesos cercanos con eso se pueden calmar o motivar dentro del aula, como su proceso de vida, los procesos de duelo también de los padres que es tener a un niño con algún diagnóstico ”* (Entrevista 15, 2023)

El anterior comentario, permite visualizar que el proceso de entrevista solo es llevado a cabo por la Educadora Especial, sin embargo, ella manifiesta que *“el saber que la familia necesita tal cosa, o que debemos apoyar en estas cosas, se parte también de las guías que necesitamos también los profesionales para trabajar con la familia”* (Entrevista 15, 2023) Es por ello, que es necesario que estas entrevistas sean llevadas a cabo por un profesional enfocado en el ámbito educativo (Educadora Especial) y un profesional en el ámbito social (Trabajo Social), para de esta forma llevar a cabo una valoración pedagógica más amena y con una sistematización de información más completa.

De esta misma manera, el sexto ítems relacionado a la población inscrita en el programa de inclusión reconociendo que se enfoca en población con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, encontrando que un 100% de niños, niñas y adolescentes inscritos cuentan con alguna discapacidad, sin embargo, algunos docentes manifestaron que:

*“yo le admiraba al niño, era que tenía una habilidad para las manualidades, recuerdo una vez, tenían una tarea para tecnología que era traer un aparato hecho por ellos mismos (...) él cogió una hojita de cuaderno e hizo un avión pero avión avión con todas sus partes, ruedas,*

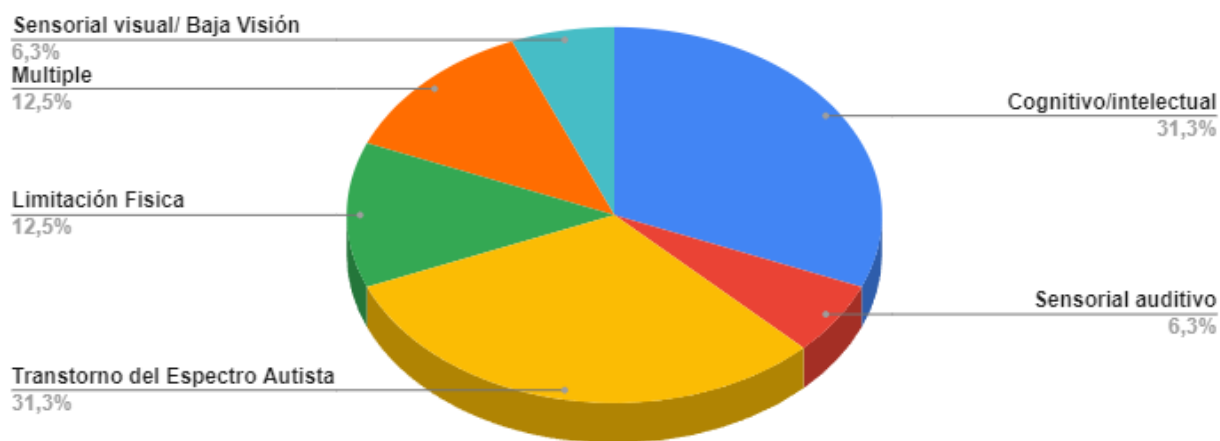
*alas, pico ventanas todo, en ¡una hoja de papel! yo no se como, le admire eso, él construía unas cosas, admirable la destreza del niño para el arte”*  
(Entrevista 7, 2023)

Y asimismo, otro docente reconoce que *“yo me doy cuenta que es un niño que pareciera un niño genio (...) yo le veo una gran pasión por la ciencia, por sociales y le gusta mucho las matemáticas”*(Entrevista 5, 2023). Las anteriores referencias permiten reconocer que aunque niños, niñas y adolescentes cuenten con alguna discapacidad también deberían ser reconocidos por su talento para alguna de las áreas de aprendizaje y de esta forma, evaluar si son efectivamente un niño talento dentro de la institución y desde allí generar un proceso de construcción de redes de apoyo familiares e institucionales que permitan ampliar el talento del menor.

### 3.1.4 Tipos de discapacidad presentes en el programa de Inclusión

Siguiendo con lo anterior, el séptimo ítem es el tipo de discapacidad del estudiante inscrito al programa de inclusión:

**Gráfica 4:**



**Fuente:** Elaboración propia

El Trastorno del Espectro Autista (5 estudiantes) y la Discapacidad Cognitiva/Intelectual (5 estudiantes) tienen en conjunto el 62,6% del total de población con discapacidad, posterior a eso, se encuentra Limitación Física (2 estudiantes) y Múltiple (2 estudiantes) con un 25% de población, y el 12,6% en Sensorial Auditivo (1

estudiante) y Baja Visión (1 estudiante), esto permite reconocer la existencia de la diversidad dentro de la IED Sorrento donde cada estudiante con discapacidad tiene capacidades, características y cualidades totalmente diferentes.

Asimismo, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) en su art 24 menciona que se debe

Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas y Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana. (p.30)

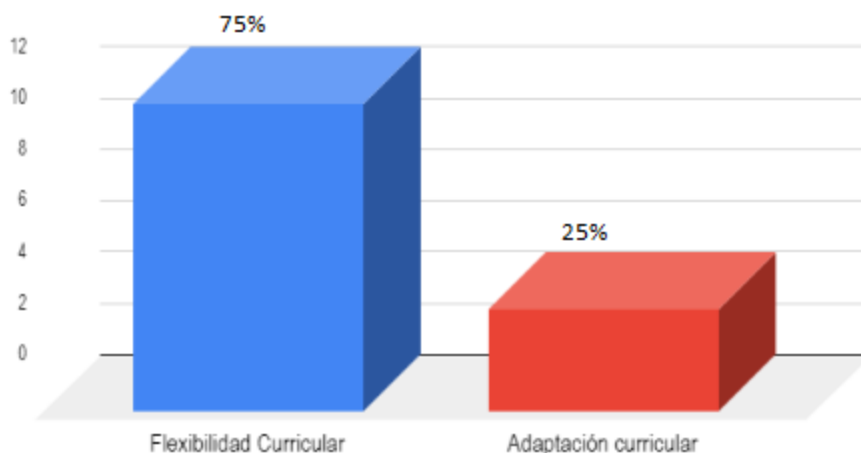
Asimismo, una docente manifiesta que *“tengo por ahí un video estaba en un festival escolar fue un cuento completo, él participa, él por ejemplo decía si voy a participar, después ya no quiere, bueno está bien entonces ya no participa, entonces le damos dos opciones si no quieres hacer esto haz lo otro”*(Entrevista 5, 2023), este comentario nos permite reconocer que los estudiantes en la IED tienen derecho a la libre expresión y participación sin importar su discapacidad, respetando el proceso académico y social que lleve el estudiante dentro del aula de clase, y de esta forma empoderar al estudiante sobre su aprendizaje y así brindarle un sentido de pertenencia dentro de la IED.

Por último, el octavo ítems es el Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR) identificando que se utiliza la flexibilidad curricular y la adaptación curricular.

### **3.1.5 Tipo de Plan Individual de Ajuste Razonable**

#### ***Gráfica 5***





**Fuente:** Elaboración propia

Dentro del contexto educativo de la IED Sorrento se llevan a cabo dos tipos de Plan Individual de Ajuste Razonable como lo es Flexibilidad Curricular con 12 estudiantes representando el 75% de la población con discapacidad, por ende, las actividades académicas de la mayoría de la población con discapacidad son flexibles frente a sus habilidades y capacidades individuales, y la Adaptación Curricular con 4 estudiantes representando el 25% de la población con discapacidad, permite evidenciar que se adapta las actividades académicas dentro del plantel educativo específicamente en las evaluaciones trimestrales teniendo en cuenta su nivel aprendizaje.

Lo anterior, permite traer a colación el art 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad cuando menciona que “Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales” (p. 30), por ende, la IED Sorrento cumple con goce de este apartado del Derecho a la Educación, sin embargo, dentro del PIAR se generan compromiso de parte de la familia donde cada integrante debe cumplir con una obligación, teniendo en cuenta las necesidades individuales que cada estudiante.

### **3.2 Hallazgos de la caracterización de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el contexto escolar: La voz de los docentes**

A partir de esta sección, luego de haber llevado a cabo el proceso de categorización e indexación de las entrevistas realizadas, se evidencian tres categorías

principales correspondiente al proceso de diagnóstico, proceso de seguimiento y el Diseño Universal del aprendizaje, en donde, en un ejercicio transversal con la aplicabilidad del instrumento se establecen subcategorías, relacionadas al proceso de incursión en el aula, estrategias para promover la convivencia escolar entre el estudiante y sus compañeros, acciones empleadas para reconocer y valorar la diversidad y las capacidades de NNA del programa, la interacción de NNA con discapacidad y sus compañeros, seguimiento de permanencia, alertas que inciden en la educación, la forma de presentar la información, estrategias para que NNA expresen lo aprendido y de motivación. (Ver anexo 1).

Lo anterior desde un ámbito social y educativo partiendo de la perspectiva de los docentes quienes son actores principales que acompañan el proceso y el contexto educativo de los estudiantes.

### **3.2.1 Formación docente**

Este primer ítem en la entrevista semiestructurada corresponde a la formación profesional de los docentes dividido en tres partes: (1) el tiempo vinculado en la IED Sorrento, (2) Pregrado de los docentes, (3) Posgrado como especialización, maestría o doctorado de los entrevistados, sin embargo, las dos últimas partes se retoman de manera conjunta para un análisis más amplio.

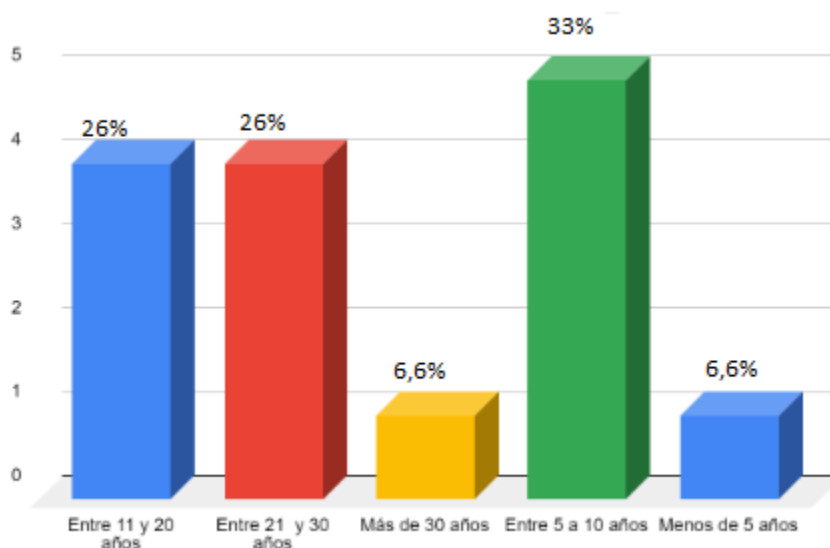
#### **3.2.1.1 Tiempo vinculado/a a la IED Sorrento**

Esta primera parte corresponde al tiempo en el que el docente de aula, el docente de apoyo y los orientadores han estado ejerciendo su profesión dentro de la institución; para lo anterior, se tendrá en cuenta el Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto Ley 2277 de 1979 de Colombia.

Por ende, se logra analizar que:

#### ***Gráfica 6***

*Tiempo que lleva vinculado/a el docente a la IED Sorrento*



**Fuente:** Elaboración propia

Demostrando que un 6.6% de los docentes llevan vinculados menos de 5 años, un 33% llevan en la institución entre 5 a 10 años, mientras que un 26% entre 11 a 20 años, de igual forma otro 26% corresponde a 21 a 30 años, asimismo, 6.6% lleva más de 30 años.

A partir de lo anterior, es de gran relevancia considerar tener en cuenta una perspectiva holística de factores internos y externos a la institución que influyen en un bienestar físico, emocional y social de los docentes que a su vez impactarán en su ejercicio profesional y laboral, por esta razón de acuerdo a Maslach y Jackson (citado en Gómara 2014) el síndrome Burnout en donde lo definen como “una expresión comportamental del estrés laboral, y lo definen como un síndrome que tiene tres dimensiones. Se caracteriza por el cansancio emocional, la despersonalización en el trato con clientes, usuarios y la dificultad para el logro y la realización personal” (p. 8).

Teniendo en cuenta lo anterior, la realización personal puede ser medida por los logros alcanzados, y la retribución económica por sus funciones y labores, se identifica que existe una diferencia de decretos que acoge a los docentes; Decreto Ley 1278 de 2002; que corresponde a los más antiguos, y el Decreto Ley 2277 de 1979 quienes llevan menos tiempo, de esta manera:

***Tabla 4***

*Asignación básica mensual de los distintos grados y niveles del escalafón nacional docente correspondientes a los empleos docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002.*

Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual	
Normalista Superior o Tecnólogo en Educación	1	A	2.327.294	
		B	2.966.646	
		C	3.824.222	
		D	4.740.798	
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	2.929.064	3.183.692
		B	3.827.185	4.067.642
		C	4.470.098	5.039.275
		D	5.341.762	5.963.644
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>
		A	3.368.421	3.807.781
		B	4.401.262	4.975.341
		C	5.140.609	5.811.122
		D	6.143.019	6.944.281
Licenciado o Profesional no Licenciado con Maestría o con Doctorado	3		<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>
		A	4.902.282	6.503.255
		B	5.804.489	7.634.013
		C	7.178.732	9.639.799
		D	8.318.017	11.066.172

**Nota.** Retomado de Decreto Número 0887 de 2023 - 2 Junio 2023

**Tabla 5**

*Asignación básica mensual máxima de los distintos grados del Escalafón Nacional Docente correspondientes a los empleos docentes y directivos docentes al servicio del Estado que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979*

Grado Escalafón	Asignación Básica Mensual
A	1.380.384
B	1.529.161
1	1.713.728
2	1.776.395
3	1.885.093
4	1.959.507
5	2.083.098
6	2.203.492
7	2.465.974
8	2.708.716
9	3.000.694
10	3.285.539
11	3.751.623
12	4.462.776
13	4.939.952
14	5.626.093

**Nota.** Retomado de Decreto Número 0887 de 2023 - 2 junio 2023

Lo anterior, hace evidente una diferencia salarial que existe en los docentes, lo que conlleva a una posible afectación sobre sentimientos y la realización personal de cada uno, así mismo, incidir en un estrés laboral o síndrome de burnout, en donde, se

destaca la interrelación de factores emocionales, sociales, económicos para el desempeño laboral puesto que estas razones “afecta en la productividad del trabajo, ya que éste se ve afectado de una manera muy visible, no solo por el profesional” sino también por los demás seres” (Guerrero et al., 2018, p. 21).

Por lo cual, se evidencia igualmente la presencia de una relación entre estos aspectos con las relaciones e interacciones interpersonales, como también es su ejercicio docente, en cuanto a la comunicación entre el equipo de trabajo, las familias y estudiantes, generando una posible incidencia en el proceso educativo integral puesto que

Las relaciones interpersonales en una institución educativa juegan un papel importante en el desarrollo de los procesos y actividades que se llevan a cabo, e influyen de forma indirecta en el desenvolvimiento de las clases y en los aprendizajes de los estudiantes. (Tafur et al., 2020, p. 4).

De acuerdo a esto, en cuanto a las relaciones entre los docentes son esenciales para generar un trabajo en equipo interdisciplinar y así brindar un enfoque íntegro en los procesos educativos en donde sean progresivos y socializados; de igual manera, promover que su ejercicio profesional no se enfatice únicamente en la enseñanza sino también en generar espacios participativos para todos los miembros de la comunidad educativa.

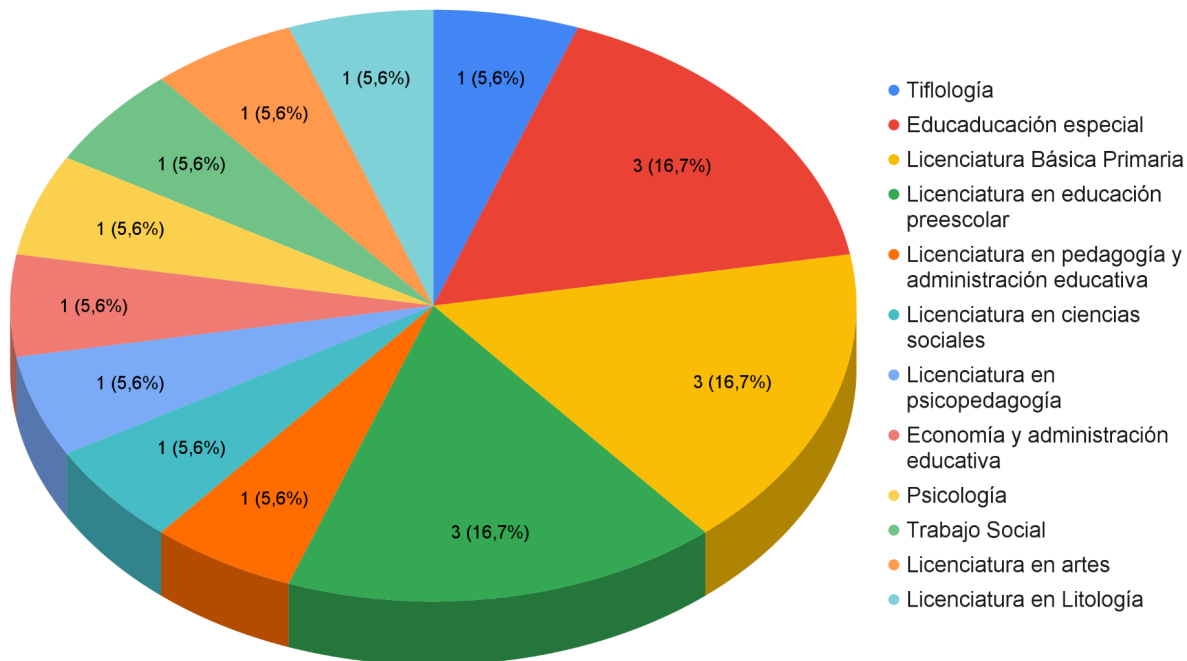
En consecuencia es necesario implementar líneas de acción en donde hagan énfasis en aspectos relacionados al bienestar físico, social, económico y emocional de los docentes, promoción de estrategias para establecer y fortalecer las relaciones e interacciones sociales entre los docentes, familias y estudiantes con el propósito de desarrollar procesos integrales y holísticos, esto a través de la articulación de redes de apoyo e institucionales.

### **3.2.1.2 Formación Profesional**

La segunda parte corresponde a la formación profesional en cuanto a sus estudios en pregrado y posgrado de los docentes de aula, docentes de apoyo y orientadores, donde se identifica que:

#### ***Gráfica 7***

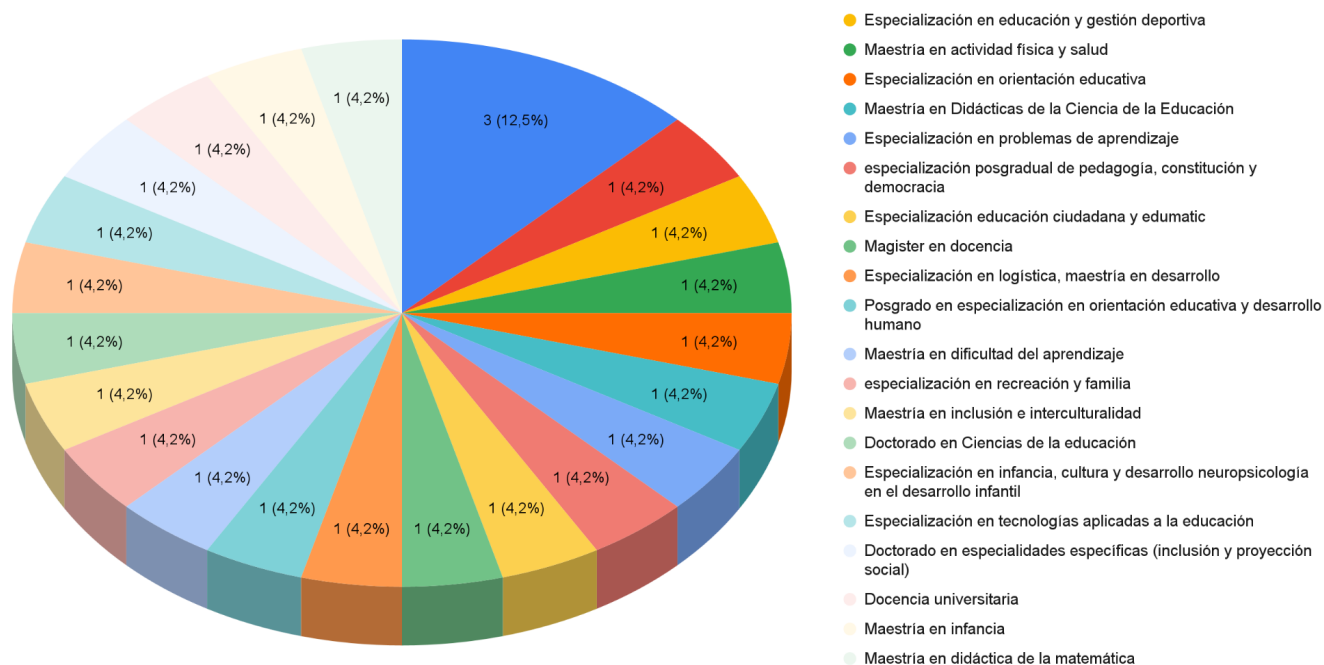
*Formación en Pregrado de los docentes de Inclusión del IED Sorrento*



Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 8**

*Formación en Posgrado de los docentes de Inclusión del IED Sorrento*



Fuente: Elaboración propia

Demostrando que 3 de los entrevistados tienen educación profesional en pregrado relacionado a la educación inclusiva, que representan un 23.25%, y en la formación posgradual 3 de los entrevistados tienen estudios relacionado a la inclusión (no específicamente en educación inclusiva), que equivale al 17.64% del total de docentes entrevistados.

Los porcentajes anteriores demuestran que la cantidad de estudios relacionados a la educación es bajo de acuerdo a las necesidades del estudiantado y la cantidad total de docentes en el plantel educativo, esto repercute directamente en la educación de NNA pertenecientes al programa de inclusión, pues eso quiere decir que muy pocos tienen herramientas suficientes para hablar de prácticas inclusivas en las aulas, de modo que “bajos índices en formación docente en atención a las necesidades y dificultades de los alumnos pueden propiciar comportamientos de rechazo, que se traducen en pobres estrategias de enseñanza-aprendizaje y en bajas expectativas sobre el alumnado, lo que a su vez impide una auténtica educación inclusiva” Mosia (citado por González-Gil et al., 2017, p. 245).

De acuerdo a lo anterior, una de las docentes entrevistadas refiere que *“puede que uno no sepa nada de autismo o que uno no sepa nada de cualquier otra condición, uno no sabe cómo manejarlos, por ejemplo, la primera vez que me tocó cuidar a un niño de inclusión fue un niño psiquiátrico, (...) si no estoy mal, fue que le pegó a Miriam, y siempre le pegaba a los profesores; cuando ya llego a mi grado, uno entra con miedo, porque uno dice si le da una chifladura de esas, ¿qué voy a hacer? Pues, efectivamente, cuando le dio, fue terrible porque se lanzaba a pegarle a uno”* (Entrevista 13, 2023).

Por otra parte, otra de ellas comenta: *“A mí personalmente, me está preocupando el hecho de que estamos teniendo muchos niños con diagnóstico de discapacidad y los profesores no están preparados”* (Entrevista 1, 2023). Esto demuestra que el poco conocimiento de estas diversidades puede afectar el desarrollo social y académico de los estudiantes, pues los docentes no tienen herramientas y/o conocimientos para afrontar 'situaciones de crisis' que se pueden dar en las aulas de clase.

Igualmente, estos porcentajes evidencian que la Secretaría de Educación no asegura la formación en prácticas inclusivas para los docentes, lo que difiere del Decreto 1421 de 2019, artículo 2.3.3.5.2.3.1. subsección 3, donde se estipula la necesidad de

“incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, (...) fortalecer este tema en los procesos de inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes.”

Con base a lo anterior, es de gran relevancia “Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.” (Decreto 1421 de 2019), asimismo, tener en cuenta la importancia de generar una estrategia de formación constante y complementaria a los docentes en donde se abarque un enfoque de derechos humanos, social y especializado en la diversidad de capacidades que presentan niños, niñas y adolescentes de la IED Sorrento para que de manera transversal, con su educación profesional se desarrolle procesos educativos integrales y efectivos.

Por otra parte, se reconoce la existencia del Trabajo Social en la IED, sin embargo, este no tiene una amplia participación en el programa de inclusión, así lo refiere la Trabajadora Social de la institución “ *que aplique alguna metodología específica no, porque pues yo tampoco soy experta en manejo de discapacidades, entonces yo aplicaba solamente lo de orientación, solamente que tenía algunas estrategias para el no tratar a niños con algún diagnóstico específico de la misma manera que se trataban a los otros*” (Entrevista 1, 2023).

Además, se evidencia que aunque el Trabajo Social existe en la institución educativa, no se reconoce una participación amplia en temas de inclusión en las aulas “ *¿Ustedes desde esta área hacen algún proceso para que los otros chicos conozcan que tienen a algún compañero con discapacidad en el aula? ¿Cómo es esa interacción? No, yo no, eso lo hace Yennifer*” (Entrevista 1, 2023).

### **3.2.2 Proceso de diagnóstico del estudiante en la Institución**

A continuación se presenta el análisis del segundo ítem de la entrevista semiestructurada, en donde se abarca el proceso de incursión en el aula, estrategias de promoción para la convivencia escolar entre los compañeros, las acciones para reconocer y valorar la diversidad y las capacidades individuales de los estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos y la aceptación de los estudiantes.

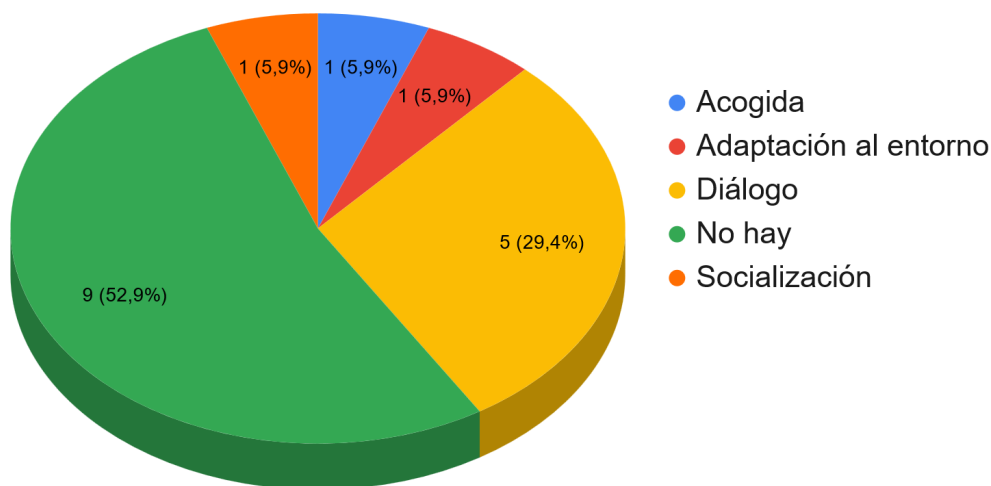


### 3.2.2.1 Proceso de Incursión en el aula del niño, niña o adolescente con discapacidad y/o capacidades y talentos excepcionales durante el proceso de valoración pedagógica

Durante esta primera pregunta se busca analizar si se llevó a cabo el proceso de incursión al aula, y cuáles fueron las estrategias, cómo se llevó a cabo la incursión del estudiante dentro del aula

**Gráfica 9**

*Proceso de incursión en el aula*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

En esta gráfica, se evidencia que la mayoría de los docentes, correspondiente a un 52.9% de los docentes no realizan un proceso de incursión al aula, de manera que nombran *“el estudiantes ingresa al aula así de sopajo, no hay preparación, no hay inducción preparatoria (...) o sea no hay un proceso, no hay una inducción”* (Entrevista 1, 2023), de igual manera, se destaca que hay una ausencia de conocimiento frente a un proceso adecuado de incursión al aula con NNA pertenecientes al proceso de inclusión, como se manifiesta *“no hay un nivel específico no, que yo me acuerde normal, se integraba normal dentro del curso”* (Entrevista 3, 2023).

Así mismo, se evidencia que un 11.8% de los docentes refieren que para llevar a cabo la incursión del niño o niña asumen una estrategia en donde no se hace un ejercicio de socialización sino que según manifiestan involucran al niño al aula y convivencia con los demás compañeros y así hacer un proceso de adaptación y acogimiento de ambas partes, *“se integraron normal”* (Entrevista 17, 2023), sin embargo, se identifica que esto

se hace de igual manera por no tener en claro un proceso de incursión *“Yo realmente no hice nada en especial, él llegó y niños lo conocieron y ya ahí se fue dando la convivencia en el salón”* (Entrevista 16, 2023).

De la misma manera, otro aspecto a resaltar es la postura en la cual se centra los docentes para concebir y definir la discapacidad, en una oportunidad se expresó que *“No se socializo con los demás compañeros porque Juana no tiene unas características físicas que hayan que socializar a los niños porque llaman muchísimo la atención, Juana es una niña igual”* (Entrevista 6, 2023), como también se manifestó por otra docente que *“yo si les hable, les dije que él es un niño muy diferente a ustedes en varias cosas, pero es un niño normal”* (Entrevista 7, 2023) haciendo alusión a la mínima existencia de prejuicios, en donde estos son según Gurdíán-Fernández et al. *“una construcción social, parece ser inherente al ser humano: tendemos a prejuzgar. Consciente o inconscientemente generamos, reproducimos o repetimos algún prejuicio”*. (2020, p. 21), dónde el concepto de "normalidad" aún está presente en la cotidianidad que puede generar una categorización y diferenciación conllevando a

consecuencias sociales negativas que genera, ya que con ellas el pensamiento se plasma en acciones concretas, convirtiendo lo que debería ser un trato diferenciado para tareas específicas afectadas por la diversidad funcional en un trato desigual de la persona y obteniendo como resultado la discriminación. (Gurdíán-Fernández et al.,2020, p.p 21-22)

Por otro lado, el 29.4 % de los docentes manifiestan que la incursión al aula de clases lo hace a través del diálogo y socialización, en donde, igualmente se hace una mención a las diferencias que se presentan, se referencia que *“yo le dije a los niños es que pues íbamos a tener un compañero nuevo que tenía solamente algunos aspectos que eran diferentes a nosotros pero que somos iguales, y que es un niño igual que todos pero que se diferencia en algunos aspectos a los cuales nosotros tenemos que adaptarnos y ellos adaptarse a nosotros”* (Entrevista 5, 2023), así mismo, *“Lo primero que se les dice tanto a ellos como a los compañeros es que ellos tenían una condición diferente a los demás”* (Entrevista 12, 2023).

Con respecto a esto, se observa que al no tener un conocimiento claro acerca de una guía para el proceso de incursión al aula de NNA con capacidades diversas, los

docentes pueden posiblemente llevar a cabo un ejercicio en dónde se genere una alta diferenciación dentro del grupo, por lo cual es necesario la promoción de un trabajo interdisciplinario que genere un proceso de cuidado y paulatino en dónde esté enfocado de acuerdo al dinamismo, comportamiento, interacciones del curso y especificidades de NNA.

Como también el fortalecer el conocimiento de los docentes frente a los comportamientos de NNA cómo se indica *“conocer la situación de Martín, ya luego en el aula como tal, los primeros días conocer un poco darle tiempo y mirar el proceso de adaptación al grupo, al manejo de la norma, al manejo del espacio a la condición de mobiliaria en el aula, los compañeros, ir mutuamente ir descubriendo con Martín que cosas lo alteraban, que cosas se permitía el mismo para el trabajo”* (Entrevista 8, 2023), en dónde esta docente desarrolló un proceso de observación participativa para comprender y conocer más a profundidad la situación del niño y así saber las formas adecuadas para el proceso educativo y social.

Adicionalmente, dentro de este proceso de incursión se encuentra una labor fundamental que es las funciones realizadas por la educadora especial, que como expresa una docente *“a mi me hizo un proceso de socialización Yennifer entonces yo ya tenía conocimiento y una caracterización descriptiva de quién es”* (Entrevista 9, 2023), es aquella que genera un primer acercamiento a NNA, las familias y los mismos docentes.

La profesional en educación especial menciona que dentro del proceso de incursión *“el primer momento se genera casi un mes de acogida del niño tanto de la institución como de la familia y logramos entender que los chicos necesitan su proceso así como para mí como educadora especial entenderlos lo que están viviendo”* (Entrevista 15, 2023), dentro de este menciona que *“se mira desde todas las dimensiones el proceso de adaptación, el proceso curricular, y muestra de diferentes procesos emocionales, ya después de ese mes del día de ingreso se empieza a configurar lo que es PIAR”*(Entrevista 15, 2023).

Evidenciando así que el proceso de incursión se abarca desde varios enfoques, en donde es transversal con NNA y su familia para conocer el entorno y aspectos sociodemográficos y culturales para así demarcar un plan de trabajo especializado a los requerimientos, sin embargo indica que *“yo soy licenciada me enfoco en lo pedagógico*

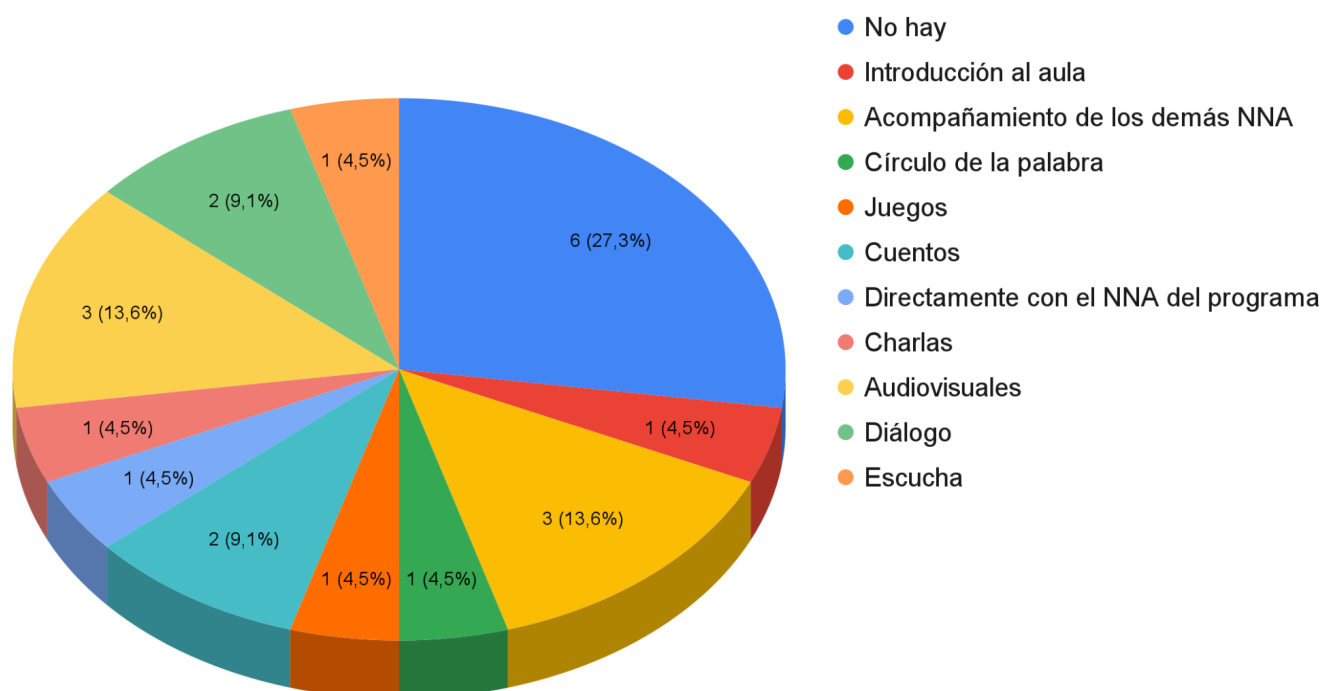
*pero las familias quedan como..”* (Entrevista 15, 2023), lo anterior constata la ausencia de Trabajo Social desde el primer momento de socialización de NNA y sus familias en la IED, de esta manera Trabajo Social debe “contribuir a establecer interacciones fluidas entre los padres y el centro educativo, identifican y atienden situaciones problemáticas en las familias, y realizan orientaciones para los padres.” (Avendaño et al., 2021, p. 5)

### 3.2.2.2 Estrategias para la promoción de la convivencia escolar

Esta segunda pregunta hace referencia a las estrategias que lleva a cabo el docente para la promoción de la convivencia escolar dentro del aula de clase entre estudiantes con discapacidad y sus compañeros, para esto se evidencia que:

#### Gráfica 10

*Estrategias para la promoción de la convivencia en las aulas*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

En esta gráfica, se hace evidente que el 86% de los docentes implementa una o varias estrategias con el fin de promover la convivencia en sus aulas, de acuerdo a esto un 13.6% implementa el uso de los recursos audiovisuales, en donde se indica que “*a inicios del año pasado vimos una película que nos sirvió para mucho*” (Entrevista 14, 2023), así

mismo, “*videos donde trata uno de hacerlos ver que no todos somos iguales que a pesar de nuestras diferencias tenemos que convivir*” (Entrevista 10, 2023), utilizando estos medios como forma para desarrollar una reflexión acerca de la diversidad.

Por otra parte, se reconoce que el 9.6% de los docentes promueven la convivencia escolar mediante el diálogo, “*Bueno al principio hablarle a los niños sin generar ni discriminación ni nada porque para ellos pues finalmente es un igual*” (Entrevista 8, 2023), “*yo les decía que como todos somos diferentes entonces él hacía ciertas cosas*” (Entrevista 8, 2023); de acuerdo a lo anterior se resalta la importancia del uso del diálogo en las aulas de manera que se hace necesario “*dar nuevos sentidos al lugar del diálogo en las prácticas pedagógicas de convivencia, ya que son los docentes quienes pueden crear situaciones de aprendizaje para favorecer la interacción, el reconocimiento y la participación democrática.*” (Rodríguez et al. 2017, p. 13) .

Por otra parte, el 4.5% de ellos lo hace mediante la escucha, “*calmarlos y empezar a escucharlos saber qué pasó, qué situación los abordó, con él sencillamente yo hablo bastante con ellos*” (Entrevista 14, 2023), acá se hace evidente hay espacios donde se generan procesos de escucha con NNA, esto es de vital importancia ya que,

La escucha activa es fundamental para crear en el aula ambientes democráticos basados en la confianza, y comunidades de aprendizaje donde cada cual pueda expresarse, de manera libre y auténtica, sin tratar de imponer el conocimiento ni la forma de acceder a él de quien enseña, evitando validar creencias que vayan en contra de los conocimientos centrales de las disciplinas o de los principios que sustentan los derechos humanos. ( Escallón, 2007, párrafo 1)

Lo anterior se relaciona directamente al uso del círculo de la palabra mediante el juego, dónde “*círculo de la palabra que es donde los niños para el liderazgo, la autonomía para como fortalecer sentimientos y emociones más que todo es para eso hacemos concursos, hacemos juegos*” (Entrevista 5, 2023), de esta manera, el uso de estas alternativas “*favorece el fortalecimiento de los espacios escolares para minimizar las situaciones de conflictos, ya sea por las diferencias de pensamiento, experiencias y/o por la diversidad dentro de la clase*” (Nanjarí et al., 2021, p. 136)

Así mismo, el 27.3% de ellos reconoce que no implementa estas estrategias por diversas razones, una de estas es asociar la convivencia directamente a la ausencia de conflicto o presencia de problemáticas como el bullying y la discriminación como se indica, *“No se ha discriminado, nunca se ha discriminado”* (Entrevista 4, 2023), *“es que ellos no tienen problema de convivencia este curso, aca no se ve bullying no se ve maltrato”* (Entrevista 6, 2023), de acuerdo a lo anterior, se debe tener claro que “Los maestros requieren desarrollar capacidades que les permitan orientar el proceso de conformación de comunidades educativas incluyentes, solidarias y respetuosas de la diversidad.”(SEP, 2017, pág. 161), construyendo desde un inicio aulas inclusivas, donde por la ausencia de discriminación y violencia no se descarte la necesidad que existe de motivar la convivencia escolar desde los docentes, a partir de allí, “es importante que todos los maestros puedan adquirir, como parte de su preparación inicial, las herramientas necesarias para trabajar bajo el enfoque de la educación inclusiva” (SEP, 2017, pág. 161).

Por otra parte, se reconoce que Trabajo Social no juega un papel activo direccionado a proponer y motivar en las aulas convivencia escolar, como lo expresa la profesional *“No, yo no hago nada de eso, eso lo hace Yennifer”* (Entrevista 1, 2023), en ese sentido, se reconoce que es importante generar procesos interdisciplinarios, de manera que

Exista un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre los encargados de Convivencia Escolar y las duplas psicosociales, donde el centro de interés sean los/as estudiantes y sus procesos de aprendizaje, por lo que se debe avanzar en apoyos consistentes que erradiquen modelos patologizantes, criminalizadores y judicializantes y se encaminen hacia modelos comunitarios de trabajo, que permitan abordar al conjunto de las y los estudiantes desde la formación en convivencia, en los que sean reconocidas las diversas experticias técnicas y profesionales. (MINEDUC, 2015, p.50)

Por lo anterior, es necesario complementar unas disciplinas con otras, donde el Trabajo Social participe activamente, fortaleciendo la convivencia escolar en todos los espacios de la IED, de manera que, como lo nombra la educadora especial *“Trabajo Social se pueda vincular desde el primer momento que llega un niño ya sea con*

*diagnóstico o no, con unas características, ustedes tienen toda la labor ahí, yo siempre he creído que todos los colegios y más en proceso de inclusión deberían tener un equipo (...) si sería bueno que desde su disciplina puedan hacer muchísimo más” (Entrevista 15, 2023).*

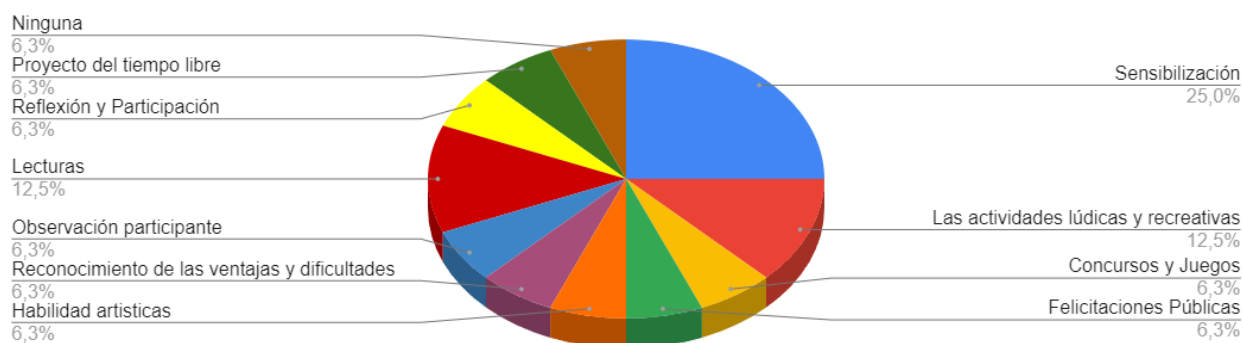
De acuerdo a las estrategias y metodologías nombradas en este apartado, se hace evidente la importancia de implementarlas, sin embargo, el modo de hacerlo demuestra que los docentes no tienen acceso a un proceso estructurado que se deba llevar a cabo para fortalecer la convivencia en las aulas, no hay una estrategia unificada que estos puedan utilizar de acuerdo a la diversidad de NNA en la Institución Educativa, por lo cual se hace necesario generar lineamientos interdisciplinariamente, comprendiendo a los estudiantes en todos sus aspectos, con el fin de promover la convivencia en las aulas de manera permanente, y no solo buscando la ausencia del conflicto.

### **3.2.2.3 Acciones para reconocer y valorar la diversidad y las capacidades individuales de los estudiantes con discapacidad**

La tercera parte corresponde a las acciones que utiliza el docente para valorar y reconocer las capacidades y habilidades de niños, niñas y adolescentes del programa de inclusión dentro de las distintas clases en el aula:

#### **Gráfica 11**

*Acciones para reconocer y valorar la diversidad y capacidades individuales dentro las aulas de clase.*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

De acuerdo a la gráfica, se evidencia que el 93,5% de los docentes emplean acciones para valorar y fortalecer la diversidad dentro de sus aulas de clase; teniendo como principal acción la socialización con un 25% donde los docentes manifiestan que *“si hemos tenido talleres de que todos somos diferentes que a unos se les facilita más cosas a otros otra, entonces que todos tenemos capacidades diferentes, que tenemos las mismas herramientas pero que cada cual las utiliza de diferente forma”*(Entrevista 11, 2023), así mismo, *“se les pasó el caso de Lorenzo se llama (...) eso a nivel de cuarto el año pasado, no a nivel de quinto (...) ese habla sobre que el niño es diferente y trae algo diferente pero no habla específicamente si es discapacidad o talento”* (Entrevista 3, 2023), esta experiencia permite identificar que la sensibilización se llevó a cabo por medio de la lectura, teniendo en cuenta las diversas capacidades que tiene cada estudiante dentro del aula de clase, de esta manera, la sensibilización permite “generar cierta conciencia por el otro y establece procesos de formación educativa, de aprendizaje y de reconocimiento de las diferentes inteligencias, estilos de aprendizajes y capacidades, alcanzando a identificar la diferencia como una potencialidad, aceptarla desde todas sus dimensiones” (Barrera, 2012, p.67).

Posterior a la sensibilización, los docentes manifiestan que *“no todos los días pero generalmente una o dos veces a la semana yo los pongo a bailar, o salimos a correr, más que todo como bailar, el baile los anima,. entonces en eso ve uno el cómo se pueden expresar”* (Entrevista 10, 2023), refiriéndose a las actividades lúdicas y recreativas con un 13,3% de docentes que utilizan estas en las diferentes áreas de conocimiento, asimismo, se identifica que por medio de estas actividades, los docentes también contribuyen al ámbito social del estudiante haciendo participe a sus compañeros como agentes colaboradores dentro de las clases, comentando que a *“Sofía le hago ejercicios y ellos me ayudan a pasearla por el parque por el espacio donde estamos”* (Entrevista 4, 2023), estas actividades lúdico-recreativas ayudan a fomentar la socialización entre pares, mejoran las capacidades cognitivas y físicas, en donde el estudiantado puede participar y además aprender valores esenciales como el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto hacia los demás (Innova School México, Sf). A raíz de estas actividades lúdico/recreativas se generan juegos y concursos que permite que el estudiante pueda desafiarse a sí mismo y a sus capacidades.



La siguiente acción es la lectura con un 12,5% en donde está es considerada como “el camino hacia el conocimiento y la libertad e implica la participación activa de la mente. Del mismo modo, leer contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad y enriquece el vocabulario y la expresión oral y escrita.” (Zeas, Sf, párr 1), de esta forma, se manifiesta que “*Se hace una lectura diaria de cuentos e historias, en donde todos participen de la misma forma, se les brinda el espacio para que cada uno participe, se complementan mutuamente y cada uno manifiesta que fue lo que escucho como lo escucho, hacen lo que llamamos nosotros reflexión*” (Entrevista 12, 2023), en este sentido, la lectura no solo es promotora de la imaginación y la creatividad, sino que además contribuye a la escucha y a las habilidades comunicativas del estudiantado, permitiendo generar en éste, un sentido de pertenencia frente a su proceso de aprendizaje y su proceso de socialización con sus compañeros, tal como lo menciona la docente “*yo a él lo pongo a leer y él lee a su ritmo y a su medida, y todo el mundo está callado colocando cuidado, y yo lo hago para que se haga parte del grupo, que practique la lectura y que el se sienta*” (Entrevista 13, 2023).

Asimismo, un docente manifiesta que “*por ejemplo cuando ella expone el libro que lo hace bien, le digo te das cuenta que si lo podemos hacer, por ejemplo ella expuso ese libro y se le felicitó*” (Entrevista 6, 2023), lo anterior permite identificar a las felicitaciones públicas frente a sus compañeros con 6,3% como una acción que permite valorar las capacidades individuales del estudiante contribuyendo al autoconcepto del mismo, de esta manera, también se manifiesta el reconocimiento de las ventajas y las desventajas del estudiante con un 6,3 % en donde se manifiesta que “*en principio del año yo no le hice actividades distintas sino que fuimos trabajando al mismo ritmo y ahí empecé a valorar en que tenía mayor ventaja o que se le dificulta*” (Entrevista 8, 2023) permitiendo reconocer que al identificar las ventajas y desventajas del estudiante, el docente podrá emplear estrategias de aprendizaje que contribuyan a su proceso académico y que favorezcan el aprendizaje del estudiante.

De acuerdo con las acciones empleadas por los docentes para valorar y reconocer la diversidad y las capacidades individuales del estudiante, se considera que al implementar estas acciones se recurre a actividades académicas como: la sensibilización, la lectura y las actividades lúdico recreativas, sin embargo, aunque estas contribuyan al

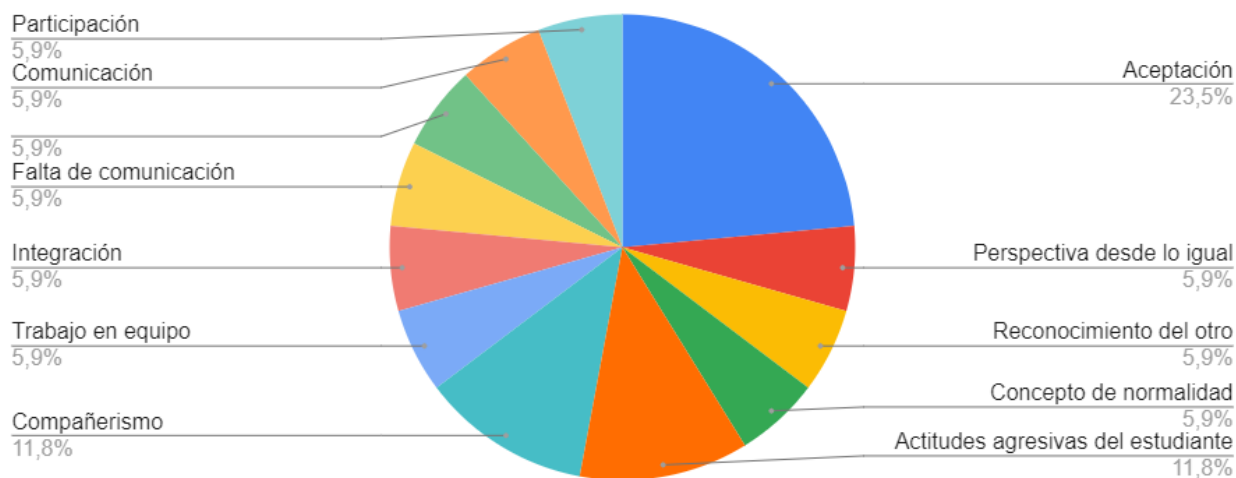
ámbito social del menor, desde Trabajo Social se debe “adelantar procesos de reconocimiento de identidades subjetivas y colectivas con miras a identificar fortalezas, debilidades y posibilidades dentro de las dinámicas relacionales en las que se desarrollan las acciones de los sujetos” (Navarrete, 2016. p.43 - 44), por ende, aunque las acciones que realizan los docentes son valiosas, es necesario, implementar acciones que permitan al estudiante tomar decisiones frente a su proceso de aprendizaje y desde allí promover al estudiante a que reconozca sus propias sus habilidades y las capacidades que tiene como individuo, ya que las acciones empleadas van direccionadas hacia lo colectivo de los estudiantes, de esta manera, cada uno tiene la posibilidad de experimentar desde sus capacidades y ampliar su sentido de pertenencia frente a su aprendizaje.

#### 3.2.2.4 Interacción de los estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos perteneciente al programa de inclusión con sus compañeros de aula

La cuarta parte hace referencia a cómo se generó la interacción de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros dentro del aula de clase:

##### **Gráfica 12**

*Interacción de estudiante con sus compañeros en el aula de clase*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

De acuerdo a la anterior información, se logra evidenciar que el 56,2% de los estudiantes con discapacidad tienen un proceso de interacción social positiva con sus compañeros en las aulas de clase; Teniendo en cuentas las relaciones interpersonales

entre compañeros se destaca la aceptación con un 23,5% mencionando que *“yo considero que los niños no tienen ningún tabismo frente a eso, yo creo somos más los adultos, los niños siempre tratan más de acogerlos, ayudarles, estar pendientes”* (Entrevista 3, 2023), de acuerdo a esto, es necesario que todo el grupo de compañeros del estudiante construya una zona de protección y empoderamiento, así como lo manifiesta una de las docentes que *“sus mismos compañeros sean los que se empoderan del proceso y empiezan a decir cosas como no le digan blanquito ni poca luz sino el se llama Juan Esteban muy marcado”*(Entrevista 15, 2023), por otro lado, *“es un grupo muy pilo entonces yo los colocaba a que me ayudaran y ellos se involucraron en ese proceso”* (Entrevista 8, 2023). Asimismo, el éxito de la interacción social positiva entre compañeros permite que el estudiante se desarrolle en su ámbito social y emocional y desde allí consolide relaciones más fuertes y duraderas (Bovey y Strain, Sf).

Continuando, se encuentra el compañerismo con un 11,8% como una forma de interacción social que tuvieron los estudiantes con discapacidad y sus compañeros, donde la docente manifiesta que *“son muy amigables y muy buenos compañeros, como te digo yo los tengo acostumbrados a que ellos son hermanos”*(Entrevista 7, 2023) en este sentido, el concepto de amistad y hermandad se unifica con la compañerismo generando vínculos afectivos entre todos los estudiantes, así mismo, un factor importante dentro del compañerismo podría ser el tiempo que llevan compartiendo un mismo aula con el estudiante con discapacidad como lo menciona la docente *“los compañeros han tenido un acompañamiento con Juan desde hace mucho tiempo y lo conocen entonces no hay ningun... antes lo consienten mucho, son tolerantes”* (Entrevista 9, 2023), de esta manera, la importancia del compañerismo según el Colegio Campestre San Diego (2022):

La felicidad en niños, niñas y adolescentes aumenta cuando aprenden a compartir su vida con los demás. De esta manera trabajan juntos en un ambiente más sano y en la construcción de un mundo más compañerista y solidario. Incluso, su rendimiento académico se ve influenciado positivamente cuando estudian en un entorno feliz en donde el otro es amigo y no competencia. (párr 2)

Es por ello que, se deben implementar acciones desde el primer día de ingreso del estudiante, que permitan generar un entorno seguro a los estudiantes con discapacidad donde el compañerismo sea uno de los principales pilares, para que de esta manera, la

comunidad educativa se unifique para promover un ambiente sano y de éxito para el estudiantado.

Asimismo, el compañerismo permite traer a colación a diversas acciones que han empleado los compañeros de manera indirecta para mantener sana las relaciones interpersonales entre ellos y el estudiante con discapacidad; destacando la perspectiva desde lo igual donde *“los menores de edad ven normal (..) pues ven normal al otro, ellos no tienen prevenciones, es más si uno les llena de contenido eso, se ve que por ejemplo suben a un niño con Síndrome de Down que va a llegar ahoritica donde Nelly lo suben cogidito de la mano, incluso los que nos son compañeros del salón lo ayudan”*(Entrevista 2, 2023), este fragmento, permite identificar que no solo es necesario implementar estrategias dentro del aula sino también fuera de ella, de tal forma que, la comunidad educativa en general sea partícipe de las relaciones interpersonales del estudiante con discapacidad manteniendo el respeto y la ayuda mutua.

Los docentes por medio de actividades académicas han permitido que los estudiantes reconozcan al otro como ser del cual se puede aprender, mencionando que *“estamos resaltando los valores que hacen los otros entonces ya hicimos clase de Taekwondo lo vieras, osea estamos resaltando entonces la próxima que nos corresponde es fútbol, él le dice a ella yo te admiro tanto”* (entrevista 5, 2023), en este fragmento, se reconoce las habilidades del otro por medio del deporte, es por ello que, se pueden generar sentimientos relacionados a la admiración dependiendo del potencial del compañero. Así mismo, se relaciona el Trabajo en equipo donde se comenta que *“yo les digo que es necesario el trabajo en grupo, en educación física también hacemos trabajo en grupo, de juego, de desplazamiento en equipo, ver que hay no solo para él sino para todos que hay esa necesidad de trabajar en equipo, y para él más que tiene esa dificultad”* (Entrevista 14, 2023). Asimismo, reconocer que se debe *“Luchar por el trabajo en equipo pero no ingenuamente. También debemos promover y proteger al individuo”* Fullan y Hargreaves (citado por Hacer Escuela, 2018, p.2), en este sentido, aunque se trabaje en equipo se debe entender las cualidades del estudiante con discapacidad, de tal forma que no se convierta en un trabajo con compañeros impuestos y con ritmos acelerados.

De igual manera, es importante mencionar que durante la observación se identificó que la IED Sorrento aunque cuenta con la asignatura de Educación Física, no cuenta con un profesional en esta área, es por ello que los docentes emplean estrategias relacionadas al deporte para afianzar los conocimientos del estudiante frente a estos temas, sin embargo, desde este espacio se podría fortalecer el ámbito social de los estudiantes con discapacidad desde el reconocimiento del otro por medio de sus habilidades sociales, sus capacidades y potenciales teniendo en cuenta el respeto del proceso de cada estudiante.

Por otro lado, dentro la IED Sorrento se llevan a cabo interacciones sociales negativas entre compañeros donde “generan un malestar y distancia entre las personas y los grupos, por lo que reciben el nombre de procesos disyuntivos, como el conflicto, la obstrucción y la competición” (Anónimo, 2008, párr 1), de tal forma, que las relaciones interpersonales pueden afectar el proceso de socialización del estudiante, generando emociones y sentimientos relacionados con la tristeza o la ira.

Una de las acciones empleadas son las actitudes agresivas del estudiante con discapacidad donde se manifiesta que *“ella es la que manda en los grupos, los grita ella es la que manda, ellos se someten más bien a ella (...) al contrario ella es la que ejerce manipulación hacia ellos”* (Entrevista 6, 2023), así mismo, otra docente menciona que *“los niños siempre lo aceptaron muy bien, con eso nunca tuve problemas, antes era al revés a veces, porque era agresivo con los demás niños”* (Entrevista 16, 2023), los anteriores fragmentos, mencionan actitudes agresivas del estudiante frente a sus compañeros como gritos, manipulación y agresividad, sin embargo, “La agresión en niños puede ser un síntoma de muchos problemas subyacentes diferentes” (Silva, 2022, párr 1), es por ello que, como profesionales del campo social se debe recurrir a la búsqueda del síntoma de la agresividad del estudiante involucrando al núcleo familiar y a la red social del estudiante, y desde allí, integrar estrategias que permita disminuir las actitudes agresivas del estudiante en pro de su desarrollo, así como lo menciona la Universidad Nebrija (Sf) “Atender las situaciones socio familiares y de la comunidad que afectan el aprendizaje y desarrollo integral de los alumnos”(Párr 4), lo anterior, corresponde a las funciones del Trabajador Social dentro de una institución educativa, por ende, es necesario que “el ambiente familiar y social en el que viven los alumnos sea sano, y al

mismo tiempo se pueda establecer una relación más empática con la familia” (Universidad Nebrija, Sf, párr 3).

Por otro lado, los docentes de estudiantes con discapacidad son los principales promotores de la convivencia y quienes son agentes promotores de las interacciones sociales de NNA en las Instituciones Educativas, sin embargo, una docente menciona que *“La interacción entre ellos es normal (...) ellos no saben que Juana tiene un pequeño déficit de discapacidad, ellos no lo saben, para ellos Juana es normal”* (Entrevista 6, 2023), el concepto de normalidad se denomina como “otra forma de discriminación y exclusión” (Gobierno de Chile, Sf, p. 4), por ende, es importante que desde Trabajo Social se informe sobre las diferentes formas de discriminación y exclusión que se pueden presentar de manera indirecta en la aula de clase, así mismo, la docente manifiesta que:

*“Mira te voy a decir algo a mi me parece que él tiene más discapacidad que Juana, porque es un niño que hay que repetirle mil cosas a la vez, el ahorita te hace la letra bonita pero se le olvida hacer, el no me completa palabras”* (Entrevista 6, 2023)

Se evidencia el alto grado de desconocimiento de la docente frente a la discapacidad de la estudiante, donde ella misma niega el diagnóstico de la estudiante y por ende es tratada como una “estudiante regular”, generando comparación entre ambos estudiantes por las capacidades y habilidades de cada uno.

De acuerdo con lo anterior es necesario implementar acciones que promuevan las relaciones interpersonales entre compañeros basándose en el respeto, la escucha, el trabajo en equipo, las habilidades sociales del estudiante, la aceptación de la diversidad y de las diferencias, pero de igual forma, desde Trabajo Social y Educación Especial se deben incrementar acciones lúdico/pedagógicas que permitan al docente conocer el diagnóstico del estudiante, las habilidades y capacidades del mismo, para que el docente las ejerza dentro de su aula de clase.

### 3.2.3 Seguimiento de los estudiantes

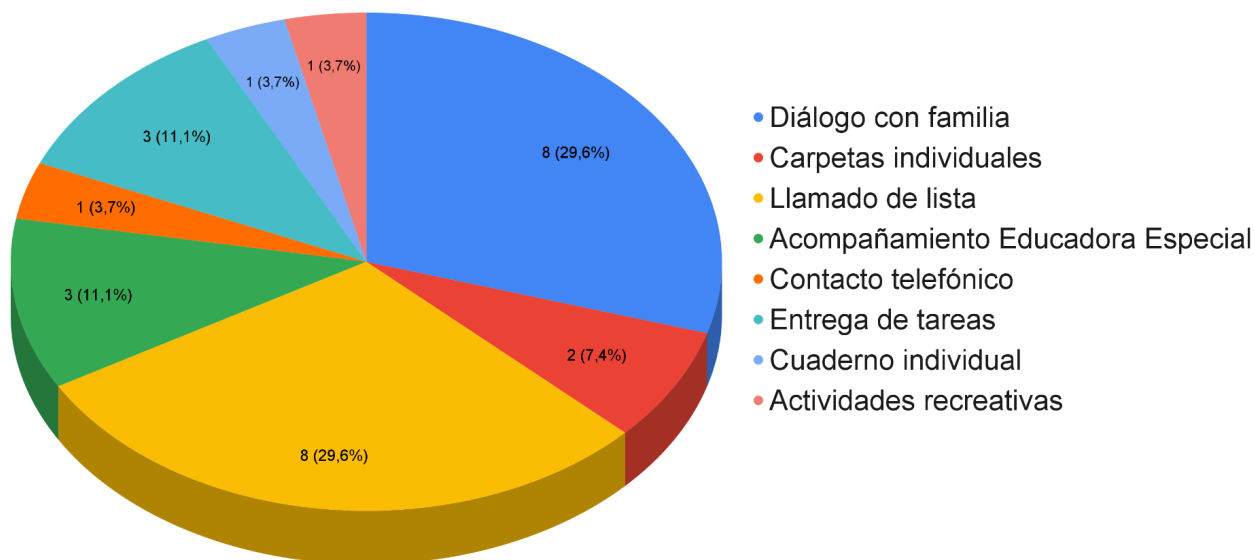
A continuación, se presentará el análisis de la categoría de seguimiento, de acuerdo con la permanencia en la institución de NNA y las alertas que pueden interrumpir el proceso académico y social de los mismos en la institución

#### 3.2.3.1 Proceso de seguimiento de permanencia de los estudiantes frente a su estadia en la institución educativa

##### *Gráfica 13*

*Proceso de seguimiento de permanencia de los estudiantes*

13



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

A partir de la gráfica se reconoce que todos los docentes implementan estrategias para llevar a cabo el proceso de seguimiento y permanencia de los estudiantes, la mayoría de ellos, recurren al llamado de lista “*si hago cumplimiento de la lista de asistencia y guardo todos los trabajos que se realiza, también el estar pendiente de ellos que estén bien*” (Entrevista 7, 2023), en caso de ausencia se indica que se llama a los padres de familia, sin embargo, de acuerdo a lo referido “*Si, lista de asistencia, yo todos los días aunque ellos por lo generalmente faltan dos o tres días a la semana ya sea por su cita*”

*médica, por la terapia, por pereza, yo no sé, pero es rara la semana que asistan la semana completa*”(Entrevista 10, 2023), se evidencia que hay una ausencia de conocimiento respecto a las razones de la inasistencia, lo que dificulta el proceso de permanencia en la institución, de manera que se hace necesaria una estrategia que permita no solamente identificar la asistencia sino también las razones, debido a que

La inasistencia a clases se la identifica como un problema en cuya aparición inciden factores educativos y, fundamentalmente, sociales, cuya solución precisa de la adopción de diversas medidas. Se trata además de un problema que, de no ser solucionado a tiempo, puede convertirse, a corto plazo, en un importante problema para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar) y, a medio y largo plazo, en un grave problema social. Moratinos (citado en Zambrano, 2012)

Por lo anterior, se reconoce que estas situaciones pueden presentarse como un factor de riesgo puesto que marca una ausencia de la revisión y comprensión del contexto individual, social y colectivo de NNA, en donde, para estructurar un proceso educativo y una formación integral se debe ver la educación desde ejes transversales donde se aborden aspectos de salud, sociales, familiares y culturales, y así mismo, generar “en los estudiantes el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para asumir la defensa de valores y derechos, la toma de decisiones desde una mirada crítica de la realidad en la que viven” (Gómez, 2012,p.60).

Por otra parte, el 29.6% de los docentes manifiestan establecer el diálogo con las familias por medio virtual o presencial, se expresa que “*Estoy comunicándome con la familia todo el tiempo,han sido una familia muy receptiva*” (Entrevista 14, 2023), en donde se destaca una buena respuesta familiar en algunos casos, de igual manera se indica la estrategia de “*atención a padres que es todos los viernes, ellos tienen libertad sin que uno los cite de venir todos los viernes*” (Entrevista 13, 2023).

Adicionalmente se evidencia que gran parte de los docentes, se apoya con la Educadora Especial según indican “*uno se apoya mucho en Yennifer, ella es una ayuda muy grande porque ella ya es como lo que lo tiene en un seguimiento más profundo, que es la que comunica a la mamá*” (Entrevista 13, 2023), así mismo, “*Nosotras vamos a la par con Yennifer, ella elabora unos trabajos especialmente para Sofia, ella hace unos*



*acompañamientos en el salón cuando está programado, está pendiente sobre todo de Sara y de Sofía*” (Entrevista 4, 2023), en donde se hace evidente lo esencial de las funciones de la Educadora Especial como también la necesidad de mantener una comunicación constante con docentes y padres de familia para aportar y fortalecer los procesos educativos y sociales de NNA.

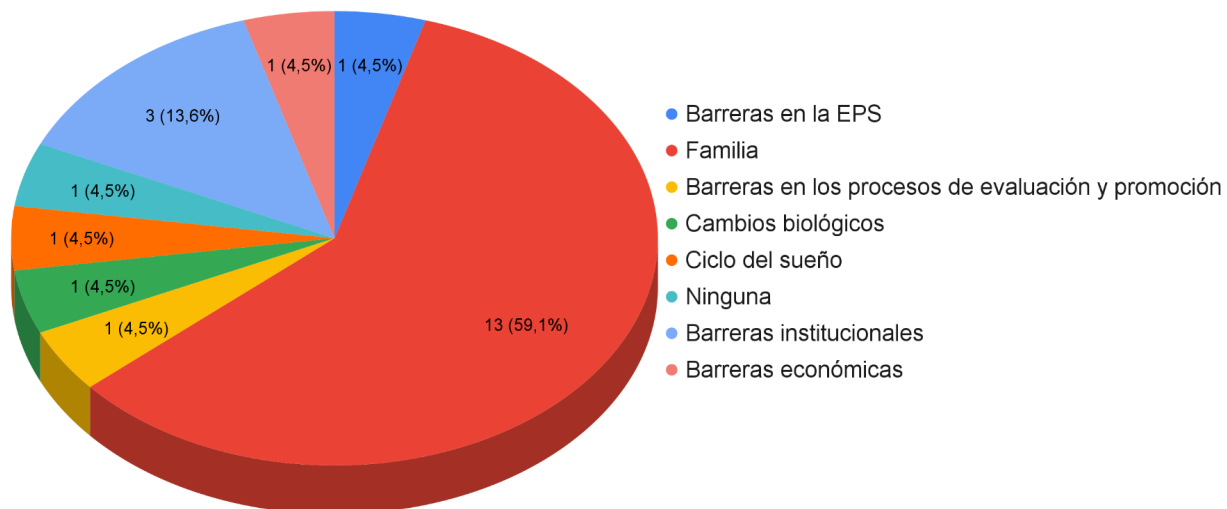
Por otro lado, el 11.1 % de los docentes realizan una revisión de tareas en donde se expone que *“uno pone una actividad, siempre se revisa si la trajo o no, entonces uno se da cuenta que por ejemplo este niño casi nunca trae, eso es como en el diario, que uno pide la tarea y siempre coinciden los mismos, la estrategia acá es que cada ocho días se cuenta las fallas, entonces si ya es reiterativo entonces uno cita el papá”* (Entrevista 11, 2023), mientras que el 7.4% para el proceso de seguimiento, hace uso de carpetas individuales como se refiere *“Yo manejo historias tipo ICBF (...) hago un genograma, hago la revisión específica, hago unas preguntas específicas”* (Entrevista 2, 2023) donde están los datos de NNA; y como último, están los docentes que lo hacen mediante el cuaderno individual y las actividades recreativas *“Hay un seguimiento constante, mediante el juego, el trabajo en equipo, bailes”* (Entrevista 17, 2023).

De acuerdo a lo nombrado anteriormente, se evidencia que el uso de otras alternativas, en donde se priorice el conocer e identificar las situaciones particulares de las inasistencias como también el contexto social, realizar un “análisis de lo que sucede en el contexto, involucrando a la familia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en general a la comunidad organizada que está alrededor de la institución educativa” (Gómez, 2012, p. 59) para contribuir a prevenir deserciones futuras, por lo cual se hace necesario hacer una intervención temprana de acuerdo a las problemáticas específicas que lleguen a presentar niños en sus hogares como también a su salud física y emocional.

### **3.2.3.2 Alertas que inciden en la educación de estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos**

#### ***Gráfica 14***

*Alertas que inciden en la educación del estudiante*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

La gráfica anterior demuestra que, en la institución, el 95% correspondiente a 16 docentes identifican alertas que inciden en la educación de los estudiantes, de esta manera;

La mayoría de los docentes, es decir el 59.1%, reconocen a la familia como una alerta que incide en la educación de NNA, en donde se evidencia que la familia o acudientes por razones como la no aceptación de las discapacidades de NNA como se expresa *“el papá de pronto no acepta que ella tiene una discapacidad”* (Entrevista 6, 2023) no participa de la manera adecuada en el proceso educativo en donde se refiere *“no hacia el proceso de citación al papá del niño, porque la actitud de él era todo prepotente”* (Entrevista 7, 2023) en donde se indica según Corona et al,

La realidad objetiva es que mientras más se demore el proceso de aceptación del diagnóstico por parte de la familia, menos apoyo recibirá el niño(a) de esta, y por tanto, se dificultará en gran medida su desarrollo como persona y su integración a la sociedad. (2021, p. 4)

Lo anterior, demuestra que el proceso de duelo y de aceptación a las capacidades diversas que presentan NNA es fundamental y marca una trascendencia en cuanto a la dinámica familiar y su apoyo en los procesos educativos, sociales y culturales como en el

propio desarrollo individual y un modelo de vida independiente, donde de acuerdo a Diaz et al. (citado en Careaga 2014)

La discapacidad por sí misma no es una causa de vejación pero si está relacionada con el maltrato, ya que la mayoría de menores ... presentan necesidades especiales que pueden llevar a los progenitores a una saturación emocional, desembocando en actos de violencia. Por consiguiente, este factor también se puede unir a otros riesgos como los problemas psicológicos o la falta de apoyo social. (p.p 14-15)

Con base a lo anterior, dentro de las alertas familiares se encuentra el maltrato, en donde, las docentes refieren que *“su proceso de cuidadores que no son los indicados, también se han generado alertas de maltrato”* (Entrevista 15, 2023), así mismo, se indicó que *“Después identificamos que lo golpeaba, el maltrato físico y el maltrato verbal también el psicológico (...) tenía todos los maltratos.”* (Entrevista 7, 2023), demostrando que NNA presentan los diferentes tipos de maltrato y por parte de múltiples integrantes de la familia, como expresa *“ él mismo me dijo así; mi mamá me pega y me trata mal y mi hermano Jerónimo me trata mal, yo prefiero estar con mi mamá que con mi papá”* (Entrevista 5, 2023).

En ese sentido, desde las instituciones educativas y las disciplinas que allí confluyen, es importante que se adelanten acciones hacia la prevención del maltrato; de manera que Trabajo Social participe activamente en estos casos, pues *“Trabajo Social le compete una labor complementaria enfocada en la prevención, en el estudio de las características sociofamiliares y económicas de los estudiantes y en la identificación de las principales problemáticas y necesidades de la comunidad educativa”* Corrosa et al (citado en Carrión 2018), sin embargo, se debe tener en cuenta que *“A menudo se espera que el trabajador social aborde la situación conflictiva para que el profesorado pueda dedicarse mejor a la enseñanza, pero no es cuestión de repartir problemas sino de trabajar conjuntamente”* Torra (citado en Castro y Pérez, 2017), de acuerdo a lo anterior surge la necesidad de llevar a cabo intervenciones de forma coordinada e interdisciplinariamente, donde se generen procesos hacia la prevención del maltrato, de quienes en la institución trabajan en favor de las infancias y que así mismo, *“Dentro de las instituciones*

educativas es de vital importancia concientizar a los maestros sobre el papel que ellos tienen frente a niños y niñas, no solamente como formadores sino teniendo muy en cuenta la conducta de los menores ya que esta siempre tiene un porqué” (Moreira, 2015, p. 55), teniendo en cuenta, que los docentes hacen un acompañamiento permanente a NNA y tienes más posibilidades de reconocer alertas de maltrato.

De acuerdo a lo anterior, se identifica que algunos docentes nombran como otra alerta la negligencia por parte de los padres, pues *“la familia juega un papel fundamental, un niño, cuando no cumple con las tareas, no trajo el horario, es porque hace falta apoyo en la casa”* (Entrevista 13, 2023), en donde de acuerdo a Herrera et al. “Un contexto de pobreza y/o aislamiento social rodea a menudo al sistema familiar; este contexto coincide muy frecuentemente con una historia de carencias múltiples en la biografía de los padres (...), presentan fallos importantes a nivel de sus funciones parentales” (2010, p. 33), haciendo relevancia a que en el momento de abordar la problemática de negligencia es necesario hacer un análisis contextual teniendo en cuenta factores sociales, culturales y económicos, puesto que estos conllevan a la ausencia de corresponsabilidad familiar ya sea desde el mismo acceso a recursos educativos y de salud, de igual manera, se puede observar que dentro de la garantía de los derechos de los NNA y su bienestar se hace necesario la participación de diferentes actores, donde según se expone *“hasta que no nos pusimos cansonas con Yennifer para una valoración de ojos no se la hicieron”* (Entrevista 12, 2023), demostrando la participación de los docentes para que se llevará a cabo un proceso de salud.

Por otra parte, los docentes reconocen que dentro de la familia, también existe una alerta relacionada a la sobreprotección de los menores, *“una sobreprotección absoluta, el niño no tiene ninguna responsabilidad, entonces el niño viene acá todo el tiempo es a jugar, todo el tiempo hacer indisciplina, todo el tiempo no toma un apunte, no lee, no tiene concentración, atención, están en otro cuento”* (Entrevista 13, 2023), otra de ellas refiere, *“Yennifer me dice que la mamá es la consentida; todavía es el niño, el niño, y no, él ya es un joven, y que ella le dice a la mamá que es un joven y ella no lo acepta, para ella sigue siendo su niño, entonces uno ve que hay una sobreprotección ahí”* (Entrevista 11, 2023), esto se ve como un problema ya que “la sobreprotección implica un control excesivo en el menor, limitando sus acciones exploratorias con respecto al mundo, ya que

es considerado como un lugar peligroso que puede causarle al niño muchas emociones de carácter negativo. Por lo tanto, se tiende a educar desde el miedo a explorar y a conocer lo desconocido, limitando en gran medida el desarrollo del menor” (Bohórquez, 2018, p. 20), es allí que se hace evidente la importancia de la intervención de Trabajo Social, donde se generen alternativas y procesos de formación con los padres, de manera que “el adulto genere seguridad en el niño y que poco a poco deje sus temores y dificultades para que estas no sean transmitidas al niño por error o por su exceso de amor” (Gutierrez y Mosquera, 2016, p.35), adicional a ello, desde Trabajo Social es necesario generar estrategias que propicien el modelo de vida independiente, de modo que “mejorar el desarrollo, la autonomía y los primeros aprendizajes escolares en todas las áreas para fomentar un mayor sentimiento de seguridad, confianza y autoestima.” (Down España, 2016, p. 13), y que a partir de allí la intervención pueda llevarse a cabo en distintos niveles, desde el menor hasta las familias y los docentes.

De igual manera, otra de estas alertas planteadas por los docentes, son las barreras institucionales, bien sean gubernamentales “*con los niños debería haber una persona que lo esté apoyando, pero estamos en Colombia, ni la EPS lo maneja ni la Secretaría de Educación lo maneja*” (Entrevista 13, 2023), así mismo otra de ellas reconoce “*negligencia buscando que las instituciones gubernamentales hagan su trabajo*” (Entrevista 15, 2023), de este modo, se hace evidente que hay una ausencia estatal en los procesos educativos de NNA, lo cual difiere de la misma Corte Constitucional de Colombia, en su Sentencia T-139/13

Todos niños y niñas son titulares del derecho fundamental a la educación (...) Esta afirmación que es aparentemente obvia, tiene relevancia puesto que se recuerda que no hay razones constitucionalmente admisibles para considerar que niños con discapacidad carecen del derecho a recibir educación, ni para pensar que el Estado está eximido de todas o alguna de las obligaciones derivadas de los componentes que integran el derecho de acuerdo con los instrumentos internacionales y la jurisprudencia constitucional sobre la materia. (2013)

Se reconocen barreras también directamente de la IED “*generalmente como uno, es decir, aquí el profesor con treinta estudiantes no se puede dedicar a un niño, porque si*

*se le dedica usted al niño, el resto se enloquece*” (Entrevista 13, 2023), donde dentro de ellas, se comprende que existen barreras en los procesos de evaluación y promoción *“específicamente con los niños que tienen discapacidad o trastorno, existe una barrera evidente específica en la evaluación”* (Entrevista 2, 2023), otra de ellas refiere *“tampoco le voy a calificar uno porque obviamente sería... no sería pues prudente”* (Entrevista 13, 2023), Otros de ellos, reconocen que existen barreras económicas *“deberían tenerla media jornada acá y media en el otro lado pero su situación económica no lo permite”* (Entrevista 4, 2023).

En ese sentido, se hace la comprensión de estas barreras en los procesos educativos, desde el modelo social de la discapacidad el cual *“considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, científicas, sino que son, en gran medida sociales”* (Victoria, 2013, p.828), cómo se reconoce en los discursos de los docentes, existen barreras institucionales, de evaluación, promoción y económicas, es por ello que este modelo trabaja en pro de *“lograr una plena integración de las personas con discapacidad, que debe orientarse hacia la eliminación, o al menos a la continua disminución de las barreras ambientales, físicas e ideológicas que limitan la participación e integración de las personas con discapacidad dentro de la sociedad”* (Victoria, 2013, p.823).

Retomando lo expuesto anteriormente, la profesional en Trabajo Social del IED Sorrento expone *“los profesores me remiten a los estudiantes que ellos consideran que tiene alguna dificultad de carácter familiar, económico, inclusive de enfermedad, los niños que fallan mucho, ehh y muchas otras dificultades aparte de las académicas, que el niño nunca trae tareas, que el niño viene a dormir a clase, por eso digo yo, a mi me remiten de todo, que el niño huele mal porque no se baña hace cuatro o cinco días, entonces, yo le hago el historial y si considero pertinente lo remito.”* (Entrevista 1, 2023), evidenciando que se hace necesario la promoción y profundización de Trabajo Social en el ámbito educativo, en el cual esté presente y aborde los procesos desde la incursión, como en el seguimiento, desde una perspectiva holística y transversal, que aborde los diferentes aspectos y dimensiones como el contexto social, cultural y económico de cada uno de NNA, familias y comunidades, de igual manera, plantear líneas de acción de prevención a situaciones de deserción escolar, maltrato e intervenciones relacionadas a

métodos de crianza y corrección, fortalecimiento de redes de apoyo familiares e institucionales.

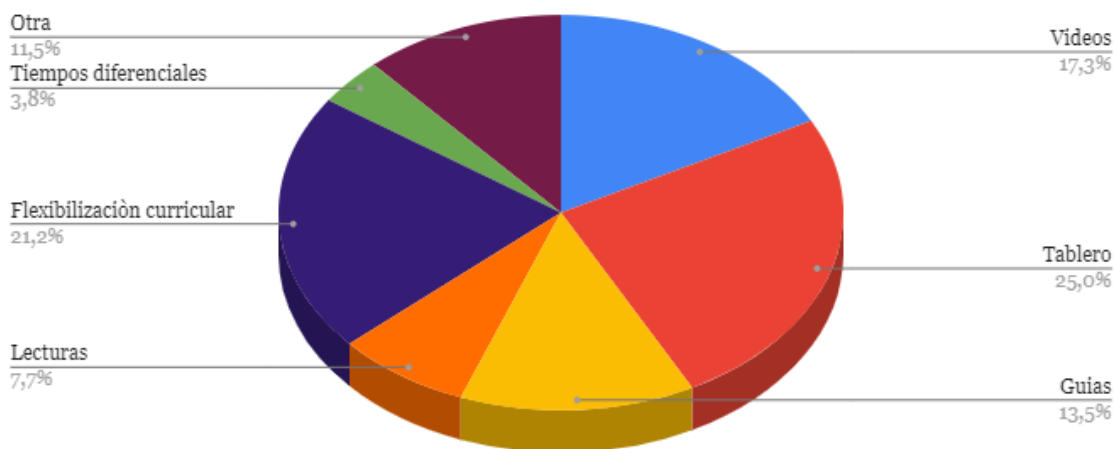
### 3.2.4 Diseño Universal para el Aprendizaje

A continuación, se presenta el análisis del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) teniendo en cuenta sus tres principios: forma de presentación, forma de expresión y formas de motivación; estas desde un enfoque social.

#### 3.2.4.1 Estrategias para presentar la información de un tema en específico a los y las estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en el aula

##### Gráfica 15

*Formas de presentación de la información*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

De acuerdo a la gráfica se evidencia que las estrategias utilizadas por los docentes en su mayoría son tradicionales con un 34,2% empleando herramientas como: el tablero con un 25%, lecturas con un 7,7% y guías con un 13,5%; lo anterior permite inferir que el rol de los docentes en su mayoría es conductista, ya que:

se caracteriza por ser una simple trasmisión de conocimientos hacia el alumno. El docente enseña el contenido o conocimiento y el alumno repite

el contenido de la misma forma que lo enseñó el docente. Es decir, solo le informa acerca del tema pero no le permite que el estudiante construya su propio conocimiento. (Chagoyan y Ibarra, Sf, p.4)

Identificando que en la educación aún siguen existiendo metodologías conductistas de parte de los docentes, haciendo que se generalicen todos los procesos de absorción de conocimiento y las formas de aprendizaje de todos los alumnos, es por ello que, el rol de la memorización toma un alto rango, puesto que “en el conductismo solo importa el resultado de la evaluación de un saber”(Chagoyan y Ibarra, Sf, p.4); promoviendo así, la memorización y la mecanización del estudiante. Así mismo, el docente conductista es “aquel que se impone a base de reglas, es aquel que castiga al alumno por no aprender sin darse cuenta que es él quien comete el error al no ser capaz de llamar la atención de sus alumnos ”(Chagoyan y Ibarra, Sf, p.4). Es por ello que, es necesario que desde Trabajo Social se genere un trabajo en conjunto con los docentes para la reflexión sobre la implementación de estrategias tradicionales y generar más estrategias modernas teniendo en cuenta las múltiples formas en la que el estudiante capta la información y de esta manera mejorar el rendimiento académico del estudiante, tal como lo menciona el orientador

*“el factor del convencimiento es digamos lo que debe hacer uno en el trabajo en equipo, es tratar de comunicar mi percepción del niño a partir de la intervención que ustedes acabaron de ver con el universo que compone a ese niño y mostrarles las posibilidades que capacidades que tiene por ejemplo hice al inicio de este año un intento de hacer inteligencias múltiples”(Entrevista 2, 2023).*

Desde otro punto de vista, el 25% de los docentes utilizan estrategias inclusivas utilizando herramientas como la flexibilidad curricular con un 21,2% y la utilización de tiempos diferenciales con un 3,8%, de esta forma se destaca que se *“tiene que adecuarse su parte académica de acuerdo a las sugerencias que nos dan los médicos, que es bien importante”* (Entrevista 1, 2023). De esta manera, la flexibilidad curricular permite mantener los mismos objetivos para todos los estudiante desde diferentes oportunidades, teniendo en cuenta la diversidad social, cultural y de estilos de aprendizaje de los alumnos (Ministerio de Educación, Sf), de esta manera, los docentes están abiertos a las nuevas alternativas que promueven la una educación inclusiva donde se toman en cuenta



las recomendaciones desde especialistas generando un diálogo interdisciplinar de manera indirecta y desde allí aplicar estrategias que permitan al estudiante captar la información desde sus propias inteligencias.

Así mismo, se destaca la utilización de las TIC con un 17,3% desde la plataforma de Youtube utilizando videos educativos conforme al tema que el docente presente ese día, evidenciando que las herramientas de la web también son una forma de presentar la información a los estudiantes, además “pueden apoyar a los docentes en su labor o mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, por el acceso a la gran cantidad de información que presentan estas herramientas.” (Salmerón, Sf, párr 3), sin embargo, aunque estas nuevas tecnologías son un eje transversal en la educación es necesario identificar que existe la posibilidad de que no todos los estudiantes logren captar la información por diferentes aspectos como problemas con la visión y la audición, generando así un desbalance a la hora de presentar la información.

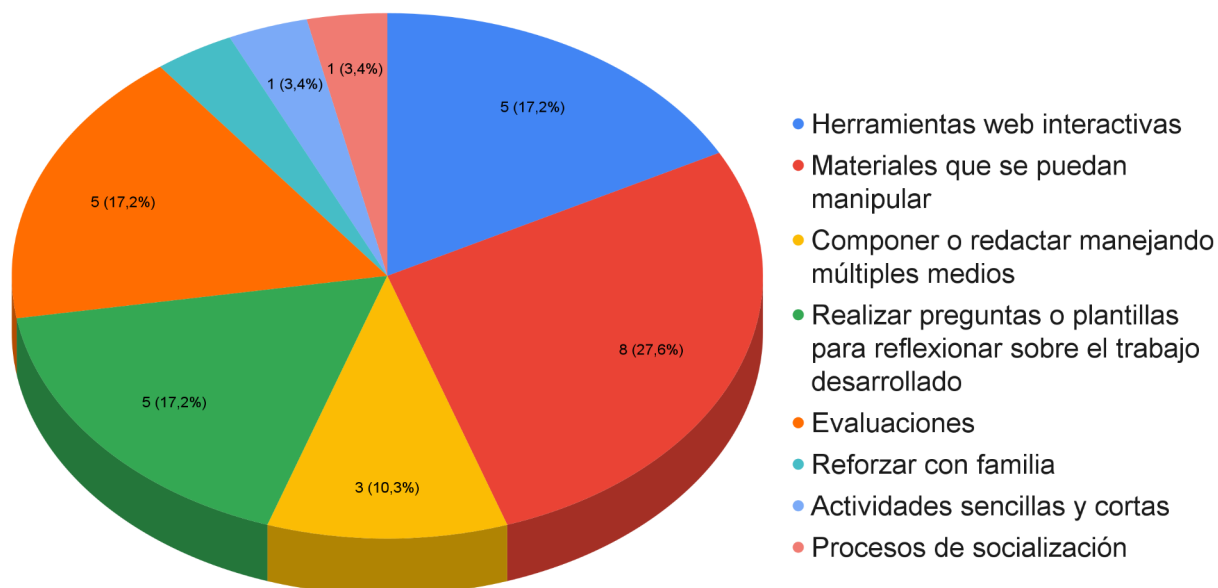
Por último, están las estrategias diferentes que realizan los docentes con un 11,5% destacando la adaptación curricular, los procesos de adaptabilidad del estudiante, el mini aco, obras de teatro y cuadernos individuales del estudiante, demostrando que son estrategias útiles, sin embargo, son estrategias ocasionales dentro de las aulas de clase.

Desde Trabajo Social, se debe implementar estrategias con los estudiantes enfocadas al reconocimiento e identificación de las inteligencias múltiples de los estudiantes con discapacidad, permitiendo que los docentes generen estrategias modernas en pro del desarrollo de las múltiples inteligencias del estudiantado. Es importante destacar que desde Trabajo Social se debe gestionar recursos de carácter educativo hacia los docentes sobre el uso de las TIC en la educación inclusiva para que de esta manera el estudiante comprenda y capte información necesaria para su desarrollo personal y social.

### **3.2.4.2 Estrategias para que estudiantes con discapacidad y capacidades y/o talentos excepcionales expresen lo que están aprendiendo**

#### **Gráfica 15**

### Formas de expresión



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que la mayoría de los docentes usan materiales manipulables (27.6%), estos relacionados a muestras artísticas tales como dibujos, plastilina, origami o el uso del ábaco, como se indica que “*creaciones como dibujos, por ejemplo Laura ella le conversa a usted de lo que sea, dialogamos con ella pero David si no el puede durar una hora y apenas lo mira y se ríe*” (Entrevista 10, 2023) de igual manera, se expone que el “*trabajo con plastilina, pintura le costaba trabajo, le gustaba dibujar y colorear*” (Entrevista 8, 2023).

Lo anterior indica que es de gran relevancia el implementar estrategias didácticas y que sean adecuadas a todas las capacidades de NNA, puesto que cada uno se expresa de manera diferente, por lo cual,

Los docentes, entonces, pueden utilizar dispositivos de asistencia y herramientas para la comunicación alternativa, motivar a niños y niñas a explorar distintas formas de comunicación y expresión y permitirles opinar sobre lo que han aprendido de diferentes formas (a través de la escritura, el lenguaje verbal, dibujos, etc.) en distintos momentos.(UNICEF LACRO, 2018, p.22).

De igual manera el uso de herramientas web, evaluaciones y realizar preguntas o plantillas para reflexionar sobre el trabajo desarrollado (17,2%), en donde se manifiesta que *“la parte digital y la parte oral” es de gran importancia en el proceso educativo* (Entrevista 14, 2023), como también la implementación de *“recursos visuales, cuentos, también por ejemplo noticieros, entonces vemos un noticiero y hay que sacar de ahí lo que han aprendido de este tema, que busquen fuentes de afuera, porque están en un contacto social que tiene que sacar información”* (Entrevista 13, 2023), evidenciando que el uso de esta estrategia, promueve un proceso educativo holístico, enfocado no solamente en un ámbito académico, sino que adicionalmente se aborde *“espacios de interacción se fortalezcan todas las habilidades de manera integral, basándose en los juegos, trabajados con elementos tecnológicos buscando como centro principal la reunión en equipos y la transformación de las normas en los mismos”* (Paéz y Velásquez, 2021, p.7).

Igualmente, se refiere que *“Él hacía sus evaluaciones, y otra estrategia que yo implemente con el paso del tiempo que identifique que él ya conocía los números y las operaciones, pasó al tablero y todos lo aplaudimos, se sentaba contento, pero más que todo por él yo hacía las guías y copiaba en el tablero.”* (Entrevista 7, 2023), demostrando que estrategias de reconocimiento y adecuación del material académico influyen en una metodología adecuada para la implementación de los diversos tipos de expresión; según Romero et al. *“ es también importante crear materiales que sean accesibles para todos, es decir, materiales multisensoriales y materiales multimedia.”* (2018, p.89), lo cual es un ejercicio de corresponsabilidad gubernamental, instituciones educativas y profesionales para garantía de los derechos de NNA.

Por otro lado, se encuentra como estrategia el componer o redactar manejando múltiples medios por el 10.3% de los docentes, en donde se manifiesta que *“ a mí me gusta las clases un poco diferentes no tan tradicionales eh sino que sean amenas para ellos, hacemos concursos, hacemos juegos”* (Entrevista 5, 2023) y así mismo, la creación de "olor a miedo" una producción escrita de NNA de inclusión y la educadora especial de IED Sorrento en donde se planteó inicialmente como un espacio de diálogo y acercamiento para la comprensión y entendimiento de los diferentes sentires, y así mismo tener la voz de niños, niñas y adolescentes como prioridad, en este se aborda temáticas

relacionadas al empoderamiento femenino y una forma en la que todos podamos cuidar y proteger la ciudad como forma de prevención a situaciones de generan el miedo.

En menor medida se expone el uso de reforzar con la familia, actividades sencillas y cortas, y procesos de socialización un 3.4% de los docentes en donde se indica que *“yo siempre valoro lo que es el trabajo en clase que es lo que tienen que hacer, actividades sencillas, cortas y concretas que las haga en determinado tiempo”* (Entrevista 3, 2023).

Con base a lo anterior, se puede evidenciar que los docentes acogen el DUA al implementar las diferentes estrategias para que NNA expresen lo aprendido, en donde se refiere que *“ la mayor parte del trabajo era muy personalizado”* (Entrevista 8, 2023), por lo cual, se debe hacer una adaptación acorde a la situación *“Ellos toca más que todo con la guía, el televisor también para música, Sofía a veces hace sus movimientos pero hay veces que no le presta mucha atención a ratos, como cuando le llama la atención, ella no puede hacer origami ni eso, pero los otros si hacen todo eso, que dia estuvo un profesor de informática y les hizo con ellos, pero con Sofía hay que tener mucha paciencia”* (Entrevista 4, 2023), demostrando que al aplicar una diversidad de maneras se debe realizar y tener en cuenta un análisis y estudio de las capacidades y contexto social, puesto que esto enmarca la forma de expresión, y así mismo, *“los ambientes educativos también están signados por la identidad, pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social”* (Duarte, 2003, p.6).

Sin embargo, la postura del orientado refiere que *“hablar de DUA significa meterse en mi saber pedagógico porque yo soy el maestro y tengo libertad de cátedra”* (Entrevista 2, 2023), lo anterior, demuestra que es necesario retomar el Diseño Universal del Aprendizaje de manera transversal a los saberes y conocimientos profesionales de los docentes, de igual manera, el tener una perspectiva de este como garantía a los derechos de NNA y que debe ser implementado para brindar una diversidad de estrategias en el plan de estudios.

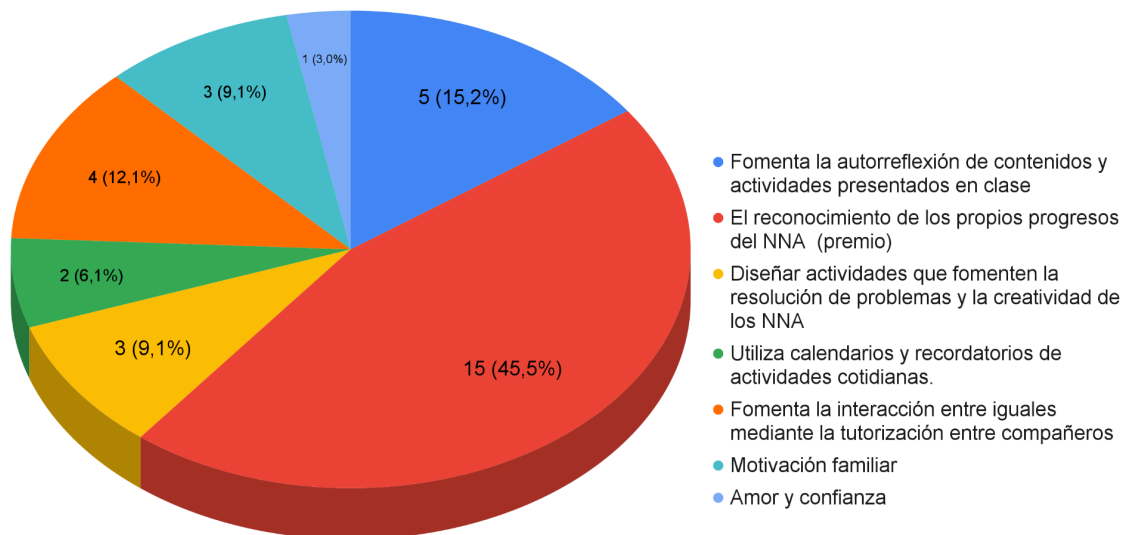
Lo anterior hace alusión la implementación de líneas de acción en donde Trabajo Social realice un estudio y análisis de los aspectos sociales, culturales para que así a través de un trabajo interdisciplinar, se plantee un plan de estudios en donde se aborden

estrategias múltiples por medio de la tecnología y el arte para brindar diversas maneras de expresión a NNA.

### 3.2.4.3 Estrategias para que el estudiante perteneciente al programa inclusión sienta motivación para continuar con su proceso de aprendizaje

**Gráfica 16**

*Formas de motivación*



**Fuente:** Elaboración propia por medio de la agrupación y cuantificación de categorías

En el anterior gráfico, se evidencia que la mayoría de los docentes usan el reconocimiento de los propios progresos de NNA (premios) (45.5%), además fomentan la autorreflexión de contenidos y actividades presentadas en clase (15.2%), la tutorización entre compañeros (12.1%), otros diseñan actividades que fomenten la resolución de problemas y la creatividad de NNA y la motivación familiar (9.1%), uso de calendarios y recordatorios de las actividades escolares (6.1%), y por último el amor y la confianza por parte de los docentes (3.0%).

Estas estrategias se relacionan con las redes afectivas del estudiante, implicando sus conexiones emocionales y afectivas que establecen con sus compañeros, docente y familia, por ende, el estudiante con discapacidad debe ser motivado desde diversas relaciones interpersonales utilizando estrategias que promuevan la motivación del estudiante.

La estrategia más utilizada por los docentes es el reconocimiento de los propios progresos de NNA por medio de premios o reconocimientos frente a sus demás compañeros, tal como lo menciona la docente *“he puesto a izar bandera a Maria Fernanda y a Ethan que son los que venian repitiendo”* (Entrevista 4, 2023), así mismo, los docentes utilizan elementos que permiten al estudiante sentirse agusto con su aprendizaje como los stickers o las caritas felices, tal como se menciona

*“El reconocimiento si teniendo en cuenta el valorar positivo de las cosas que él hacía, le decía que muy bien, le daba stickers y eso lo hago con todas, ponerle carita feliz a él le encantaba, pero todo el tiempo positivo en todo y valorar cada cosa, felicitarlo”* (Entrevista 8, 2023)

Lo anterior permite inferir que estas estrategias logran que el estudiante se motive a continuar con su proceso de aprendizaje. Por otro lado, la red social del menor se ve contemplada en estrategias donde el estudiante puede relacionarse con sus compañeros desde un intercambio de conocimientos frente a la clase, tal como lo menciona la docente *“entonces yo le decía a otro niño ayudaré con esto a Gerald, siéntate con él, dile que hacer acá y ellos me colaboraban, entonces era como esa tutoría con ayuda de los compañeros.”* (Entrevista 7, 2023).

Esta estrategia beneficia a los estudiantes con discapacidad mejorando las habilidades interpersonales, sociales y de trabajo en equipo, mejor cohesión social y reducción de exclusión social, mejores habilidades sociales y de comunicación, mayor conciencia de las necesidades de los otros, y mejora la motivación (Thurston, 2022), por ende, las actividades relacionadas con el acompañamiento de un compañero permitirá que el estudiante con discapacidad fortalezca su proceso a nivel social favoreciendo su aprendizaje y su permanencia dentro de la institución.

Por último, las redes familiares *“constituyen un esencial vínculo en el proceso formativo infantil; significa un ejemplo a seguir, e instaura indefectiblemente valores fundamentales en su modo de afrontar las relaciones sociales”* Romero de Harb et (citado por Pillacela, 2022, p.2), por consiguiente, la red familiar tiene un papel fundamental en la motivación del estudiante; como lo menciona:

*“ yo le digo a los papás, los niños van aprendiendo es a través de su ejemplo, básicamente ustedes son modelos para ellos, si ellos nunca los ven leer a ustedes,*

*si ellos nunca ven que ustedes se toma el trabajo a sentarse con ellos a explicarle, pero hay que hacerlo”* (Entrevista 1, 2023).

Por ende la familia debe ser el principal eje de motivación para el estudiante, desde estrategias enfocadas a su rendimiento académico como en estrategias que le permitan socializar con sus compañeros desde la crianza respetuosa y las relaciones interpersonales sanas.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde Trabajo social se debe implementar estrategias que permitan un diálogo asertivo entre las familiares y la comunidad educativa (docentes, estudiantes y directivos), y de esta manera, motivar al estudiante a continuar con su proceso académico; por otro lado, las redes afectivas permiten que el estudiante pueda expresar sus emociones de manera asertiva desde la autoreflexión y la autorregulación para de esta forma mejorar la convivencia en el aula de clase. Asimismo, es necesario que el estudiante con discapacidad reconozca sus capacidades y habilidades teniendo como base las redes familiares y sociales.

La sistematización y el análisis de información recolectada permitió identificar que la población con discapacidad en el plantel educativo es minoritaria; en su gran mayoría se encuentran en la etapa de infancia tardía, por ende, el grado con mayor población con discapacidad es grado primero, posterior a eso, se identifica que la gran mayoría de los docentes no cuentan con una formación posgradual sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, por ende, las estrategias utilizadas durante el proceso académico del estudiante (enseñanza y aprendizaje) son tradicionales y/o empíricas, esto conlleva a que reconocer que dentro de la IED Sorrento se encuentran vinculados docentes desde hace más de 20 años, por ende, llevan un gran recorrido de experiencias con discapacidad en diferentes grados y niveles.

Por otro lado, se reconoce que los procesos académicos del estudiante pueden estar afectados por su núcleo familiar desde la negligencia, la violencia intrafamiliar y la sobreprotección; así mismo, la implementación de estrategias conforme al DUA siguen siendo poco inclusivas, haciendo referencia a la utilización de metodologías tradicionales como lecturas, exposiciones, la motivación desde una calificación cuantitativa (haciendo que el estudiante se autoevalúe por lo que “debe” saber a su edad, y de esta forma cuantificar su conocimiento), la utilización del tablero y poco trabajo con las TIC.

Así mismo, se reconoce que los procesos sociales del estudiante con discapacidad pueden estar afectados por la no utilización de estrategias de convivencia por algunos docentes, sin embargo, la gran mayoría si utilizan estrategias como el círculo de la palabra, el diálogo, el acompañamiento de sus compañeros y demás; de igual forma, se identifica que la interacción de los estudiantes con sus compañeros es positiva y armónica, puesto a que los docentes manifiestan que las relaciones interpersonales de ellos en su gran mayoría son de aceptación y una perspectiva desde lo igual, generando así, que el estudiante pueda tener un desarrollo personal y social sin discriminación.

En ese sentido, Trabajo Social se reconoce como una disciplina muy importante dentro de distintos espacios, uno de ellos según lo evidenciado a lo largo de esta investigación; es el educativo, pues según los relatos de los docentes, orientadores y la educadora especial, se hace necesaria una intervención más integral a todo el proceso educativo de niños y niñas con discapacidad, donde se amplíe la concepción de estos como seres sociales (más que académicos en función de la institución).

De igual manera, es esencial destacar el papel crítico del trabajo social como una disciplina fundamental en el contexto educativo, especialmente en lo que respecta a la inclusión de niños y niñas con discapacidad. En este sentido, se requiere una intervención integral y holística que vaya más allá de la concepción tradicional de los estudiantes con discapacidad, considerándolos como seres sociales en lugar de limitarse únicamente a su función académica dentro de la institución educativa. Esto implica la creación de un ambiente educativo que no solo se enfoque en aspectos académicos, sino que también fomente una participación activa de los estudiantes con discapacidad en todos los aspectos de su desarrollo, incluyendo su bienestar emocional, social y personal.

Por último, la entrega de los resultados de esta investigación se realizará durante el mes de noviembre - diciembre al director de la IED Sorrento, y se socializarán en el mes de febrero, debido a que la Educadora Especial, se encuentra en licencia de maternidad, y es la encargada del programa de Inclusión en la Institución.

#### **4. LINEAMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL**



Tras la investigación realizada, se reconoce que es necesario implementar acciones desde Trabajo Social en el ejercicio de intervención de NNA con discapacidad del colegio, aportando una mirada integral para el programa, de modo que se amplíe la visión y concepción que se tiene acerca de niños y niñas en la IED.

Reconociendo a la discapacidad desde el modelo social, con un enfoque de derechos humanos, identificando que desde el derecho a la educación el estudiante puede acceder a diversos derechos tales como la participación, la libre expresión, el desarrollo de su personalidad, y otros; así mismo, se identifican falencias en las cuales Trabajo Social puede intervenir, tales como: (1) La construcción de un proceso de incursión al aula, (2) la construcción de un proceso de seguimiento de permanencia desde Trabajo Social y (3) Ejes de acciones a ejecutar desde Trabajo Social para la construcción de un espacio seguro e integrador para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

#### **Proceso de incursión al aula de clase**

Durante esta investigación se hizo evidente que la mayoría de NNA al entrar a la institución no tienen un proceso de incursión claro, es por eso que desde Trabajo Social, se propone que al ingresar a la institución estudiantes y docentes estén debidamente preparados, de forma que existan espacios de socialización y diálogo con los docentes, donde ellos tengan conocimiento total de NNA que van a ingresar a sus aulas, con ayuda de las carpetas individuales, y a partir de allí lo socialicen con los estudiantes, y estos mismos, apoyen el proceso de los estudiantes con discapacidad, de manera que exista un diálogo permanente entre los docentes, la educadora especial, la trabajadora social y las familias. Es por ello que, desde Trabajo Social, se construye el proceso ASDES el cual permitirá que la incursión al aula del estudiante sea más armónica.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la voz de docentes haciéndolos partícipes de manera indirecta para la construcción y la posterior implementación de este proceso, este cuenta con cinco pasos, los cuales son:

1. Adaptación del entorno conforme a la discapacidad del estudiante (discapacidades relacionadas con la movilidad y los sentidos): Durante este paso, se implementará la adaptación física y espacial del aula de clase conforme a las necesidades del estudiante emitidas por recomendaciones médicas y/o familiares, ejemplo, el estudiante con baja

visión no puede ser ubicado al final de las filas, sino adelante para facilitar su proceso de aprendizaje.

2. Sensibilización a los estudiantes por medio de actividades lúdico/recreativas sobre las diferencias entre los estudiantes: Dependiendo de la disponibilidad de tiempo este paso, se realizará por el docente, el trabajador social o la educadora especial utilizando actividades lúdico/recreativas que permitan llevar a una sensibilización sobre las diversas capacidades, habilidades y diferencias que como ser humanos tenemos, desde la idea de “yo soy diferente a mi compañero”, para de esta manera, promover la diversidad que habita en las aulas de clase.
3. Diálogo con compañeras y compañeros sobre la discapacidad del estudiante: Se genera una charla informal sobre la discapacidad del estudiante, para que esta manera, sus compañeros conozcan las diversas actitudes y comportamientos que el estudiante con discapacidad pueda realizar dentro de los distintos espacios educativos y como ellos como compañeros puedan actuar frente a estos, sin embargo, esta charla informal también debe llevarse a cabo con la docente sobre el comportamiento y las diversas formas de aprender del estudiante con discapacidad. Se resalta que este paso puede ser direccionado por la Educadora Especial o la Trabajadora Social.
4. Entrada del estudiante al aula (en compañía de algún familiar o individual): El estudiante entra de manera autónoma a su aula de clase o con algún padre familia, siempre y cuando, este solo se quede durante la primera hora de clase.
5. Socialización con el estudiante con discapacidad sobre su estadía en la IED Sorrento (se realiza después de una a dos semanas): El docente, el trabajador social y/o la educadora especial, generan un diálogo con el estudiante conforme a su primer o segunda semana de clase, con el fin de identificar las necesidades del estudiante frente a su contexto social y académico; y de esta manera, generar estrategias que contribuyan a la permanencia del estudiante con discapacidad en la Institución.

Para llevar a cabo el proceso ASDES se construye el diseño del formato de primer acercamiento y seguimiento del estudiante y su familia desde Trabajo Social ([Ver anexo 2](#)) con el fin de sistematizar la información relevante del estudiante y su familia desde el ingreso al Programa de Inclusión, y de esta manera, identificar los factores de riesgo que pueda tener el estudiante en su entorno familiar y social; es necesario precisar que para el

proceso ASDES solo se realizará la primera parte constituida por: Datos personales y datos familiares.

### **Proceso de seguimiento de permanencia desde Trabajo Social**

Se reconoce que el proceso de seguimiento sobre la permanencia de los estudiantes con discapacidad es de manera académica, identificando al llamado a lista como la estrategia más utilizada por los docentes, sin embargo, es importante la construcción de un proceso de seguimiento de permanencia desde Trabajo Social para de esta manera garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad, reconociendo falencias familiares e individuales que pueden afectar el proceso académico/social del estudiante, es por ello que, para el proceso de seguimiento de permanencia, se deberá completar la segunda parte del formato de primer acercamiento y seguimiento del estudiante y su familia desde Trabajo Social ([ver anexo 2](#)) desde una notificación por parte de la docente y/o se encontraron situaciones que ponen en riesgo al estudiante conforme a sus derechos como niños, niñas y adolescentes.

Para lo anterior, se construye un proceso de seguimiento de permanencia basado en cuatro pasos:

1. Contacto telefónico con el padre de familia y/o acudiente sobre la inasistencia del estudiante con discapacidad: Se realiza un llamado por vía telefónica con el padre de familia y/o acudiente con el fin de identificar la razón de la inasistencia del estudiante con discapacidad.
2. Diálogo directo con la familia por medio de una reunión de manera presencial: Se genera una reunión presencial entre el Trabajador social, el estudiante y la familia para identificar la dinámica familiar, necesidades, problemas, recursos y planes de mejora.
3. Acompañamiento individual y familiar: Se genera un acompañamiento constante con la red familiar y el estudiante con discapacidad, desde estrategias que promuevan el fortalecimiento de lazos familiares y acciones que contribuyan a la autonomía individual del estudiante, para este punto se ([Ver anexo 3](#))
4. Estudio de caso con la educadora especial, docente y trabajadora social: Se genera una reunión presencial 1 o 2 veces por mes, para conocer las dinámicas sociales, académicas y familiares que las profesionales han identificado a lo largo del proceso educativo, así

mismo, se genera un plan de acción interdisciplinario para el fortalecimiento del proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad.

### **Ejes de Trabajo Social en la Comunidad Educativa**

Trabajo Social tiene una función muy importante en el aspecto educativo como se evidencia a lo largo de esta caracterización, haciendo una intervención en docentes, estudiantes, familia y administrativos.

Por ello, se debe ejecutar acciones que permitan la consolidación de la participación comunitaria desde un diálogo asertivo entre toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia), con el fin de motivar a los estudiantes con discapacidad a continuar con su proceso académico y construir un espacio seguro e integrador para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Asimismo, el Trabajo Social debe implementar acciones que promuevan las relaciones interpersonales entre compañeros (aún cuando no se reconozcan situaciones de discriminación, acoso, bullying, entre otras) basándose en el respeto, la escucha, el trabajo en equipo, las habilidades sociales del estudiante, la aceptación de la diversidad y de las diferencias, no solamente en los estudiantes, sino también en docentes, directivas y familias.

A partir de lo anterior, se construyen cinco ejes de acciones a realizar desde Trabajo Social para la construcción de un ambiente sano y equitativo, siendo participes toda la comunidad educativa en pro del derecho a la educación.

#### **1. Acciones de Trabajo Social en la Institución Educativa Distrital Sorrento.**

Trabajo Social promueve el trabajo en red, de manera que es importante que desde allí se construya un directorio con las redes internas o externas de servicios que tiene la comunidad, académicas, de apoyo para las familia y para la defensa de los Derechos Humanos, con el fin de promover actividades lúdico/pedagógicas e institucionales enmarcadas en la inclusión y que aporten al desarrollo social y académico de NNA. Así mismo, construir conjuntamente una estrategia para la promoción de la convivencia dentro y fuera de las aulas de clase.

Por otra parte, se propone que Trabajo Social fortalezca su participación en el programa, de modo que acompañe gestionando y optimizando recursos para la institución; y a partir de allí se pueda mejorar la intervención socioeducativa en la IED.

Así mismo, se debe realizar la gestión de recursos de carácter educativo que contribuyan al desarrollo de capacidades del equipo docente para el manejo de las TIC y el uso de las mismas en la Educación Inclusiva, hasta el reconocimiento de las diversas inteligencias múltiples, y de esta manera, generar un desarrollo personal y social tanto del estudiante como de los docentes.

En cuanto al proceso ejecutado para el ingreso al programa de inclusión, se propone que durante la valoración pedagógica, se genere un trabajo en conjunto con la trabajadora social y la educadora especial en pro del desarrollo social y académico del estudiante, para de esta manera, realizar una sistematización de información en cuanto a lo sociodemográfico, económico y de salud del estudiante y la familia.

Finalmente, el Trabajo Social debe asegurarse de que exista una transición efectiva de la primaria a la secundaria. Esto implica generar procesos donde se conozcan las necesidades específicas de cada estudiante, para a partir de allí, brindar un apoyo más preciso y significativo, con un enfoque claro, con el fin de garantizar una transición efectiva que facilite el ingreso, acceso y la continuidad en la educación.

## **2. Acciones de Trabajo Social con los docentes.**

En ese sentido, se reconoció que existe la necesidad de generar un diálogo entre todas las disciplinas que confluyen en la institución, donde todas tengan una intervención y aporte, de manera colaborativa e interdisciplinaria, donde el centro de la intervención sean los estudiantes, sus procesos sociales y académicos, y se haga la intervención de una manera más integral; de modo que en Trabajo Social y la Educación Especial incrementen acciones lúdico/pedagógicas que permitan a los docentes conocer el diagnóstico, las habilidades y capacidades del estudiante, para que de este modo, el desarrollo de sus clases sea más inclusiva.

De este modo, se identifica que las relaciones entre los docentes, pueden llegar a afectar de alguna forma el desarrollo académico y social de los menores, por eso, desde Trabajo Social se propone que existan espacios de atención especial hacia los docentes en

varios aspectos como; la salud mental, la motivación y el bienestar físico, y social, de manera que se fortalezcan las interacciones sociales y se desarrollen procesos integrales y holísticos a través de la articulación de redes de apoyo e institucionales.

Por consiguiente, se propone la implementación de estrategias de formación constante y complementaria a los docentes, desde un enfoque de derechos humanos, relaciones interpersonales, procesos sociales, especializado en la diversidad de capacidades encontradas dentro de las aulas de clase, y desde allí, desarrollar procesos educativos integrales y efectivos que contribuyan al derecho a la educación del estudiante con discapacidad.

### **3. Acciones de Trabajo Social en la red social del estudiante con discapacidad.**

Implementar acciones que fortalezcan la sana convivencia y las relaciones interpersonales positivas entre compañeros, enfocadas en el respeto, la escucha, el trabajo en equipo, las habilidades sociales, la aceptación de la diversidad y las diferencias, dentro y fuera de las aulas de clase, para de esta manera, empoderar el proceso social del estudiante desde lo colectivo.

Asimismo, se debe empoderar a la red social del estudiante integrado por su compañeros y amigos, haciéndolos partícipes del proceso de inclusión dentro de la institución, desde acciones en pro de la aceptación de las diferencias y el reconocimiento de los diversos tipos de discriminación existentes dentro y fuera de las aulas de clase, aunque en primaria no es notorio, se puede identificar que en secundaria y bachillerato sí, por ende, los compañeros deben ser los protagonistas para la construcción de un entorno seguro, ya que comparten el mismo espacio durante un largo periodo de tiempo.

Por otro lado, es necesario informar a los compañeros sobre acciones, actitudes y comportamientos que puedan tener los estudiantes con discapacidad, para de esta manera, prevenir los prejuicios y malos comentarios (aunque no se lograron identificar, si pueden llegar a suceder) entre compañeros.

Por consiguiente, se propone brindar herramientas a los compañeros para la autorregulación y aprender a aceptar las diferencias, así mismo, motivar a los estudiantes a reconocer las palabras correctas para referirse a su compañero.

Finalmente, es necesario promocionar e informar a los compañeros sobre los derechos humanos y de la niñez, para incentivar a niños, niñas y adolescentes a defender los derechos desde la infancia, logrando generar una red social más activa en pro del desarrollo social y personal del estudiante con discapacidad.

#### **4. Acciones de Trabajo Social en la red familiar.**

Trabajo Social tiene una amplia intervención en familia, especialmente en las instituciones educativas, como se evidencia a lo largo de esta investigación, por ende, se debe realizar un acompañamiento constante con la familia del estudiante con el propósito de transformar las dinámicas familiares.

De acuerdo a lo anterior, la formación con los padres es de vital importancia, donde el eje central sea la comprensión NNA, primeramente la aceptación de la discapacidad donde las familias aprendan las necesidades de sus hijos y cómo pueden apoyar su desarrollo y educación, proporcionando información sobre la discapacidad de sus hijos y cómo pueden adaptar también su entorno familiar para brindar un mejor apoyo; donde además los padres puedan conocer recursos locales y comunitarios. En estos procesos de formación, también es importante empoderar a las familias para que reconozcan y defiendan los Derechos Humanos de sus hijos.

Asimismo, desde el Trabajo Social se debe construir grupos de apoyo, donde se compartan experiencias y estrategias para ofrecer además de un apoyo a nivel institucional, un apoyo emocional teniendo en cuenta los desafíos que las familias enfrentan, así mismo, fomentar la participación familiar desde la escuela de padres con el fin de generar un empoderamiento familia frente a la educación inclusiva de sus hijos.

Para finalizar, Trabajo Social puede aportar en una intervención en familia a través del modelo de vida independiente; centrada en empoderar a NNA con discapacidad, con el objetivo de preparar a ellos y a sus familias con herramientas para vivir una vida autónoma e inclusiva en las comunidades que habitan, por medio de planificaciones centradas en NNA, construyendo con la familia un plan individualizado que esté basado en necesidades y metas específicas de NNA, centrados en habilidades y fortalezas.

### **5. Acciones de Trabajo Social con el individuo.**

Trabajo Social debe implementar estrategias enfocadas a la autodeterminación y el desarrollo personal del estudiante, por ende, se deben generar estrategias en pro de la autonomía, y promoción de la participación dentro de los diferentes espacios educativos y sociales desde la autoconfianza y autogestión.

Por consiguiente, es necesario que NNA se informen y reconozcan sus derechos humanos, para que de esta forma, puedan conocer las rutas de atención para situaciones de vulneración de derechos, bullying o acoso, abuso, violencia física, psicológica o sexual enfocadas específicamente a NNA que aporta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) siendo estas:

- Ruta para la atención especializada a menores de edad víctimas de violencia sexual. (Ver anexo 4)
- Ruta de atención en caso de acoso escolar. (Ver anexo 5)

Por otro lado, generar acciones que contribuyan al reconocimiento de habilidades, capacidades y debilidades desde el fortalecimiento del autoconcepto del estudiante, y de esta manera, mejorar las relaciones interpersonales y la toma de decisiones frente a su proceso académico y su manera de relacionarse.

En este sentido, se deben implementar estrategias que permitan la identificación de las inteligencias múltiples desde la introspección del estudiante y el constante desarrollo de estrategias que fortalezcan el proceso académico del estudiante.

Por último, desde Trabajo Social se propone generar procesos donde se vea hacia el futuro de NNA, apostando al proyecto de vida, con el fin de mejorar la transición hacia las próximas etapas de vida de NNA.

### **5. CONCLUSIONES**

Conforme al objetivo general se reconoce que niños, niñas y adolescentes con discapacidad se caracterizan por ser un grupo minoritario frente al total de la población de la IED Sorrento, permitiendo identificar que en su gran mayoría está en grado primero en las edades entre 8 -10 años, por ende, el desarrollo del menor en el ámbito social y educativo está en constante construcción donde el contexto familiar e institucional deben



aportar para que este desarrollo sea efectuado de la mejor manera y de esta forma ejecutar los Derechos Humanos del estudiante dentro y fuera del plantel educativo.

De acuerdo con el objetivo específico 1, se analiza que, conforme a los aspectos sociales del estudiante con discapacidad se identifica que por medio de la observación en las aulas de clase y en las zonas de recreación, los y las estudiantes participan de manera activa en los espacios de aprendizaje y de juego, sin ningún tipo de discriminación, sin embargo, si se reconocen barreras físicas como las escaleras y los espacios sin rampas, ya que, dentro de plantel educativo se encuentra vinculada una estudiante en silla de ruedas.

Por otro lado, en los aspectos relacionales se identifica que los y las estudiantes mantienen una buena comunicación y convivencia con sus compañeros desde el aprender a escuchar, la toma de decisiones, el compartir espacios de recreación y participar de ellos, el compañerismo entre estudiantes, el respeto y vivencia con la diferencia y demás acciones que contribuyen a la cultura inclusiva y que además promueve los espacios seguros dentro de la IED Sorrento.

Así mismo, en el aspecto pedagógico, se identifica por medio de la voz de los docentes que los y las estudiantes son evaluados por su conocimiento desde el DUA y la implementación de la flexibilización y adaptación curricular permitiendo generar espacios de aprendizajes más inclusivos desde la propia reflexión y la utilización de los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana, sin embargo, aún se utilizan estrategias que pueden no estar acorde a la manera de aprender del estudiante, y de esta manera, se afectaría el rendimiento académico del estudiante, llegando así, a generar un retraso en su proceso académico y un sentimiento de fracaso en los y las estudiantes con discapacidad.

De igual manera, de acuerdo al objetivo específico 2, relacionado hacia la descripción del proceso académico y social del estudiante, se logra identificar que conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la mayoría de los docentes utilizan estrategias conductistas para la presentación de información, donde la motivación del estudiante se basa en una “nota” la cual cuantifica el nivel de conocimiento del estudiante, haciendo que este pueda generar sentimientos de frustración frente a su proceso académico; por otro lado, se evidencia que la estrategia más utilizada por el docente para la expresión del conocimiento son los materiales manipulables permitiendo que los estudiantes con discapacidad amplíen su creatividad.

Por otro lado, se identifica que la mayoría de los docentes llevan vinculados a la institución entre 5 a 10 años; y en su gran mayoría no cuentan con un posgradual enfocado en la inclusión educativa, evidenciando que el proceso inclusivo que lleva el docente dentro de sus aulas es de manera empírica o relacionada al intercambio de conocimientos y/o aprendizajes desde la Educadora Especial; por ende, Trabajo Social y Educación Especial deben implementar estrategias enfocadas al reconocimiento de los diferentes diagnósticos y las distintas maneras de socialización del estudiante.

En cuanto al proceso social del estudiante, se evidencia que los compañeros y docentes de la institución, generan un espacio de “sobrepotección” frente a los y las niños, niñas y adolescentes con discapacidad, desde acciones que podrían limitar al estudiante o generar un espacio de zona de confort, donde el estudiante “es un niño protegido” o “un niño consentido”, así mismo, se evidencia que aunque los docentes utilizan estrategias inclusivas, aún no se evidencia en su totalidad cambios inclusivos que permitan un mejor acceso al derecho a la educación, es necesario, retomar acciones que promuevan la cultura inclusiva desde los diversos espacios recreativos y educativos para de esta manera, promover un espacio libre de discriminación y libre de la sobre protección, donde el o la estudiante con discapacidad pueda ser él o ella misma, y a su vez, desarrollar habilidades sociales en búsqueda de su autonomía.

Y desde allí, Trabajo Social sería el encargado de llevar a cabo procesos enfocados a las habilidades sociales, las capacidades, y las inteligencias múltiples de los estudiantes con discapacidad para que de esta manera se pueda adecuar su proceso académico conforme a su forma de aprender.

En cuanto al objetivo específico 3, se reconoce que, aunque Trabajo Social esté presente en la Institución Educativa, no cuenta con un rol específico en la Educación Inclusiva, por ende, las estrategias actualmente utilizadas son llevadas a cabo desde la pedagogía enfocado en lo académico y con una línea delgada en cuanto a lo social. Es por ello, que se debe ampliar el rol del Trabajador Social teniendo en cuenta los lineamientos enfocados a la institución y a la familia, para que, de esta manera, el Derecho a la Educación sea efectivo.

De igual manera, se reconoce que el Trabajo Social debe participar en la Educación Inclusiva desde el primer día en el que estudiante con discapacidad ingresa a

un aula de clase, permitiendo identificar las necesidades sociales y familiares que se encuentran en el entorno del estudiante, y de esta manera, defender el goce efectivo del Derecho a la Educación por medio del empoderamiento familiar, la gestión de redes de aprendizaje para los docentes y las familias, la implementación de redes de apoyo, y el reconocimiento de los derechos humanos para toda la comunidad educativa.

Lo anterior, permite evidenciar que no se cuenta con un protocolo de incursión al aula, por ende, se genera la construcción y la posterior implementación de este desde la unificación de saberes y conocimientos entre Trabajo Social y Educación Especial, para que el proceso social del estudiante sea más ameno; así mismo, se identifica que la alerta que más afecta el desarrollo académico y social del estudiante es la familia, por ello, se debe implementar estrategias desde la comunidad educativa para mitigar la alerta desde la crianza respetuosa y la participación constante en su proceso educativo, para lo anterior, es necesario que Trabajo Social lleve un seguimiento durante el proceso de valoración del estudiante con discapacidad, y de esta manera, identificar de manera temprana las posibles alertas que puedan afectar el desarrollo social y académico del estudiante, por ende se construye el proceso de seguimiento de permanencia del estudiante desde Trabajo Social.

Por último, es evidente el vacío de conocimiento conforme al quehacer del Trabajador Social en el campo de la educación inclusiva, ya que, se reconoce desde el contexto educativo y el trabajo con personas con discapacidad, sin embargo, no se identifican funciones de manera conjunta; por ende, es necesario que como profesionales de Trabajo Social se incursione en la investigación, intervención y sistematización de experiencias que promuevan la eliminación de este vacío y de barreras sociales que puedan afectar a las personas con discapacidad.

## **6. RECOMENDACIONES**

Al reconocerse la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como universidad pública, está en su deber asegurar que la educación superior sea inclusiva, por eso se recomienda que se desarrollen políticas inclusivas por parte de la institución y/o que se acojan normativas relacionadas a esta población con el fin de garantizar el

ejercicio pleno de sus Derechos Humanos, de modo que se adecúe la planta física de la universidad, para generar espacios más inclusivos.

Al programa de Trabajo Social, se recomienda promover la diversidad mediante la formación de los docentes y estudiantes en lenguaje inclusivo, por otra parte, se recomienda incluir la electiva de complementación de “TEORÍA SOCIAL CRÍTICA DE DISCAPACIDAD” dentro de la malla curricular del plan de estudios, además se hace la recomendación de reabrir el campo de práctica de la IED Sorrento con el programa de inclusión, a nivel individual y familiar, por último, motivar a los estudiantes a desarrollar investigaciones entorno a la discapacidad, y el actuar de Trabajo Social en espacios educativos.

A los profesionales de Trabajo Social, se recomienda incursionar, investigar, intervenir y sistematizar el proceso de la Educación Inclusiva como un derecho de las personas con discapacidad, y no como un privilegio al que pocos pueden acceder, para así, poder cerrar brechas sociales, epistemológicas y metodológicas sobre los procesos que se pueden llevar a cabo en estas comunidades.

A la Institución educativa distrital, se recomienda ampliar y fortalecer el actuar del Trabajo Social en el programa de inclusión, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos de NNA, generando espacios donde se promueva la cultura inclusiva, fortaleciendo la capacitación constante a los docentes en estrategias pedagógicas inclusivas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes; y por último, fortalecer el Trabajo Social con las familias de NNA con discapacidad.

A los diferentes actores externos encargados del diseño, formulación y ejecución de las políticas públicas, se recomienda generar espacios de participación activa de las y los diferentes sujetos para conocer las diversas perspectivas y promover la capacidad de transformación, así mismo plantear la normatividad a partir de una investigación y análisis del contexto histórico, social, político y cultural, adicionalmente implementar el uso de lenguaje inclusivo, y posteriormente generar herramientas que permitan a las personas con discapacidad conocer y utilizar estas normativas en pro de su desarrollo personal, social y político.

A las personas con discapacidad y sus familias, se recomienda empoderarse del proceso de la defensa de sus Derechos Humanos, adicionalmente informarse sobre los

cambios y transformaciones políticas y sociales que contribuyan a una mejor calidad de vida, y el desarrollo personal.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álava, L., Calero, D. (2020). Trabajo social y discapacidad: intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud Pública. *Revista Socialium científica de ciencias sociales*. Vol.4. Núm 2. ISSN: 2706-6053. Tomado de: <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/573/904>
- Anónimo. (2008). Los procesos de interacción social negativos . Recuperado de <https://www.abc.com.py/articulos/los-procesos-de-interaccion-social-negativos-1095096.html>
- Arellano, A. (marzo 2019). Los problemas familiares como principal motivo de falta de responsabilidad en la escuela. [Discurso principal]. IV Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI
- Arenas M, Fernández T. (2009). Formación pedagógica docente y desempeño académico de alumnos en la facultad de Ciencias Administrativas de la UABC. *Revista de la Educación Superior (SCielo)*. Vol 38, No 150. México. Retomado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602009000200001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602009000200001)
- Avendaño, J. et al. (2021). Trabajo Social en la educación: centrarse en el futuro del bienestar infantil. *Revista Digital Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México*, Vol.22, número 2 doi: <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.2.9>
- Ayala G, González E y Escoto M. (2022). Libro Educación Inclusiva: Cap1 Educación Inclusiva, un reto ante la diversidad. Universidad Tecnocientífica del Pacífico. Retomado de <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/763/20230112-la-parentalidad-positiva-y-el-papel-de-la-familia-en-la-inclusion-educativa.pdf>

- Barrera, A. (2012). El proceso de sensibilización como metodología para la aceptación y reconocimiento del ser. *Revista Senderos Pedagógicos*. No 3. Colombia.
- Bohórquez, N. (2018). La sobreprotección parental en los menores: el límite entre autonomía y dependencia. [Tesis de pregrado]. Universidad de Sevilla, España. Doi <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80646/BOHORQUEZ%20AGUILAR.%20NOELIA.pdf>
- Bonilla Castro E., Hurtado Prieto J. & Jaramillo Herrera C. (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Colombia: Alfaomega.
- Campa, R. (2017). Proceso de inclusión educativa para la atención a la diversidad: Propuesta de mejora en la educación primaria del Estado de Sonora, México. Universidad Sonora.
- Careaga, E. (2014). El maltrato infantil y su relación con la discapacidad. [Tesis de pregrado]. Universidad de Cantabria, España. Doi <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/5433/OrtizCareagaEva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrillo T, Verdugo L.(2020). Interdisciplinarietà en educación; Capítulo 6: Educación inclusiva y Trabajo Social. ISBN: 978-607-99011-1-0.pp. 106 - 118
- Carrión, V. (2018). El Trabajo Social en los procesos relacionados con situaciones de maltrato infantil. [Tesis de pregrado]. Universidad de Cádiz, España. Doi <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/20699/TFG%20FINAL%20VERONICA.pdf?sequence=3>
- Castillo J. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*. ISSN 1889-4208. Vol 9, Num 2. [Docente inclusivo, aula inclusiva - Educrea](#)
- Castro, C y Pérez, J.(2017). El Trabajo Social en el entorno educativo Español. *Barataria Revista castellana-Manchega de Ciencias sociales*. ISSN 1575-0825. Núm. 22 pp. 215-226 Doi <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/309/318>

- Celemin, J; Martínez, D; Vargas, C; Bedoya, M; Angel, C. (2016). Acompañamiento a las Instituciones Educativas. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C  
<https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro3-Acompañamiento-a-las-instituciones-educativas.pdf>
- Chagoyan P, Ibarra E. (Sf). Introducción a la enseñanza en telesecundaria. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato. México. Tomado de <https://es.scribd.com/document/135155475/El-Rol-Docente-Tradicional-o>
- Clínica Universidad de Navarra. (Sf). Concepto de Edad. España. Retomado de <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/edad>
- Colegio Campestre San Diego. (2022). Compañerismo en el colegio: Cómo impulsarlo. <https://sandiego.edu.co/companerismo-en-colegio/>
- Comité de Discapacidad – Ministerio de Educación Nacional (2018). Guía para la Implementación del Decreto 1421 De 2017 Atención Educativa a Personas con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva [https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2\\_R1\\_Mod2\\_Guia\\_apoyo\\_Decreto\\_1421.pdf](https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf)
- Corona, Z et al. (2021). La aceptación del diagnóstico por la familia. Una condición que necesita lograr el educador para la adecuada integración social de niños con discapacidad. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, Vol.2. Doi: <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8n2/2007-7890-dilemas-02-00025.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia.Sala Novena de revisión. M.P Gina Manuela Leal Sepúlveda.Sentencia T-139/13; 14 de marzo de 2013 Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-139-13.htm>
- Declaración de Salamanca, (1994). DECLARACIÓN DE SALAMANCA MARCÓ: ACCIÓN PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. España, 7- 10 de junio de 1993.
- Decreto 1421 de 2017 [con fuerza de ley]. por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. agosto 29 de 2017.

- Decreto 089 de 2023 [con fuerza de ley]. por medio del cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C 2023-2034. marzo 6 de 2023. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=138964>
- Decreto Ley 1278 de 2002 [con fuerza de ley]. por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente. junio 19 de 2002. Recuperado de : [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf)
- Decreto Ley 2277 de 1979 [con fuerza de ley]. por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente. septiembre 14 de 1979. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103879\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf)
- Down España. (2016). Modelo de vida independiente. Doi <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2016/03/Modelo-de-intervencion-DOWN-ESPA--A-Vida-Independiente.pdf>
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual. *Revista Iberoamericana de Educación*. Núm.29. ISSN: 1681-5653. Doi <https://rieoei.org/historico/deloslectores/524Duarte.PDF>
- Escallón, E. (2007). Escuchar, comprender y mejorar las relaciones. *Altablero, el periódico de un país que educa y se educa*. Ministerio de educación, Colombia.
- Gamboa M, Garcia & Beltrán M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de investigaciones UNAD*. Vol 12, Núm 1.
- Gobierno de México. (2016). ¿A que nos referimos cuando hablamos de “sexo” y “género”?. México. Tomado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>
- Gómara, E. (2014). El síndrome de burnout en el Trabajo Social.[Tesis de pregrado].Universidad De Valladolid, España. Doi <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7150/TFG-G679.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Gómez, S. (2012). El Trabajo Social y su intervención desde los ejes transversales un reto para asumir en la educación. *Revista de investigaciones UNAD*. Vol 11. Doi [https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/volumen\\_11\\_numero%202%202012/4.%20El%20trabajo%20social%20y%20su%20intervenci%C3%B3n%20desde%20los%20ejes%20transversales%20un%20reto%20para%20asumir%20en%20la%20educaci%C3%B3n.pdf](https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/volumen_11_numero%202%202012/4.%20El%20trabajo%20social%20y%20su%20intervenci%C3%B3n%20desde%20los%20ejes%20transversales%20un%20reto%20para%20asumir%20en%20la%20educaci%C3%B3n.pdf)
- González-Gil, F et al. (2017). Educación inclusiva: Barreras y facilitadores para su desarrollo. Un estudio desde la percepción del profesorado. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 23(1), 243–263. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/9153/7680>
- Gobierno de Chile. (Sf). Uso de lenguaje inclusivo Persona en situación de discapacidad. Sección de participación, Género e inclusión. Tomado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-recomendaciones-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf>
- Guerrero, R et l. (2018). Síndrome de Burnout en docentes de instituciones de educación superior. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*. Vol. 38. Núm 2. Tomado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55960422004>
- Guevara Y, González E. (2012). Las familias ante la discapacidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. México. Vol 15 No.3. Tomado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi123m.pdf>
- Guichot V. (2015). El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: Hacia una pedagogía socrática y pluralista. Universidad de Salamanca. España. - ISSN electrónico: 2386-5660. Recuperado de [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/127651/El\\_%AEnfoque\\_de\\_las\\_capacidades%BB\\_de\\_Marth.pdf;jsessionid=735BD58BF96E33F9A2CF80FC71700B34?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/127651/El_%AEnfoque_de_las_capacidades%BB_de_Marth.pdf;jsessionid=735BD58BF96E33F9A2CF80FC71700B34?sequence=1)
- Gurdián-Fernández, A et al. (2020). Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una escala. *Revista actualidades*

*investigativas en educación*. Vol. 20. Núm 1. Recuperado de:  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v20n1/1409-4703-aie-20-01-577.pdf>

Gutierrez, S., y Mosquera, Y. (2016). Estrategias prácticas para niños sobreprotegidos, Primera edición, Corporación universitaria Adventista, Colombia. Doi

<http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/224/Producto.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Hacer escuela. (2018). Pensar en la escuela rural. Trabajo en equipo. Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la ciencia y la cultura. Argentina.

[https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2018/07/Trabajo\\_en\\_equipo\\_Modulo\\_III.pdf](https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2018/07/Trabajo_en_equipo_Modulo_III.pdf)

Hernández Sampieri, R, et al. (2014). Metodología de la investigación. (6ta edición).

ISBN: 978-1-4562-2396-0, México. Doi

<https://ia802305.us.archive.org/22/items/hernandez-sampieri-et-al.-metodologia-de-investigacion-2014/Hernandez%20Sampieri%20et%20al.%20Metodologia%20de%20Investigacion-%202014.pdf>

Herrera, A, et al. (2010). Trabajo Social frente a la problemática de agresividad presentada en niñas insertas en la residencia de protección para mayores Manual de tezanos pinto, de la comuna de Quillota.[Tesis de pregrado].

Universidad de Valparaíso, Chile. Doi

<https://repositoriobibliotecas.uv.cl/bitstream/handle/uvsc1/5195/00146668.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Institución Educativa Distrital Sorrento. (2021). Lineamientos de Educación Inclusiva Colegio Sorrento. Colombia

Institución Educativa Distrital Sorrento. (2020). Manual de Convivencia Escolar Sistema Institucional de Evaluación y Promoción. Colombia.

Institución Educativa Distrital Sorrento. (2020). Agenda Anual 2020 -2022. Colombia.

Innova Schools. (Sf). El papel de las actividades recreativas en el desarrollo infantil. México. Retomado de

<https://innovaschools.edu.mx/blog/los-beneficios-de-las-actividades-recreativas>



- Mansilla, F. (2009). Manual de riesgos psicosociales en el trabajo. Teoría y práctica. Doi:[https://www.academia.edu/9947494/Manual de Riesgos Psicosociales en el trabajo Teor%C3%ADa\\_y\\_Pr%C3%A1ctica](https://www.academia.edu/9947494/Manual_de_Riesgos_Psicosociales_en_el_trabajo_Teor%C3%ADa_y_Pr%C3%A1ctica)
- Martínez L. (2013). Paradigmas de investigación- Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica.
- Mateus Cifuentes, L. E., Vallejo Moreno, D. M., Obando Posada, D., Fonseca Durán, L. (2017). Percepción de las prácticas y cultura inclusiva en una comunidad escolar. Avances en Psicología Latinoamericana, 35(1), 177-191. doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4854>
- Ministerio de Educación. (2021). Educación inclusiva para todas las personas sin excepción. Fundación Saldarriaga. [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/archivos\\_c ontenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_c ontenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLI%CC%81TICA%20ACCESIBLE.pdf)
- Ministerio de Educación. (Sf). Necesidades Educativas Especiales Ajustes a las categorías de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351622.html>
- Ministerio de Educación. (2022). Inclusión y Equidad: Hacia la construcción de una Política de Educación Inclusiva en Colombia. [articles-363488\\_recurso\\_17.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/articles-363488_recurso_17.pdf) ([mineducacion.gov.co](https://www.mineducacion.gov.co))
- Ministerio de Educación. (2022). Circular 020 de 2022: 5 de agosto de 2022. Tomado de [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-412039\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-412039_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar, tomado de: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviemb re-definitiva.pdf>

- Millán J. 1 de Noviembre de 2018). LA FINALIDAD DE LA METODOLOGÍA CUANTITATIVA. Fundamentos de la Investigación Social. <https://isdfundacion.org/2018/11/01/finalidad-metodologia-cuantitativa/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20social%20cuantitativa%20est%C3%A1%20an%C3%A1lisis%20de%20los%20datos.>
- Miranda S & Ortiz J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. Vol 11, Núm 21.
- Moreno, J.-L. (2004). Trabajo Social, familia y escuela. Cuadernos de Trabajo Social, 17.
- Moreira, Y. (2015). Intervención del Trabajo Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de niños y niñas. [Tesis de pregrado]. Universidad de Cuenca, Ecuador. Doi: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23346/1/tesis.pdf>
- Munuera, M. (2012). Trabajo social en la defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad. *Revista Trabajo social, Cultura y derechos humanos*. Núm. 14. Colombia. Tomado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/37261/39349>
- Muñoz, A. (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*. Colombia. Retomado de <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660908016/html/>
- Murillo L. et al. (2019). Estrategias educativas inclusivas y su relación con la autoeficacia de docentes en formación. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. Vol 20 No1. Costa Rica. Tomado de <https://www.redalyc.org/journal/447/44764873007/html/>
- Nanjarí, R, et al., (2021). El juego y la convivencia escolar en niños y niñas: una revisión. *Foro de educacional*, Vol. 37. Recuperado desde: <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/ForoEducativo/article/view/2892/2324>

- Navarrete, N. (2016). El papel del Trabajo Social en el ámbito educativo. Folios de Humanidades y Pedagogía. ISSN: 01222 - 4567 web.
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (2008). Convención de los Humanos de las Personas con Discapacidad. Tomado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ONU: Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Oshin, R. (2016). Efecto del programa “fortaleciendo mis roles paternos” en las actitudes de las familias (padres) de hijos con habilidades diferentes del centro Aspadis. Húanuco. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Recuperado de: <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/1428/TPS%2000196%20C12.pdf?sequence=1>
- Paéz,D., Velásquez, J. (2021). Uso de herramientas tecnológicas como estrategias lúdicas para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje en niños con TEA. [Tesis de pregrado]. Fundación Universitaria los Libertadores, Colombia. Recuperado de: [https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/4593/Paez\\_Vel%C3%A1squez\\_2021.pdf?sequence=1](https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/4593/Paez_Vel%C3%A1squez_2021.pdf?sequence=1)
- Palacios A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. *Ediciones Cinca*. Madrid, España.
- Pastor C. (Sf). Diseño Universal para el Aprendizaje: Un modelo teórico práctico para una educación inclusiva de calidad. Participación Educativa. Madrid <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>
- Parra C. (2011). Educación Inclusiva: Un modelo de diversidad humana. *Revista Educación y Desarrollo Social*. Vol 5 No 1. ISSN 2011-5318.Colombia.
- Pillacela L. (2022). Las familias, alma de la educación. *Revista Acordes*. Universidad de Cuenca. No 10 -ISSN:2737-6001. España.

- Tafur, R et al. (2020). Percepciones de los docentes de dos instituciones educativas de Lima Metropolitana sobre sus relaciones interpersonales. *Revista Horizonte de la ciencia*. Vol. 11. Núm 21, 151-164. Doi <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/902/1098>
- Thurston A. (2022). Manual: Tutoría entre pares. Queen's University Belfast. Retomado de [https://pureadmin.qub.ac.uk/ws/portalfiles/portal/234271719/15\\_Manual\\_Latinam\\_rica\\_2021.pdf](https://pureadmin.qub.ac.uk/ws/portalfiles/portal/234271719/15_Manual_Latinam_rica_2021.pdf)
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211-230. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Revista de psicología*. Ecuador, Pontificia Universidad Católica. Tomado de: [https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)
- Red latinoamericana por la educación. (2017). Hacia la inclusión educativa en América Latina, una aproximación a 14 buenas prácticas en la región. Tomado de [https://reduca-al.net/files/observatorio/reportes/Inclusion\\_Educativa\\_D.pdf](https://reduca-al.net/files/observatorio/reportes/Inclusion_Educativa_D.pdf)
- Rodríguez, A et al. (2017). El Diálogo en las prácticas pedagógicas en convivencia escolar de dos instituciones públicas del municipio de Yopal- Casanare [Tesis de Magíster]. Universidad de la Salle.
- Romero, S. et al. (2018). Herramientas tecnológicas para la educación inclusiva. *Revista tecnología, Ciencia y Educación*. Núm. 9 Doi <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/175/148>
- Romero, S. et al. (2017). Los desafíos del trabajador social frente a la inclusión educativa. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Retomado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/10/desafios-inclusion-educativa.html>

- Salmeron A. (Sf). Importancia de las TIC en la educación. Instituto Oficial de Formación Profesional. Retomado de <https://medac.es/blogs/sociocultural/las-herramientas-tic-en-la-educacion>
- Sánchez Upegüi, A., (2010). Introducción: ¿qué es caracterizar? Medellín, Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Secretaria de Educación del Distrito. (2018). Lineamientos de Política de Educación Inclusiva. Retomado de [\\*LBR Nota Educación Inclusiva.pdf;jsessionid=9166F2C536089B2A399D70C55A5713A7 \(educacionbogota.edu.co\)](https://www.educacionbogota.edu.co/lineamientos-de-politica-de-educacion-inclusiva.pdf?jsessionid=9166F2C536089B2A399D70C55A5713A7)
- Silva R. (2022). ¿Cuáles son algunas de las causas de la agresión en niños? Para tratarla, tenemos que descubrir que la está impulsando. Child Mind Institute. Tomado de <https://childmind.org/es/articulo/agresion-en-los-ninos-causas/#:~:text=La%20agresi%C3%B3n%20en%20los%20ni%C3%B1os%20puede%20ser%20un%20os%C3%ADntoma%20de,y%20circunstancias%20de%20la%20vida.>
- Tovar, M.A. (2021). Educación en Derechos Humanos y Educación Inclusiva: una mirada desde un colegio de la ciudad de Bogotá. *Inclusión & Desarrollo*, 8 (1), pp 48-68
- UNICEF, (2014). Conceptualización de la educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad. Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF: (pp. 11-23). unicef.
- UNICEF LACRO. (2018). Docente, enseñanza y pedagogía inclusiva centrada en niños y niñas. *Cuadernillo 12.unicef* Recuperado de: <https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%2012.pdf>
- Universidad CESUMA. (sf). ¿Qué es la inclusión educativa?. Mexico. Recuperado de <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-la-inclusion-educativa.html>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (Sf). Ciclo de vida humana. *Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a*



- Distancia.* Tomado de [https://uapas1.bunam.unam.mx/ciencias/ciclo\\_de\\_vida\\_humana/](https://uapas1.bunam.unam.mx/ciencias/ciclo_de_vida_humana/)
- Universidad de Nebrija. (Sf). El trabajo social en el ámbito educativo. Instituto Español de Formación Social. España. Recuperado de <https://www.inefso.com/el-trabajo-social-en-el-ambito-educativo/>
- Victoria, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. *Revista de derecho UNED*, (Núm. 12). Recuperado desde: <https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/11716/11163>
- Guichot V. (2015). El enfoque de las capacidades de Marta Nussbaum y sus consecuencias educativas: Hacia una pedagogía socrática y pluralista.
- Zambrano, A. (2012). La inasistencia a clases de los estudiantes influye en el rendimiento académico [Tesis de pregrado]. Universidad Tecnológica Equinoccial Sistema de educación a distancia tomado de: [https://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/3296/1/47893\\_1.pdf](https://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/3296/1/47893_1.pdf)
- Zeas P. (Sf). Importancia y beneficios de la lectura. Enseñando por la vida. Blog Educativo. <https://ipac.edu.ec/importancia-y-beneficios-de-la-lectura/>

## ANEXO 2

<b>FORMATO DE PRIMER ACERCAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD Y SU FAMILIA DESDE TRABAJO SOCIAL</b>			
En este formato se identifican los datos personales, familiares, académicos/relacionales y sociales del estudiante con discapacidad y su familia, con el objetivo de sistematizar la información relevante del estudiante y su familia desde el ingreso al Programa de Inclusión, y posteriormente, iniciar el debido seguimiento de permanencia del estudiante desde la intervención individual y familiar (dependiendo del motivo según lo mencione la docente a cargo).			
DATOS PERSONALES			
Nombres y apellidos del estudiante:		Número de documento de identidad:	
Fecha de nacimiento del estudiante:		Edad:	
Día: _____ Mes: _____ Año: _____			
Grado:	Docente a cargo:	EPS:	

Dirección:		Barrio:		Tipo de vivienda:	
Estrato socioeconómico:		Diagnóstico del estudiante:		¿El estudiante toma algún medicamento actualmente?	Si: _____ No: _____ ¿Cuál?: _____ ¿Horas? _____
¿El estudiante participa en una actividad extracurricular?	Si: _____ No: _____ ¿Cuál?: _____		Nombre y apellido del padre, madre y/o acudiente del estudiante:		
Número de teléfono del padre, madre y/o acudiente del estudiante:			Parentesco con el estudiante:		
Actividad(es) que realiza frecuentemente y/o disfruta hacer el estudiante:			Detonante y/o situaciones detonantes que puedan generar crisis en el estudiante:		
En caso de crisis como se debe abordar según recomendaciones familiares y/o médicas			Padres de familia		Especialista
<b>DATOS FAMILIARES</b>					
Composición Familiar del estudiante:					
Nombres y Apellidos	Parentesco	Sexo	Edad	Nivel educativo	Ocupación

Tipología familiar:			Ciclo vital familiar:		
Descripción de las relaciones familiares:					
Madre y estudiante:			Hermano(s) y estudiante:		
Padre y estudiante:			Otros:		
Prácticas o pautas de crianza:					
¿Cómo se manejan los conflictos en el hogar entre los miembros de la familia?					

¿Cómo se expresa el enojo en la familia?		¿Cómo se expresa el amor en la familia?	
¿Cómo es la rutina diaria familiar?		¿Realizan actividades en familia?	Si ___ No ___ ¿Cuáles?
¿El estudiante tiene hermanos en la Institución Sorrento?	Si _____	No _____	Grados:
(Las siguientes preguntas se le realizan al estudiante de manera individual)			
¿Cómo reaccionan los padres cuando el estudiante hace algo incorrecto?			
¿De qué forma felicitan los padres a los estudiantes cuando hacen algo de manera correcta?			
¿Con qué miembro de la familia el estudiante se siente más cómodo y porque?			
<b>SEGUIMIENTO DE PERMANENCIA</b> (este apartado del formato se realiza si durante el primer acercamiento se identificaron factores de riesgo hacia el estudiante y/o su familia, otra causal es si el docente presenta un motivo por el cual se deba realizar un seguimiento desde Trabajo Social)			

Motivo por el cual se realiza el seguimiento desde Trabajo Social (se realiza una descripción del concepto docente referente al comportamiento del estudiante en el aula de clase teniendo en cuenta el motivo por el cual se remite a Trabajo Social)			
<b>DATOS ACADÉMICOS/RELACIONALES</b>			
¿Qué es lo que más disfruta el estudiante de la Institución Educativa?		¿Qué es lo que no le agrada a los estudiantes de la Institución Educativa?	
Descripción de las relaciones interpersonales entre compañeros:			
¿Cómo es la convivencia del estudiante con los compañeros de clase?			
¿El estudiante se siente agusto con la docente y sus compañeros?	Si ____	No ____	¿Por qué?
¿Qué es lo que le gusta y/o agrada de sus compañeros al estudiante?		¿Qué es lo que más le molesta y/o incómoda de sus compañeros al estudiante?	
¿Qué asignatura considera que el estudiante aprende más y por qué?		¿Qué asignatura considera el estudiante se le dificulta más aprender y porque?	
El estudiante tiene habilidad en:		El estudiante tiene dificultades en:	
<b>DATOS SOCIALES</b>			
Mapa de redes:			

Análisis del mapa de redes	
El tamaño de personas que componen la red:	
La densidad entre la conexión de los miembros:	
Composición o Distribución: (el total de los miembros se encuentra localizado en el mapa de redes, tanto en algunas de las partes como en las áreas)	
Dispersión: (la distancia geográfica que hay entre cada uno de sus miembros)	
Atributos y vínculos efectivos: (con la historia en común, la duración de la relación con el sujeto de intervención)	
CONCEPTO PROFESIONAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL	

**ANEXO 3****FORMATO DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL DESDE TRABAJO SOCIAL**

Nombres y apellidos del estudiante:

Curso:

Nombre del responsable del acompañamiento:

Cargo:

FECHA	LOGROS/DIFICULTADES	ESTRATEGIAS	SUGERENCIAS	RESULTADOS Y/U OBSERVACIÓN

Nota aclaratoria: Durante cada reunión se debe realizar un acta de acuerdo al formato proporcionado por la Institución Educativa Sorrento.

## FORMATO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DESDE TRABAJO SOCIAL

Nombres y apellidos del o los asistentes:

Parentesco:

Nombre del responsable del acompañamiento:

Cargo:

FECHA	LOGROS/DIFICULTADES	ESTRATEGIAS	SUGERENCIAS	RESULTADOS Y/U OBSERVACIÓN

Nota aclaratoria: Durante cada reunión se debe realizar un acta de acuerdo al formato proporcionado por la Institución Educativa Sorrento.



## ANEXO 4



## ANEXO 5



## Ruta atención acoso escolar

### ¡No te quedes callada(o)!

conoce la ruta de atención ante un caso de acoso escolar o bullying

Si te agreden o eres violentado en el entorno escolar, comunícale inmediatamente a tu madre, padre o cuidador y pide que se tomen las medidas frente a esa situación.

Madres y padres: si se percatan de que sus hijas o hijos están siendo víctimas de acoso, comuníquense con la institución educativa para que se active el protocolo de atención.

Cuando tu hija o hijo sea el o la que está desarrollando las agresiones, busca orientación escolar y psicológica para que ella o él reconozcan las consecuencias de su actuar.

Comunícate a la Línea 141 o [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y comparte la situación de acoso escolar.

Lo primero que debes saber es que en Colombia, ante una situación de acoso escolar o bullying, las instituciones educativas deben activar el protocolo Atención Integral de Convivencia Escolar para situaciones tipo II definido en el Decreto 1965 de 2013.

Cuando presencies una situación de agresión en contra de una compañera o compañero, informa al docente para darle manejo.

Además, si tu hija o hijo es víctima de acoso, solicita atención en salud psicológica y física a través del servicio de salud al que estén afiliados.

Si desde la institución educativa no se realizan acciones frente a situaciones de acoso escolar, tramita el caso ante la autoridad administrativa: centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o Comisaría de Familia.

Entre todas y todos podemos contribuir para generar mejores espacios para la convivencia escolar pacífica.

